



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 11

Bogotá, D. C., lunes, 31 de enero de 2022

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 10 DE 2021

(octubre 27)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:00 a. m., el día miércoles 27 de octubre de 2021 se reunieron en sesión formal presencial los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

(Semipresencial)

Para la sesión ordinaria del día
miércoles 27 de octubre de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Debate de control político:

Citados a debate de control político: a los señores: Ministro de Minas y Energía, **doctor Diego Mesa Puyo**, Ministro de Hacienda y Crédito Público; **doctor José Manuel Restrepo Abondano**, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; **doctora Natasha Avendaño García**, y a la Presidenta de la Fiduciaria la Previsora S. A., **doctora Gloria Inés Cortés Arango**; Alcalde de Montería, doctor **Carlos Alberto Ordosgoitia Sanín** e invitados a los representantes legales de las empresas Caribe Mar de costa S. A. S. E. S. P. (Afinia) **doctora Blanca Liliana Ruiz Arroyave** o quien haga sus veces y, de Air-e S. A. S. E. S. P., **doctora Heidy Calderón Prado** o quien haga sus veces. Proposición número 03/2021 sobre “*las condiciones*

de prestación y la calidad del servicio público de energía eléctrica en la costa Caribe y especialmente sobre el impacto económico de la transición y el inicio de la operación y prestación del servicio a cargo de las nuevas empresas hoy denominadas Caribe Mar de costa S. A. S. E. S. P. (Afinia) para el mercado Caribe Mar; y Air-e S. A. S. E. S. P., para el mercado Caribe Sol, estando cerca de cumplirse el primer año de su operación en reemplazo de Electricaribe”. Presentada por el honorable Senador **David Alejandro Barguil Assís**. (Aditivas presentadas por los honorables Representantes doctora **Sara Elena Piedrahíta** y doctor **José Salazar**).

CUESTIONARIO

Al Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo

1. ¿Cuál es el número de usuarios del Sistema Interconectado Nacional?
2. Sírvase informar el número de usuarios de la empresa Air-e actualmente, con detalle de usuarios, departamento por departamento.
3. Sírvase informar el número de usuarios de la empresa Afinia actualmente, con detalle del número de usuarios departamento por departamento.
4. Detallar el número de PQR interpuestas por los usuarios de las empresas Afinia y Air-e, desde el 1º de octubre de 2020, fecha de inicio de su operación, hasta la fecha más reciente de la que se tenga reporte por esta entidad, con detalle del número de PQR departamento por departamento.
5. Asimismo, como antecedente histórico inmediato, detallar el número de PQR interpuestas por los usuarios de la antigua empresa Electricaribe, desde el inicio del período de posesión ejercido por la Superintendencia de Servicios Públicos, esto es, el 14

de noviembre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2020, fecha de entrega a los nuevos operadores.

6. Desde el inicio de la operación por Afinia y Air-e, **¿cuántas multas y por qué montos, han tenido que cancelar las empresas por PQR no atendidas dentro de los tiempos establecidos?**

7. Sírvase indicar, departamento por departamento y ponderado total regional, de los siete departamentos que integran los segmentos Caribesol y Caribemar, **¿cuál es el promedio de horas/año de interrupción del servicio de energía eléctrica, en el período comprendido entre el 1° de octubre de 2020 y el mes de julio de 2021?, ¿así como cuántas veces se ha interrumpido el servicio de manera no programada en este período?**

8. En contraste al anterior interrogante, sírvase indicar, de acuerdo a los datos históricos existentes, **¿cuál fue el promedio de horas al año de interrupción del servicio de energía eléctrica durante los últimos 5 años de operación de Electricaribe?**

9. Sírvase informar, frente a las empresas Afinia y Air-e, **¿cuál es el comportamiento del indicador SAIDI (duración de interrupción promedio por usuario) acumulado al mes de julio de 2021** o el último período del que se tenga registro, y cuál ha sido su comportamiento desde el mes de octubre de 2020?

10. De igual forma, se indique, frente a las empresas Afinia y Air-e, **¿cuál es el comportamiento del indicador SAIFI (frecuencia de interrupción promedio por usuario) acumulado al mes de julio de 2021** o del último período del que se tenga registro?

11. ¿Cuáles son los indicadores existentes y utilizados por este Ministerio para determinar la mejoría en la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de las entidades Afinia y Air-e? Sírvase remitir información acerca de estos indicadores en el período comprendido entre el 1° de octubre de 2020 y el actual mes de julio de 2021, indicando de acuerdo con tales indicadores, si la calidad del servicio se ha mantenido, disminuido o mejorado.

12. Reportar la tarifa del kilovatio hora de las empresas Afinia y Air-e, del año 2020 a 2021.

13. ¿Cuál es la tarifa promedio del kilovatio hora de los otros operadores a nivel nacional?

14. ¿Cuáles han sido las inversiones que se han ejecutado para frenar el deterioro, para reparar, sustituir, modernizar y ampliar la infraestructura destinada a la prestación del servicio de energía y el mejoramiento en la calidad del servicio por parte de las empresas Afinia y Air-e?

15. ¿Cuántos recursos se han invertido por parte de las empresas Afinia y Air-e en infraestructura de redes, subestaciones, nuevos transformadores de distribución y de potencia, nuevo cableado y circuitos tendientes a mejorar la prestación del servicio?

16. ¿Cuáles son los planes de inversión de las empresas Afinia y Air-e, cronología de ejecución, metas de ampliación de cobertura e interconexión, mejoramiento de la calidad, disminución y prevención de fallas o interrupciones del servicio, entre otros propósitos y objetivos a los que estas entidades se han comprometido para con los usuarios de la región Caribe?

17. Informar detalladamente sobre el recaudo de las empresas Afinia y Air-e en el mercado regulado y no regulado, durante los primeros 9 meses de su operación. Si este Ministerio cuenta con informes sobre dicho recaudo, favor remitirlo.

18. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura eléctrica urbana y rural de los siete departamentos de la costa Caribe? ¿Qué avances se han dado durante los primeros 9 meses de operación por parte de Afinia y Air-e?

19. De existir, ¿cuál es el nivel de riesgo de una interrupción general o apagón en la región Caribe?

20. ¿A cuánto ascienden las inversiones que deben efectuarse para mejorar la calidad del servicio de energía en los siete departamentos?

21. ¿Cuál es el estado del pago de las obligaciones corrientes derivadas de la compra de energía de Afinia y Air-e, tanto en contratos bilaterales con los generadores de energía como ante el mercado de energía mayorista XM?

22. Desde que iniciaron su operación Afinia y Air-e, ¿a cuánto asciende el costo total de compra de energía a través de contratos bilaterales y en bolsa? ¿Cuál es el promedio en ambos casos? Favor reportar información del mercado regulado y del no regulado por cada mes.

23. ¿Cuál es el informe del Gobierno nacional en relación a la utilización que se hizo de los recursos desembolsados a Electricaribe a través del Fondo Empresarial de la Superservicios para créditos para operación y créditos para garantías de compra de energía?

24. Adicionalmente, ¿qué otros recursos otorgó la Nación para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas, antes de la entrada de los nuevos operadores?

25. ¿Cuál es la información que tiene el Ministerio en relación al indicador de duración de las interrupciones (SAIDI) y el indicador de frecuencia de interrupciones del servicio (SAIFI), en el momento de entrar a operar Afinia y Air-e en sus respectivas jurisdicciones?

26. Sin duda, la situación en que se asumió la operación era muy compleja por el estado de deterioro de la red eléctrica debido al rezago de inversiones por más de 10 años. Pérdidas de energía del 35% y recaudo del 70%, ¿cuál es la información que el

Ministerio tiene, a fecha de hoy, en relación a lo que se ha avanzado frente al escenario descrito?

27. Como viceministro y Ministro, usted estuvo en cada detalle de la negociación y en cada “filigrana” para que se diera el paso definitivo hacia los nuevos operadores de energía para la costa Caribe en su servicio de energía, ¿cuál es el balance que se tiene a la fecha sobre las anunciadas “soluciones” de equipo, soluciones financieras y soluciones regulatorias para mejorar integralmente el servicio de energía?

28. A corto plazo y, para evitar las interrupciones casi permanentes del servicio de energía, ¿cuáles fueron los compromisos reales a los que se comprometieron los dos nuevos operadores para asegurar la calidad y continuidad del servicio? ¿Son inevitables en este momento dichas interrupciones?

29. Qué Ministerio, como implementador de las negociaciones entre el Gobierno y los operadores Afinia y Air-e, nos suministre información detallada sobre el cronograma de inversiones que hasta la fecha se ha ejecutado por parte de dichos operadores para el mejoramiento de estaciones y subestaciones, cambio de transformadores, redes eléctricas y modernización de equipos, entre otros frentes, los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar y 11 municipios del sur del Magdalena.

30. Si uno de los padecimientos de los usuarios es la interrupción permanente del servicio de energía, ¿cómo se determinó en el tiempo y, dentro de la negociación, la denominada “mejora gradual y significativa” frente a este problema? ¿De qué depende realmente que no se siga acudiendo a expresiones indeterminadas como “en los próximos años” y “mejora gradual para lograr un servicio más confiable”?

31. En el periodo 2016-2020, detallar monto de los recursos asignados a municipios del departamento de Córdoba y relación de proyectos de mejoramiento o expansión de redes eléctricas realizados por los entes territoriales.

32. Relación de proyectos de generación de energía con fuentes no convencionales presentados y ya viabilizados en municipios del departamento de Córdoba en la vigencia 2016-2020.

Al Ministro de Hacienda y Crédito Público,
doctor *José Manuel Restrepo Abondano*

1. ¿Cuál es el estado de ejecución del plan de inversiones para mejorar la prestación del servicio de energía en la costa Caribe financiado con recursos Conpes? ¿Se está cumpliendo con el cronograma de inversiones?

2. ¿Cuál es el monto total de estos recursos Conpes?

3. ¿Qué entidad es la encargada del seguimiento y vigilancia en la ejecución de estos recursos?

En el marco del esquema de solución estructural dirigido a garantizar la prestación del servicio de energía en la región Caribe en el corto, mediano y

largo plazo, se establecieron una serie de medidas definidas en los artículos 312 al 318 de la Ley 1955 de 2019, «Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”», denominadas en su conjunto como “*Equidad para la Eficiente Prestación del Servicio Público de Energía en costa Caribe*”, al respecto de estas medidas, se sirva informar lo siguiente:

4. Según lo previsto en el artículo 313 del PND respecto a la sobretasa por kilovatio consumido, sírvase indicar el total del monto recaudado en los años 2019 y 2020 que fue destinado al pago de las obligaciones financieras del fondo empresarial para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

5. De conformidad con los artículos 315 y 316 de la precitada ley y su reglamentación a través del Decreto 042 del 16 de enero de 2020, el Estado asume el pasivo pensional y prestacional de Electricaribe y como contraprestación por esta medida se prevé la facultad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de adquirir una o más cuentas por cobrar a cargo de la misma Electricadora del Caribe S. A. E. S. P., en este sentido, sírvase informar, **¿cuál es el estado de la adquisición de estas acreencias de Electricaribe, su estado de recaudo o cesión procesal correspondiente en el proceso liquidatorio de la mencionada entidad?**

6. ¿El Estado ha recibido recursos a la fecha por concepto del recaudo de dichas cuentas por cobrar? ¿Cuánto se espera recaudar por este concepto? ¿Cuándo se espera que el Estado reciba estos recursos?

7. De conformidad con el párrafo primero del artículo 318 del Plan Nacional de Desarrollo, “con recursos provenientes del Sistema General de Regalías se podrán financiar inversiones en infraestructura eléctrica, como aportes que no incidirán en la tarifa”, al respecto, sírvase informar si **¿se han destinado o se han comprometido recursos de regalías en la financiación de inversiones de infraestructura en la región Caribe?**

8. En esta línea de financiación, ¿se han destinado o comprometido recursos del PGN en la financiación de inversiones de infraestructura en la región Caribe? En caso de ser afirmativo, sírvase detallar el uso de dichos recursos.

A la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora *Natasha Avendaño García*

1. ¿Cuáles son las acciones, estrategias, herramientas, metodologías, y medidas de seguimiento y control que esta Superintendencia ha implementado en la región Caribe de cara a los dos nuevos operadores Afinia y Air-e, tendientes al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de energía, atención al usuario, prevención de fallas o interrupción del servicio?

2. ¿Cuántas quejas ha recibido esta Superintendencia por la prestación del servicio de energía de parte de los operadores Afinia y Air-e? Sírvase discriminar por motivo de queja, afectación del servicio, cobros excesivos de facturación, errores

en la medición, daños en electrodomésticos por alteraciones de voltaje, etc.

3. Sírvase indicar a nivel nacional, ¿cuáles son las empresas de energía eléctrica con mayor número de quejas y reclamos?

4. ¿Cuántas investigaciones adelanta y cuántas sanciones ha impuesto, y por qué montos, a las empresas de energía eléctrica Afinia y Air-e, por cuenta de vulneración a los derechos del usuario?

5. ¿Qué medidas ha adelantado esta Superintendencia para contribuir a la lucha contra la defraudación de fluidos (conexiones ilegales de energía)?

6. ¿Cuánto estima esta entidad es el detrimento patrimonial total causado por las conexiones ilegales del servicio de energía?

7. ¿Cuál ha sido el recaudo total hasta la fecha por concepto de la sobretasa nacional de cuatro pesos moneda legal por KW/h de energía eléctrica consumida?

8. ¿Cómo se han distribuido los recursos recaudados por concepto de la precitada sobretasa por parte del Fondo Empresarial?

9. ¿Qué entidad vigila el recaudo y ejecución de estos recursos de la sobretasa?

Cuestionario para Superservicios

1. ¿Cuál es el balance que tiene la Superservicios sobre la utilización que se hizo de los recursos desembolsados a Electricaribe a través del Fondo Empresarial de la Superservicios para créditos para operación y créditos para garantías de compra de energía?

2. Informe sobre el seguimiento permanente en relación al avance de las obras ejecutadas con recursos otorgados por la Nación, para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas, ¿antes de la entrada de los nuevos operadores?

3. En qué estado quedaron esas intervenciones prioritarias a las que la Superservicios le hizo seguimiento?, ¿cuál fue la incidencia que tuvieron en los indicadores de duración de las interrupciones (SAIDI) y, de frecuencia de interrupciones del servicio (SAIFI), en el momento de entrar a operar Afinia y Air-e en sus respectivas jurisdicciones?

4. Informe sobre cuáles son los resultados de la evaluación que se ha realizado sobre los indicadores parciales y el indicador de resultado, en los dos trimestres de 2021, al programa de gestión que firmaron Afinia y la Superservicios con el que se busca garantizar una buena prestación del servicio de energía eléctrica en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar y 11 municipios del sur del Magdalena.

5. Cuáles son los indicadores de mejoramiento en relación a la atención al usuario, concretamente en: optimización de trámites, gestión de turnos, adecuación de oficinas e implementación de un *contact center*.

6. En qué estado se encuentran las obras en los Sistemas de Distribución Local (SDL) y de Transmisión Regional (STR) y, ¿cuál es el impacto de estas para la no interrupción del servicio?

7. Cuántos proyectos se priorizaron para mejorar la calidad de la potencia en los departamentos de Córdoba, Cesar, Sucre y los 11 municipios del Magdalena.

8. Cuál es el porcentaje de ejecución de las obras previstas para mejorar el indicador de pérdidas de energía durante el primer y segundo trimestre del año con los recursos provenientes del Conpes 3966.

A la Fiduciaria La Previsora S. A. (Fiduprevisora), doctora *Gloria Inés Cortés Arango*, representante legal

De conformidad con el artículo 2.2.9.8.1.6 del Decreto 042 del 16 de enero de 2020, el 9 de marzo de 2020 fue constituido el Patrimonio Autónomo “Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S. A. E. S. P. - Foneca” administrado por esta fiduciaria para la atención de forma integral de la gestión del pasivo pensional y prestacional asumido por la Nación. Al respecto de este Fondo, se sirva informar:

1. A cuánto asciende el pasivo pensional de la antigua Electrificadora del Caribe S. A. E. S. P.?

2. ¿A cuánto ascienden los recursos administrados que integran el PA de Foneca?

3. ¿A cuánto ascienden las proyecciones del cálculo actuarial del pasivo pensional y prestacional con corte a diciembre 31 de 2021 y de igual forma por aparte con corte al 31 de diciembre de 2022?

4. En caso de tener un portafolio de inversión estructurado en el PA del Foneca, ¿cómo se compone, de manera detallada, en porcentajes y dinero su portafolio de inversión?

5. De acuerdo con las funciones establecidas por la norma respecto al control contable del Fondo, sírvase de exponer los resultados financieros con corte a 2020, y con corte a la última actualización disponible para el año en curso en caso de contar con ella.

A las representantes legales de las empresas: Caribe Mar de costa S. A. S. E. S. P. (Afinia), doctora *Blanca Liliana Ruiz Arroyave*; **AIR-E S. A. S. E. S. P.**, doctora *Heidy Calderón Prado*

1. ¿Cuáles son sus indicadores organizacionales para determinar la calidad y el progreso en la prestación de su servicio frente a los usuarios?

2. De acuerdo con sus indicadores organizacionales, ¿considera que su empresa presta un servicio de calidad?

3. ¿Cuál es el nivel de satisfacción en la prestación del servicio por parte de sus usuarios?

4. Detallar el número de PQR interpuestas por los usuarios de su empresa, desde el 1° de octubre de 2020, fecha de inicio de su operación, hasta la fecha más reciente de la que se tenga reporte por esta entidad, con detalle del número de PQR departamento por departamento

5. ¿Qué medidas ha tomado su entidad para prevenir cobros injustificados del servicio en la facturación?

6. ¿Qué medidas ha tomado su entidad para evitar daños en los electrodomésticos e instalaciones eléctricas de sus usuarios por cuenta de fallas en el servicio de energía?

7. ¿Cuál es el comportamiento del indicador SAIDI en su empresa (duración de interrupción promedio por usuario) acumulado al mes de julio de 2021 o el último período del que se tenga registro, y cuál ha sido su comportamiento desde el mes de octubre de 2020?

8. De igual forma se indique, ¿cuál es el comportamiento del indicador SAIFI en su empresa (frecuencia de interrupción promedio por usuario) acumulado al mes de julio de 2021 o del último período del que se tenga registro?

9. ¿Qué medidas ha tomado su entidad para disminuir la interrupción en la prestación del servicio?

10. ¿Cuáles han sido las inversiones que se han ejecutado por parte de su empresa para frenar el deterioro, para reparar, sustituir, modernizar y ampliar la infraestructura destinada a la prestación del servicio de energía y el mejoramiento en la calidad del servicio?

11. ¿Cuántos recursos se han invertido por parte de su empresa en infraestructura de redes, subestaciones, nuevos transformadores de distribución y de potencia, nuevo cableado y circuitos tendientes a mejorar la prestación del servicio?

12. ¿Existen planes de armonización e interconexión del sistema tradicional de energía eléctrica con los sistemas privados de generación de energía solar o similares que instalen los usuarios de su empresa en sus predios?

13. ¿Cuáles son los planes de inversión de su empresa, cronología de ejecución, metas de ampliación de cobertura e interconexión, mejoramiento de la calidad, disminución y prevención de fallas o interrupciones del servicio, entre otros propósitos y objetivos a los que su empresa se ha comprometido para con los usuarios de la región Caribe?

14. Informar en detalle el porcentaje y monto de recaudo de su empresa en el mercado regulado y no regulado, durante los primeros 9 meses de su operación.

15. ¿Cuál es el estado del pago de las obligaciones corrientes derivadas de la compra de energía de su empresa, tanto en contratos bilaterales con los

generadores de energía como ante el mercado de energía mayorista XM?

16. Sírvase informar los indicadores financieros de su empresa, EBITDA, razón corriente, prueba ácida, capital neto de trabajo, índice de crecimiento en ventas, índice de endeudamiento y estructura financiera. Así como también las cifras a corte del último trimestre del que se tenga registro de activo corriente y total, pasivo corriente y total, patrimonio total e ingresos y gastos operacionales.

17. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura eléctrica urbana y rural de los departamentos de la costa Caribe en donde su empresa presta el servicio? ¿Qué avances se han dado durante los primeros 9 meses de operación?

18. De acuerdo con su conocimiento y experiencia, ¿a cuánto ascienden las inversiones que deben efectuarse para mejorar la calidad del servicio de energía en los departamentos donde su empresa presta el servicio de energía eléctrica?, y ¿cuánto tiempo tardarían en implementarse?

Cuestionario para Afinia

1. ¿Cuál fue el monto real de la inversión con la que se comprometió EPM para asumir la operación del servicio en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar y 11 municipios del sur del Magdalena? ¿En cuánto tiempo se debe ejecutar?

2. ¿Cuáles son los ejes a los que apunta el plan de inversiones de la empresa para 2021? ¿Cuál es el monto que se tiene previsto para fortalecer la gestión técnica que evite las interrupciones del servicio y el reclamo de las comunidades?

3. A corto plazo y, para evitar las interrupciones casi permanentes del servicio de energía, ¿cuáles son los compromisos reales de Afinia para asegurar la calidad y continuidad del servicio? ¿Son inevitables en este momento dichas interrupciones?

4. ¿Cuál es el estado de ejecución de los recursos que otorgó la nación para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas. En 9 meses de operación, ¿cuál es el estado de esa priorización?

5. ¿Ha incidido esa inversión prioritaria descrita en la pregunta anterior en los indicadores de duración de las interrupciones (SAIDI) y, el indicador de frecuencia de interrupciones del servicio (SAIFI)?

6. ¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo en los últimos 6 meses del 2021?

7. Detallar la variación mes a mes del costo unitario del servicio de energía desde el inicio de actividades de la empresa en la costa Caribe.

8. Detallar la variación en el crecimiento de usuarios residenciales por estrato en el departamento de Córdoba y el estado de cartera desde el inicio de actividades de la empresa.

9. Relación de energía y montos destinados a compra de energía en contratos y en mercado *spot* hasta diciembre de 2022.

Preguntas al municipio de Montería

1. Relación de proyectos de mejoramiento de redes eléctricas contratados y ejecutados por el municipio de Montería en la vigencia 2016-2020.

2. Relación de recursos recibidos por el municipio de Montería por concepto de impuesto de alumbrado público discriminado por estratos en la vigencia 2016-2020.

3. Relación de decretos expedidos por la administración municipal en el periodo 2016-2020 decretando barrios o sectores subnormales y relación de inversión realizada en los mismos.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días a todos, a los Senadores que están en el recinto, Secretario buenos días, Francisco buenos días, todo el equipo que nos ayudan, la parte técnica y también a los Senadores que están en la plataforma, muy buenos días a todos, a los invitados, al Ministro de Minas y Energía, el doctor Diego Mesa Puyo, bienvenido a la Comisión Ministro y en general a todos los invitados, Secretario llamemos a lista, hagamos el llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Guerra de La Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván.

Se hicieron presentes los honorables Senadores:

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

Se excusó el honorable Senador:

Hoyos Giraldo Germán Darío,

No asistieron los honorables Senadores:

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo.

Bogotá, D. C., octubre 27 de 2021

Doctor :

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario de la Comisión Tercera

Senado de la República

E. S. D.

Referencia: Excusa 27 de octubre de 2021.

Respetado doctor Oyola:

Reciba un cordial saludo.

Siguiendo instrucciones del honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, comedidamente me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a la sesión de la Comisión del día de hoy, 27 de octubre de 2021, por encontrarse en la sesión Reglamentaria del Periodo Ordinario del Parlamento Andino.

Adjunto certificación del Secretario General del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón.

Cordialmente,

Marcela Reina Beltrán,

Asesora U. T. L.

Oficina del honorable Senador Germán Hoyos Giraldo.

Señora Presidenta, le informo que han contestado a lista 7 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Secretario, gracias, sírvase leer el Orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, está leído el orden del día, señora Presidenta.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, cuando haya quórum lo someteremos a la aprobación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, en ese orden, pasamos al segundo punto: Debate de control político de prestación del servicio de energía eléctrica en la costa Caribe, en representación de la proposición el doctor

David Alejandro Barguil Assís quien se encuentra presente, Ministro de Minas, el doctor Mesa Puyo, el representante legal de las empresas, debe estar por llegar, Francisco, ¿está el doctor Iván en reemplazo del señor Ministro de Hacienda, que se declaró impedido a través del Decreto 1167 del 28 de septiembre de 2021, suscrito por el señor Presidente de la República doctor Iván Duque Márquez para este debate?

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, vamos a darle lugar al Senador citante por 40 minutos para que inicie con el debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias Presidenta, pero lo primero saber si están aquí los señores de Afinia y de AIR-E.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Francisco, ¿están vinculados en la plataforma los representantes de las empresas AIR-E y de Afinia?

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Qué hacemos Presidenta, porque hacer un debate de estos sin que los señores pues pongan la cara, muy complicado un debate donde asiste el Ministro de Minas, a quien le agradecemos que esté aquí, muy puntual, no veo la Superintendente de Servicios Públicos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Que estaban por llegar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

No están los dos señores de Afinia y de AIR-E, esto no es un juego señor Secretario y Presidenta, el recinto de la Comisión Tercera del Senado, del Congreso de la República se tiene que respetar y este debate lo hemos aplazado en dos oportunidades, porque nos han pedido los funcionarios que no podían asistir, pero nosotros no nos vamos a dejar irrespetar ni de las empresas ni de los funcionarios en un tema que toca a 10 millones de colombianos y de una lucha que lleva más de 10 años, Presidenta.

Yo le pido que a través de la Secretaría llamen a las personas citadas, preguntemos si van a venir o no, porque esto no es un chiste.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, de acuerdo con la solicitud del Senador citante, hagamos un receso de 10 minutos y vamos a llamar a los representantes legales de las dos empresas.

Honorable Representante Jorge Eliécer Salazar:

Señora Presidente, Eliécer Salazar, Representante a la Cámara, también está aquí conectado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Representante, honorables Senadores están registrados.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Bienvenido sea Representante Salazar, entonces tenemos un receso de 10 minutos, gracias. Secretario levantemos la sesión, perdón, levantemos el receso.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidenta, levantada la sesión, perdón el receso, le manifiesto que se encuentra en el recinto el señor doctor Javier Lastra, representante general de Afinia, con el que el doctor Barguil empezará el debate, igualmente con el señor Ministro de Minas, el representante de Hacienda y le manifiesto que se registra quórum decisorio.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado señora Presidenta.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Prosiga con el debate.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, bueno, buenos días a todos, a los que estuvieron muy puntual desde las 9, a los Senadores, a los funcionarios del Gobierno bienvenidos, y también a los invitados, al Senador citante le damos la palabra para que empiece el debate, tendrá 40 minutos, ¿está bien?

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Muy bien, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tendrá 40 minutos, ¿está bien?

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Muy bien, quiero saludar a mis compañeros de la Comisión Tercera del Senado, por supuesto también a los Representantes Sara Piedrahíta y Eliécer Salazar

que son también citantes a este debate de control político, le damos la bienvenida.

Saludar al Ministro de Minas que nos acompaña muy puntual, al delegado del Ministro de Hacienda, ya se encuentra presente el representante legal de Afinia, me informan que la Superintendente de Servicios Públicos está ingresando también, y el representante de la empresa Air-e.

Presidenta, yo quisiera antes de entrar en materia, plantear un contexto de lo que ha sido este tema de Electricaribe, porque esta ha sido una lucha de 10 millones de costeños, que le tengo que decir que, que si uno mira hacia atrás, el primer sentimiento es que nos dejaron solos, nos dejaron solos durante mucho tiempo y le tocó a este Congreso y por eso yo resalto eso, levantarse, levantar la voz, visibilizar el tema como nos corresponde, por supuesto, como representantes de los ciudadanos, y primero lograr una cosa que pareciera simple pero que no lo es, lo primero fue poner en la agenda del país el tema Electricaribe, que no estaba, no estaba en la Agenda de la Nación, no era parte de la Agenda Nacional, eso ilustra un poco lo que le pasa a las regiones de Colombia y en el Caribe era Electricaribe pero, las otras regiones también viven sus propias pesadillas y muchas veces el solo hecho de lograr que se visibilice el tema, es de un esfuerzo enorme y este fue el punto de partida para lograr los resultados que posteriormente se vinieron dando.

Yo tengo una presentación; no sé si eso está, se está publicando, el primer debate lo hicimos en la ciudad de Cartagena en la Comisión Quinta del Senado, yo participé en septiembre de 2012, fue el primer debate de control político que hicimos, en todo este tema de Electricaribe, luego en octubre de 2014 hicimos un debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, y le quiero contar Presidenta que fueron más de 10 debates de control político, los que tuvimos que hacer para lograr visibilizar la problemática.

Una problemática que yo siempre he concluido, se resume que Electricaribe era el mayor obstáculo para el desarrollo de la región, así lo consideramos los costeños, porque usted sabe bien que pues si no hay un buen servicio de energía, eso tiene un efecto muy complejo en la competitividad, en el desarrollo empresarial, en el clima para la inversión, además de la afectación individual para las familias del Caribe y frente a todo lo que se denunciaba, mire, eran cortes de 7, 8, 9, 10, 15 horas en los municipios del Caribe, eran vidas perdidas, todavía tengo en mi mente el caso de una niña que se llama Anaid, en la ciudad de Montería, estaba conectada a un respirador artificial, Electricaribe no informó del corte, hicieron el corte sin avisar, las baterías complementarias del sistema del respirador no funcionaron y la niña murió, y casos como esos se repetían en muchos rincones de nuestra región y nada pasaba.

Hicimos, habilitamos un portal que se llamó *firma por la solución*, donde recogimos 500 mil firmas en todo el Caribe y se las enviamos al Gobierno, al Ministerio de Minas de la época diciéndole, oiga,

aquí estamos, tenemos una empresa que abusa, tenemos una empresa que nos tiene completamente atropellados, tenemos unos bandidos, porque no era, es decir, una empresa española con todos los pergaminos que se dedicó a captar rentas del Estado, y eso lo dijimos en los debates, cómo captaban las rentas del Estado, pues obviamente captaban las rentas de los subsidios de los estratos de menos ingresos, además Electricaribe en una época se convirtió en uno de los mayores receptores de los recursos de los fondos del Ministerio de Minas, en proyectos de infraestructura energética, y bueno, y luego tuvimos la denuncia de lo que pasaba con el FOES, que terminaron robándose los recursos del FOES, ya hoy lo puedo decir con total claridad, porque la Contraloría nos dio la razón luego de nuestra denuncia.

Entonces, esta empresa se volvió una captadora de rentas del Estado, no hizo las inversiones que tenía que hacer en materia de infraestructura energética, porque todo el problema finalmente es de inversiones, en infraestructura eléctrica para tener un buen servicio, para que no se den cortes, para que no se suba y se baje el voltaje, con la posterior quema de neveras, electrodomésticos, para volver competitiva, pues la prestación del servicio en nuestra región y 500 mil firmas le fueron entregadas al Gobierno, ahí luego de los debates, de las firmas, de las luchas, se presentó por parte del Gobierno algo que se denominó el Plan 5 Caribe, yo quiero hablar de eso, un plan de donde se presentaron una proyección de inversiones por alrededor de 4 billones de pesos con dinero público, pues era dinero público y dinero de la empresa, para tratar de resolver el problema que era de inversiones, logramos aprobar una ley.

Presidenta, también nosotros participamos de ese proceso, inicialmente los artículos de la ley lo habíamos incluido, si no estoy mal en el Plan de Desarrollo, la Corte Constitucional lo tumbó, y luego radicamos la ley y la ley que permitió darle dientes a la Superintendencia, ampliamos las multas que se podían colocar y ampliamos el plazo, el tiempo que tenía la Superintendencia para poder sancionar, y con eso le dimos más dientes a la Super para que actuara, porque uno revisaba hacia atrás, y es que esto es de no creer, esta historia de verdad que, un día hay que documentarla, ni multas le ponían a Electricaribe, es decir, eso era una cosa increíble, en noviembre se hizo otro debate por unas alzas del servicio de energía, en abril de 2016, pasamos de los debates, de las firmas, de la ley, donde ampliamos el régimen sancionatorio, a algo más concreto.

En abril de 2016 le solicitamos de manera formal al Gobierno que interviniera a Electricaribe, es decir, o sea, no podíamos seguir confiando, esto eran promesas, el servicio no mejoraba, los indicadores seguían cayéndose, ahora miraremos los indicadores y le dijimos al Gobierno en ese momento, de la época, oiga intervenga a Electricaribe, es que la norma contempla que si no se están dando, digamos, estas soluciones estructurales, si la empresa no está haciendo lo que debe, ustedes pueden intervenir.

Luego, en agosto de 2016, el Senador Cepeda, está conectado, ahí lo veo en la foto, hicimos unas marchas, Presidenta, en las capitales del Caribe colombiano, ahí en la foto ilustramos la marcha que hicimos en Barranquilla, se movilizaron más de 10 mil ciudadanos, nos tocó salir a la calle, nos tocó hacer una protesta pacífica, legítima, donde le decíamos a los habitantes del Caribe, al Gobierno, oigan, aquí estamos, ya no más, es que esto es una cosa de 10 años o más, de aguantar los atropellos de esta empresa.

En octubre hicimos una reunión y yo lo traigo a colación, porque ahora hablaremos de Afinia, además porque mis actuaciones en este tema han sido de frente, como todas mis actuaciones, yo sí salí a decirle al país, EPM puede ser un buen, una buena alternativa para que entre a la región y en esa oportunidad nos reunimos con quien era el Presidente de EPM de la época, en octubre de 2016, hablándoles de la posibilidad para que EPM pudiera entrar a la región, lo hice además con la tranquilidad de que EPM es una empresa pública, que pertenece a la Alcaldía de Medellín, es decir, no estábamos ahí haciéndole el mandado a ningún particular y porque EPM ha gozado de un prestigio alrededor de la prestación de los servicios, es decir, yo como cordobés lo digo, uno hablaba con la gente en los límites de Córdoba, la gente de Urabá y la gente del bajo Cauca, y la diferencia entre el servicio de energía allí y el servicio de energía acá en Córdoba era pues del cielo a la tierra, o del cielo al infierno, nosotros en el infierno y los que eran usuarios de EPM en Antioquia en el cielo.

En noviembre de 2016, después de 1.530 días de estar denunciando esta situación, el Gobierno toma una decisión importante, que es intervenir Electricaribe, y eso se da en noviembre de 2016, y empezó la intervención, usted se acuerda doctor Lastra muy bien, porque usted pues ha participado en los antecedentes de todo esto, y empezó la intervención, pero la intervención pasaban los meses, noviembre, diciembre, enero, y pues lo que teníamos era un funcionario del Gobierno haya sentado encima del problema, qué iba a hacer un funcionario del Gobierno ante semejante crisis, los señores no estaban pagando la energía, los señores tenían unas deudas enormes con trabajadores, el pasivo pensional, y es más, esto se desconoce, yo creo que esta fue una de las razones por las cuales nos ganamos la demanda temeraria que nos colocaron, los señores me llegaron a mandar una carta al Ministerio de Minas diciéndole que la otra semana no tenemos cómo pagarle a XM, al proveedor de energía, el suministro de la energía, que ellos tienen que comprar para luego, obviamente, comercializar y distribuirle a los hogares y a los usuarios del Caribe, o sea, le advirtieron al Gobierno, no va a haber energía en el Caribe, o sea, va a haber un apagón, eso yo creo que fue lo que motivó la intervención.

Luego, nosotros hicimos algo en febrero, nos fuimos a todas las capitales del Caribe y dormimos en la calle, Presidenta, en carpas, con un grupo de jóvenes de las nuevas generaciones de mi partido, de todos esos departamentos que nos pedían hagamos

algo y salimos a acampar en la calle, exigiéndole al Gobierno, esta intervención no va a dar ningún resultado, tenemos que salir de estos bandidos, tenemos que salir, yo decía en mis debates, Ministro, que la época de la colonización española pues pasó hace 200 años, es decir, si estos señores españoles creían que es que acá hay, pues venían de nuevo con espejitos, oiga, ya no más y en marzo celebramos una noticia muy importante, y lo celebramos todos en este Congreso, Rafa tú te acuerdas, que fue la decisión del Gobierno, en esa época el 2017, de liquidar Electricaribe, liquidar Electricaribe, doctor Félix con esas temperaturas que tenemos nosotros en el Caribe, ese tema sí que es duro, ese no es el clima de Manizales, allá a 40 grados el servicio de energía es un servicio esencial para la vida de la gente.

Entonces, en marzo de 2017 se da la decisión de la liquidación, querida Presidenta, de Electricaribe y ahí celebramos, y todos salimos en júbilo, hicimos un debate para que nos contaran cómo era el proceso, y yo tengo que resaltar algo muy importante que se dio en noviembre de 2018, ya este nuevo Gobierno, el Gobierno le presenta al país la solución estructural a la problemática de Electricaribe, porque pues intervención, liquidación, pero la gente al final lo que le importa es que el servicio mejore, y la gente al final lo que le importa es que tengamos un servicio de calidad y de tarifas justas, y el Gobierno salió a hacer un anuncio muy importante que era, establecer uno, pues financió, ayúdenme con el silencio allá atrás por favor, en que estamos, que financió en gran medida la operación de la empresa durante el período de intervención y de liquidación.

Eso nos costó varios billones de pesos a todos los colombianos, eso salió del presupuesto nacional y se salió a resolver un problema estructural para pensar en que llegara un nuevo operador, nadie iba a llegar si iba a tener que asumir por ejemplo un pasivo pensional, de esta empresa en liquidación y el Gobierno sale con total generosidad a decir, el Gobierno asume el pasivo pensional de los trabajadores de Electricaribe, y eso yo lo resalto porque a mí me volvieron, es decir, obviamente, la manipulación de la empresa y algunos miembros de los sindicatos, a mí me volvieron el coco y decían Barguil nos va a dejar en la calle, y Barguil nos va a dejar sin la pensión, por esta, y yo a veces me he detenido a pensar, cuando uno va a estas luchas, pues a lo que uno se expone y uno a veces se da cuenta que las soluciones de fondo vienen acompañadas de unos problemas en el transcurso de esto, que uno tiene que asumir, pero siempre dimos la lucha y le dijimos a los trabajadores, miren, ustedes no son los del problema, es decir, la persona que trabaja en la cuadrilla, que trabaja en la sucursal de Electricaribe, en uno de los departamentos, es decir, ellos no son los del problema, es más, a veces fueron hasta víctimas, porque cuando iban a hacer corte, pues los terminaban a puños, pistola en mano amenazados, obviamente, en virtud de la desesperación de la gente, pero siempre dijimos hay que defender a los trabajadores, ellos no son los responsables, los responsables de esto eran los dueños de esta empresa y el Gobierno asume esa

decisión en abril de 2019, dividen, a quienes nos están viendo, dividieron el mercado, porque Electricaribe operaba en los 7 departamentos de la región.

Entonces, toma la decisión de abrir el mercado en dos, Caribe Mar y Caribe Sol, cuatro y tres departamentos, dos subregiones, y ahí se da el proceso que el Gobierno adelanta, el Ministro ahora nos hablará de ello, yo sí tengo una preguntas frente a ese proceso, Ministro, que ahora se las voy a hacer, y dice que Caribe Mar será asumido por EPM, y Caribe Sol, Caribe Mar es hoy Afinia, Córdoba, Sucre, Cesar y Bolívar, y Caribe Sol es Air-e, Atlántico, Magdalena y Guajira, verdad, ahí entra la empresa de energía de Pereira, EnerPereira y LatinAmerican Corp y en marzo de 2020 el Gobierno completa frente a las inversiones que ha hecho en Caribe, se nos informa, completa 7.2 billones de pesos en inversiones, eso hay que decirlo también, y estamos ya en la etapa de Afinia y de y de Air-e, la llegada de los nuevos operadores.

Yo siempre les dije a los costeños, a los cordobeses, a los habitantes del Caribe y siempre se los hemos dicho y le hemos hablado con la verdad, éramos conscientes de que este problema de más de una década, de casi, yo creería que de 15 años, de desastre del servicio de energía, no se iba a resolver en un año, Presidenta, por supuesto que no, porque el problema de fondo pasa por hacer las inversiones, por hacer las subestaciones, las redes, para que mejore el servicio y siempre se lo dijimos a la gente.

Hoy la gente está muy desesperada, y muy desesperanzada y ahora hablaremos de eso, y los detractores y los enemigos entonces han salido a pegarnos ahora a nosotros, por haber dado la lucha, de que saliera Electricaribe y que porque llegaron unos nuevos operadores y los cortes siguen, y el servicio de luz subió, y uno a veces ahí reflexiona y dice, oiga ese tipo de expresiones y de ataques dejan un sinsabor, la gente por ejemplo no le ha reclamado a María del Rosario, a los que estuvieron callados, a los que no dijeron nada, a los que no se pusieron la camiseta para sacar a Electricaribe de la región, a los que pasaron de agache, a esos nadie les reclama, Rafa, entonces, a los que nos dimos la lucha, hicimos más de 10 debates, recogimos 500 mil firmas, pasamos una ley para aumentar las sanciones, acampamos en la calle con los jóvenes en señal de protesta, los denunciados en la Fiscalía, en la Contraloría, en la Procuraduría, quienes asumimos un reto enorme de poner el pecho para defender a nuestra región, entonces hoy somos los receptores de los ataques, porque pues, obviamente, con y uno entiende a la gente el desespero de que pueda pensar, que esto no ha cambiado, incluso en algunos municipios se habla de que esto está peor, o de que el servicio terminó subiendo sin ver las mejoras, y eso es muy grave.

Yo quiero pasar al contexto nacional y regional de la prestación del servicio, para que entendamos, miren, la demanda de energía del Caribe representa el 17.3% de toda la energía del país, perdón, el 28% es esta cifra, la anterior es, el 17% son los usuarios, en el Caribe tenemos el 17% de los usuarios de todo el país,

pero la demanda es del 28, o sea, es mayor la demanda a los usuarios que hay en Colombia, eso obviamente, se entiende por obvias razones, es decir, que este es un mercado de gran importancia y representa una porción muy importante en el país.

Cómo está Afinia y cómo está Air-e, Afinia tiene el 10% de los usuarios de toda Colombia en la operación Caribe, tiene el 57.8% de los usuarios de la región y Air-e tiene el 7.3% de todo el país, representado en un 42% de la región, ahí está el número de usuarios por departamento y yo quiero entrar en materia, yo quiero entrar en materia, yo entiendo las dificultades que tuvo el Gobierno para lograr que llegara a unos nuevos operadores, recordemos que la primera subasta incluso se declaró desierta, luego tuvieron que hacer unos aplazamientos, pero yo les voy a decir a los señores de Afinia y de Air-e algo, porque yo pues tengo un pequeño defecto, que es, yo, pues acostumbrado a decir las verdades.

Ustedes lograron un gran negocio, ustedes lograron un gran negocio, eso hay que decirlo, porque ustedes se quedaron con, Presidenta, el 17, más del 17% del mercado de energía del país, con un compromiso de un plan de inversiones, ahí hay algún esfuerzo que tendrán que hacer las dos empresas, por supuesto, eso hay que decirlo, pero un plan de inversiones que terminarán cobrando, es decir, eso no lo están regalando, y ustedes recibieron estas empresas regaladas, regaladas, y yo entiendo que era lo que pues correspondía en ese momento, porque no había ni quién las cogiera, era tan grave de la crisis, Rafa, que no había ningún operador que quisiera entrar, Presidenta, vuelvo a repetir la primera subasta o convocatoria, lo que sea, que haya se haya hecho bajo el mecanismo que se haya hecho en el Ministerio de Minas, pues se declaró desierto, nadie se quería meter en ese chicharrón.

Pero digámonos las verdades, ustedes hicieron un gran negocio señores de Afinia y de Air-e, un gran negocio, es más, les preguntaría, en primer lugar, si dieron utilidades el año pasado, yo quisiera hacerles esa pregunta y quiero que me la respondan en su intervención, y señor Viceministro y señora Superintendente, quiero que profundicemos en eso, porque después de un desastre de 15 años, después de haber tenido que intervenir a la empresa que prestaba el servicio, después de que, pues prácticamente regalamos a estas dos empresas, la operación, para mí es ofensivo que el escenario hoy sea de utilidades, cuando aún no se han hecho las inversiones, y yo sí quiero hacer esa pregunta en concreto, y que me la respondan en concreto, y yo les voy a decir algo donde siento que, que tenemos que hacer correcciones, por ejemplo aquí y todavía estamos a tiempo, yo invitaré a los señores de Afinia y de Air-e, a que se sienten con el Gobierno y que revisemos cómo podemos plantear una mejoría en este tema de las condiciones, y yo siempre lo decía, vean, el esquema y el cierre financiero de esto, tiene que permitir, Superintendente, que las inversiones se empiecen a hacer, que la gente empiece a sentir la mejoría en la prestación del servicio, antes de que haya la afectación en tarifa,

si no tenemos una bomba de tiempo en las manos, porque usted tiene a una comunidad durante 10 años viviendo ese desastre, absolutamente desesperada, y hoy la comunidad finalmente lo que empieza a ver es que le empezó a subir el recibo y de cambio, pues ahí va, y hay que reconocer que en algunos municipios, el cambio se siente y se puede ver, pero en otros no y se va a demorar más, porque esas inversiones no se hacen en dos meses y la construcción de una subestación demorará, y la construcción de las líneas demorará y somos conscientes de que en seis meses, un año, pues no es fácil, de que un cambio se note de manera radical.

Pero allí nos quedó algo por mejorar, es decir, la gente tiene que empezar a notar el cambio, antes de que empiece a notar más bien que le cuesta más, miren por ejemplo, cuando uno revisa, los indicadores, que son los indicadores que pues definen la norma, el uno es el SAIFI y el otro es el SAIDI, el primero nos mide las interrupciones, el número de veces y el otro nos mide el promedio de horas al año que pues nos quedamos sin el servicio, miren esto, yo solo quiero que veamos esto señor Viceministro, bienvenido el Representante legal de Air-e que ya nos está acompañando también.

Yo solo quiero que miren esto, en el año 2007 y 2008 ese indicador en número de veces de interrupción, pues a partir de ahí eso empezó a crecer no, luego se cayó nuevamente en 2013 y 2014 sí se disminuyó y luego ya pues con el Electricaribe, en su máximo esplendor, pues vemos que las cifras llegaron pues a más de 100, pero yo lo que le llamo la atención, señores de Air-e y de Afinia es que todavía los niveles de 2020, si usted ve, era 95, en 2013 era 76, es decir, todavía son unos niveles que incluso están por encima del año en que el operador era Electricaribe, así se haya bajado, es decir, el indicador de 2019 fue 114, en 2018 fue 104, en 2017 fue 112, ese ese fue los años de la debacle, cuando los tipos estaban ya echados a la, como decimos en nuestra tierra, echados a perder.

Pero yo lo que llamo la atención, Viceministro, es que incluso el indicador de 2020 es mayor al de varios años, donde el operador era Electricaribe, eso denota problemas y ahí uno empieza a comprender entonces por qué la gente sigue intranquila, y sigue haciendo denuncias, y sigue brava y en SAIDI pues mire lo que pasa, está en 106, pero si uno mira por ejemplo, comparado con 2000, los años anteriores también muy grave, porque fue la debacle de Electricaribe, los últimos años y ya los años de la intervención, y por el peor momento, pero uno ve, que 106 es mucho más que lo que ocurría en el 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, que los números eran de 76, 74, 93, 96, es decir, señores de Afinia y de Air-e, los indicadores hoy siguen generando alarmas y preocupaciones en materia de interrupciones y en materia de horas promedio, de no tener el servicio de energía en la región; cómo están por operadores, aquí los ven, Afinia, cómo está Afinia, parece ha venido dándose un cambio, para ser justo en el en el debate, yo no vengo aquí a, yo vuelvo y repito, entiendo y valoro el esfuerzo que el Gobierno hizo, de haber sacado un cheque de más de 7 billones de pesos para que no se nos apagara la región, eso se

hizo, asumir el pasivo pensional y darle la garantía los trabajadores de que ellos no iban a terminar sufriendo la situación, haber logrado que llegaran unos nuevos operadores, cuando incluso nadie se quería presentar y meter, luego hablaremos de las condiciones de cómo se dio ese negocio, pero eso es que, es decir, eso hay que valorarlo, y en ese momento el Gobierno cogió el toro por los cuernos, tomó la decisión, pasamos de liquidación a que entraran nuevos operadores.

Pero yo no me puedo quedar callado, por lo bueno que sea, se ha hecho frente a las dificultades y a lo que la gente hoy está planteando, y lo seguiremos haciendo, y mi compromiso es hasta que tengamos un servicio de calidad y tarifas justas, Afinia, mire las cifras 2020 y 2021, en SAIDI, uno este es un período, obviamente no es todo el año, por eso es que la cifra es menor, es un periodo de enero-julio, si uno ve lo que pasó entre enero y julio de 2020, y enero y julio de 2021, empieza a haber una reducción muy marginal, señores de Afinia, muy marginal, muy marginal dos puntos y medio, muy marginal, y en SAIFI se da una disminución de unos 4 puntos.

La buena noticia es que empieza a caer la tendencia de los indicadores, pero todavía es muy marginal y en Air-e son mayores, yo de pronto recibo más quejas y denuncia porque como yo estoy en Afinia, yo vivo en Córdoba, a mí no me toca, digamos de manera permanente lo de Air-e, solo cuando visito las regiones y converso con los amigos, pero aquí una primera cosa para decir, señores de Afinia y de Air-e, a Afinia le está yendo menos bien que a Air-e en los indicadores, es una realidad, ahí están las tablas miren, Air-e pasó de 54 a 39 en SAIDI y en SAIFI pasó de 50 a 29, se ve en las gráficas, mientras que Afinia, devuélvanse, pasó de 54 a 51 y de 50 a 46, señores de Afinia nos tienen que contar, qué está pasando ahí.

La tarifa, hablemos de ese tema que hoy, porque yo, yo puedo entender, y miren yo le explico a la gente, les digo, vean el cambio en la calidad, no lo vamos a lograr percibir en un año, es decir, pensar que en un año vamos a arreglar el problema de 15 años, es decirle mentiras a la gente, el tema de calidad y de cortes y de interrupciones y de horas y de eso se nos va a demorar un poquito más, y a la gente hay que decirselo.

Pero yo les voy a decir algo, que mi crítica aquí también en mayor medida es para Afinia, a la gente hay que hablarle, Afinia entró y yo creo que entraron con, entraron, entiéndanme que esto lo voy a decir con mucho respeto, porque yo fui uno de los que a más ayudó a que EPM entrara públicamente, pero entraron con el complejo del, entraron como sobrados, somos EPM y no tenemos que darle explicaciones a nadie, así lo sentimos, no hablaron con nadie, no le contaron a nadie del plan de inversiones, no hablaron con los líderes sociales, no hablaron con los alcaldes, no se sentaron a conversar con nadie, a contar, vean, nos vamos a demorar tanto tiempo en este plan de expansión, vamos a invertir tanta plata este semestre, vamos a invertir esta otra plata este otro, el servicio no va a cambiar en un año, dennos el campo de espera,

no hablaron con nadie, estaban el sobrado pues somos EPM y eso se sintió, y se los tengo que decir hoy en la cara, y eso fue muy complejo y viene ahora el tema de tarifa, yo no sé qué vamos a hacer Viceministro y Superintendente porque, aquí hay que hacer un pare y tenemos que ver qué vamos a hacer con el tema de tarifa, porque estas inversiones, si se van todas a tarifa, pues aquí vamos a decirle la verdad a la gente, el efecto es un aumento de la tarifa, y la gente sentir que va a terminar pagando más, cuando lo que lo que han sido los habitantes del Caribe, es víctimas y me paré y le dije en Andesco, en ese momento me arrugaron la cara en Andesco.

Lo dije hace poco en el foro de candidatos, me miraron feo, pero se los dije, esto es culpa de, es decir, ustedes tienen una responsabilidad como industria y el Estado tiene la responsabilidad de haber permitido que estos bandidos durante 10 años hicieran lo que se les diera la gana, y nos demoramos 15 años hasta llegar a una decisión de fondo, y entonces ahora las víctimas, que son los 10 millones de costeos, que son los que padecieron durante 15 años este atropello.

Entonces, las víctimas ahora son las que pagan, hágame el favor, porque eso es lo que está pasando y eso es lo que siente la gente y por eso la gente nos está insultando, me insultan a mí, y tú que hiciste lo de Electricaribe, los que llegó, esto es lo que está pasando, es peor, no es peor ni más faltaba, ni más faltaba, allá no podemos llegar, pero yo estoy es transmitiendo lo que la gente empieza a sentir, lo que dicen las redes, lo que y faltó una mayor socialización señores de Afine y de Air-e y faltó una mejor tarea en las comunidades, con los alcaldes, con los gobernadores, con los líderes sociales, con las asociaciones de usuarios que nos ayudaron a hacer estas denuncias, faltó socializar incluso más como era ese plan de inversiones y lo que está pasando en tarifa y han y ahí se han dado los anuncios, de los aumentos en tarifa, ahí tenemos que ver, y yo voy a plantear una propuesta al final.

Se nos dice que la tarifa, ahí está la tarifa y si uno revisa la tarifa de Air-e y de Afine, comparado con otras zonas del país, digamos en términos comparativos con otras empresas, ahí está la tabla, pues es menor, pero vuelve y hay una incompreensión aquí, ahí estaba Félix Chica, mi compañero, la Senadora Claudia, Presidenta de la sesión, Vicepresidenta de la Comisión, usted vive en Bogotá.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Pero como he tenido mucha votación en la costa.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Yo sé, claro que sí, pero cuando le digo que usted, digo en Bogotá, es para comparar, pues aquí lo que hace es frío, allá a 40 grados, los consumos pues son mayores, ahí hay que tener el ventilador todo el día prendido, el que tiene el aire, el aire en la noche prendido, los congeladores y las neveras, digamos a un mayor nivel de consumo para que puedan enfriar,

es decir, la realidad del Caribe no se puede ver, digamos que en unas comparaciones frías, de cifras entre distintas zonas, porque el consumo del Caribe es mayor, tuvimos además la mala suerte, Viceministro, que la entrada de los nuevos operadores coincidió con la pandemia, claro eso fue una, digamos, una coincidencia perversa de la vida, pues haber una pandemia, quién se la espera, a la de estar en pandemia qué pasó, pues la gente estaba en las casas con el ventilador prendido todo el día, y entonces los consumos aumentaron y mucha gente cuando le llegó el recibo, pues el recibo llegó por más, y la gente pues no lee que sí, fue que el kilovatio subió o no, sino que le cobraron más, que llegó Afina y Air-e y les cobraron más, porque tuvimos esa coincidencia perversa de la vida, de que la entrada a los nuevos operadores coincidiera con la pandemia.

Ahora ustedes hablan de unas tarifas, de 556 pesos y de 567 pesos, yo quiero Superintendente que usted en su intervención no hable de esto, porque usted tendrá denuncias, yo las tengo también, de personas que nos mandan y nos dicen que han llegado a pagar tarifas de hasta 761 pesos, el promedio nacional es 611, y hay denuncias de usuarios de que han tenido tarifas de hasta 761 pesos el valor kilovatio y eso yo quiero que usted, Superintendente en su intervención nos hable un poco de lo que ha venido pasando en tarifa.

En lo que ha ocurrido del 2021, las alzas que han sido públicas, en el sector residencial, van desde un 5 al 10% en promedio, Afina manifestó que el aumento de ellos es, va de entre el 8 al 9 en 2021, sin embargo, como les digo, tenemos denuncias, aquí les tengo un recibo, miren, solo ese usuario que me mandó el recibo, la tarifa que está en el recibo es de \$597, es decir, no corresponde al valor señora Superintendente que ustedes me enviaron, según lo que aprobaron ustedes en materia de tarifa, entonces, yo le pido que me explique ahí eso cómo se come, y cómo se lo explicamos a la gente.

Aquí tengo otra factura de Air-e, la de 591.87, es decir, esto no me lo estoy inventando yo, doctor Toro ahí está la foto de la factura, en Afina, ahí les traje una de 574, y bueno, lo que hay son facturas, aquí hay un problema de fondo, de fondo, yo vuelvo agradecerle enormemente, enormemente el esfuerzo que hizo el Gobierno de haber logrado, pasar de la intervención y liquidación de Electricaribe, a la llegada de unos nuevos operadores, eso ya fue un paso significativo, nos va a tocar, nos va a tocar ya, en el próximo cuatrienio, pues salir a ver cómo vamos ayudar en este tema de la tarifa y cómo los vamos a, estén preparados señores de Air-e y de Afina, les voy a decir algo, independiente dónde estemos, yo lo digo por la experiencia que viví de una década entera dando esta lucha, les vamos a respirar en la nuca o sea si ustedes creyeron que es que llegaron y la luna de miel que uno tiene cuando comienza una relación, ya la luna de miel pasó, ustedes ya no están en ninguna luna de miel, es decir, con ustedes ya no hay ninguna consideración de luna de miel, a ustedes les vamos a respirar en la nuca, de ver el cumplimiento del plan

de inversiones, yo aquí tengo unas denuncias en particular, de unas, de unas de unos circuitos en Tolú, San Onofre, señores de Afinia que me cuentan que el nivel de avance no es el esperado y por consiguiente la afectación en esos municipios es terrible, Tolú es un municipio absolutamente turístico, donde no tener el servicio de energía y los cortes tienen una afectación también en la productividad y en la reactivación económica que se requiere.

Entonces, yo quiero que nos cuenten, señor Viceministro usted, cómo va ese plan de inversiones, cómo va el nivel de ejecución, ahí está, yo tengo mi presentación, pero no lo voy a hacer yo, los valores, pero aquí hay que hacer un tema de fondo en lo de la tarifa.

También tengo otras denuncias, miren lo de las quejas. yo quiero que revisemos esto de las quejas y yo quiero que nos vayamos al por qué de las quejas, miren esto de las quejas, y aquí le quiero pedir una aplicación a los dos operadores, Air-e, casi todas las quejas, son por la inconformidad con la medición del consumo, prácticamente todas las quejas van 26 mil en estos dos años, en esa materia y Afinia también, digamos 11 mil la mayor proporción es inconformidad, yo estoy teniendo, miren un abuso que he recibido varias denuncias, ustedes no hacen la medición, problema de las empresas y luego con promedio posteriores, sacan la cuenta de consumos anteriores y le mandan a la gente un recibo, de millones y eso Super, usted tiene que intervenir ahí, porque ya ha recibido varias quejas, es más, una es de un familiar, que le pasó y el familiar lo que me contaba imagínese lo que le pasó, estaba haciendo una obra, no había consumo, entonces el consumo se bajó, entonces la empresa lo que hizo fue, cuando ya el consumo se reactivó, cogió el consumo del mes siguiente, ya el alto y le mandó recibo diciéndole usted me debe 10 millones, de los meses estos, porque la apliqué el promedio actual y es que los meses anteriores es que estaba en obra, no había los consumos y eso lo están haciendo con muchos usuarios, porque he recibido varias denuncias.

Entonces, yo les quiero pedir, de verdad a los señores de Afinia y de Air-e, hombre entiendan en el chicharrón en el que ustedes se montaron, es decir, yo, sobre todo, yo creo que en esta fase inicial tienen que ser muy cuidadosos, de que estos abusos no se den, de que estas denuncias no se den en ese sentido, porque ustedes entraron en un mercado muy frágil, muy delicado, lesionado, con problemas, también reconocemos los problemas de pérdidas, también reconocemos los problemas de los robos de las energías que se han dado, es decir, pero ustedes entraron además consientes a dónde se metían y esta fase inicial es fundamental para generar confianza por parte de los usuarios y Ministro mire yo.

Ahí tenemos todas las quejas por departamentos, las actuaciones administrativas, querida Super, usted ha emitido 22 amonestaciones, bueno, esperamos que esto no termine en una cosa de sanciones, ni de y ahí están las inversiones, las inversiones y la gran

pregunta para hacernos en este foro, el día de hoy es, esos 6.4 billones de pesos que se van a terminar invirtiendo, 2.3 por parte de Air-e y 4.1 Afinia aumentó su plan de inversiones de 3.8 a 4.1, eso hay que decirlo también, esos 6.4 billones ¿cómo se van a pagar?, esa es la gran pregunta, y no solo la gran pregunta sino el gran compromiso que tiene que asumir este Congreso, porque si nosotros le dejamos al Caribe la responsabilidad, de tener que pagar esto a tarifa, de manera directa y en un corto plazo, yo les quiero decir que eso va a ser muy complicado, muy complicado, a una región aporreada, a una región que ha sido víctima de esta situación, decirle que es que ahora se va a tener que meter la mano al bolsillo con esos montos, eso es muy complicado.

Yo voy a compartir aquí y a manera de cierre, para darle la oportunidad a Sara y a Eliécer, que ellos puedan también intervenir, y dejando unas preguntas, a mí me quedan unas dudas Vice, el por qué la cartera se le dejó a las empresas, ustedes pagaron el cheque de la operación, hasta que ellos entraron, ustedes se quedaron con el pasivo pensional, ustedes giraron 7 billones de pesos del estado, para lograr que la región no se apagara, yo no, yo creo que el deber ser hubiera sido, que lo que se recuperara en cartera, se dirigiera a inversión de infraestructura, que no afectara tarifa, esa cartera se le debió regalar fue a los usuarios, a manera de inversiones, no dé, no de que no la pagaran, es más las amnistías, están prohibidas por la Corte Constitucional, pero uno lo que debió haber hecho con esas carteras, es decir, vengan operadores usen este dinero, calculamos que deben haber más de 2 billones de pesos en cartera, es más si usted resta dos billones, a los 6.4 de las inversiones, pues ya hablaríamos de que tuviéramos que hacer inversiones por 4 billones de pesos, no por 6, eso se le debió haber mandado es a la inversión en infraestructura eléctrica de la región, no a la caja de las dos nuevas operadoras, yo sí tengo esa gran pregunta, y ese es un tema para resolver aquí de este debate.

Y yo quiero dejar una propuesta, para cerrar, ¿con cuántos minutos vamos Rafa?, yo quiero dar una propuesta, yo la dejé en Andesco y ojalá la asuman todos los otros candidatos, no podemos dejar solo al Caribe, yo quiero proponer que, que creemos un fondo, financiado por varias fuentes, una, Ministro, los fondos del Ministerio de Minas, FAER, PRONE, FAZ de todos los fondos que están en el Ministerio de Minas, pues obviamente están orientados, dependiendo del fondo y la orientación del fondo, sobre todo a la población de menores ingresos verdad, pues eso es lo que hay en Caribe, el porcentaje de la población de estrato 1, 2 y 3 en Caribe, yo no quiero dar una cifra imprecisa, es de cuánto, del Caribe, creo que Natasha no estoy seguro, pero 1, 2 y 3 es 80, o sea y con sus normales llega a 90, es decir, allá eso es lo que hay, de eso es lo que le tenemos, los fondos van orientados a esa población, por qué no hacemos un plan Ministro, y bueno, lo tendremos que hacer en el próximo Gobierno, por qué no hacemos un plan donde se destine un porcentaje fijo, de los fondos del Ministerio de Minas, yo calculo que puede ser un

30% mínimo, por lo menos a cinco años, uno incluso con eso puede Ministro o Vice, si uno tiene la garantía a los recursos, puede traerlos a valor presente, con vigencias futuras, y hacer las inversiones muy rápidamente.

Entonces, tomar un porcentaje de los fondos del Ministerio de Minas, garantizar con los alcaldes de capital, creo que aquí nos acompaña el Alcalde montería y los gobernadores, los 7 gobernadores del Caribe, solo Caribe ni más faltaba, que vamos a tocar otras regiones, y que ellos se comprometan a la destinación de un porcentaje de sus regalías directas, para inversión en infraestructura eléctrica de estas poblaciones, entonces tenemos la suma del 30% de los fondos del Ministerio de Minas, plata de la nación, un porcentaje de las regalías directas, plata de los entes territoriales.

Y una tercera fuente de financiación que propongo, Presidenta, el OCAD Regional Caribe, también aclaro del Caribe, no se preocupe que no le vamos a quitar la plata, ni a Manizales, ni a Bogotá, ni al Meta, ni a Nariño, ni al Pacífico, solo del OCAD Regional Caribe, ahí tendríamos que hacer una modificación normativa, porque es sencilla de hacer, que es permitir la utilización de vigencias futuras, con cargo al OCAD regional y destinar también, eso en una conversación con los gobernadores y con los entes territoriales del Caribe, un porcentaje menor.

No estamos diciendo que nos vamos a gastar ahora toda la plata del fondo del OCAD Caribe, para infraestructura eléctrica, pero un porcentaje también, puede ser el 25%, lo he pensado yo, usted tiene un 30, de los fondos de minas, un 25 del OCAD Caribe, y un porcentaje que se defina con alcaldes y gobernadores de capitales y gobernadores de los siete departamentos del Caribe, de las directas y se hace un fondo planteado a 5 años, lo trae a valor presente y usted puede tener, yo he calculado que entre 2.5, 3 billones, 3 billones y medio dependiendo de lo que se logre concertar, con los alcaldes y gobernadores, de plata pública, que se destine a ser las inversiones de infraestructura energética y que nos garantizan de esa manera, que no habrá afectación de tarifa, y esa es una propuesta que le dejamos hoy a la Comisión Tercera del Senado, a mis colegas, al país lo propusimos en Andesco, con eso Rafa, se harán las obras, que se necesitan. Primero más rápido, porque no vamos a depender solo del calendario de los señores definir de Afinia y de Air-e, más rápido, para que la gente sienta el cambio, rápidamente y no la van a pagar ellos, no subiría la tarifa, porque esas inversiones se harán con plata pública.

Ahora, aquí que están los señores de Afinia y de Air-e, eso no se lo van a dar a ustedes, ni más faltaba, pues ni más faltaba, ni más faltaba, lo que yo propongo ahí, es que revisemos con toda la transparencia y el estado defina, cómo se harán esas inversiones, procesos transparentes de licitación pública, con las mejores condiciones de precio para generar los mayores ahorros, no es que le vamos a ir a ahorrar 3 billones de pesos a los operadores, ni me faltaba.

Pero si uno logra eso Presidenta, anticipamos las inversiones, lograremos que la gente sienta que hay un cambio ya en la prestación, en la calidad del servicio y lo más importante garantizaríamos, que no suba la tarifa, porque los recursos serán públicos y no digamos de la inversión de los operadores, que lo cobrarían de manera posterior a través de la tarifa a los usuarios.

Quiero dejar esa propuesta hoy aquí, espero contar con el respaldo de la bancada Caribe en el Congreso, espero contar con el respaldo de mis colegas de todas las regiones del país, en la solidaridad con una región golpeada durante más de 15 años, por la mala prestación del servicio, y en una lógica y con esto termino señora Presidenta.

El Caribe merece tener un servicio de energía, que nos permita ser competitivos, que le permita al Caribe, aprovechar las ventajas geográficas que tenemos, la productividad de nuestras tierras, la capacidad de salir a otros mercados, de por nuestros puertos, esa posibilidad de crecer económicamente, de que se generen industrias, en todo el Caribe colombiano, empleo de calidad, reactivación económica, oportunidades para la gente, con el impacto que esto va a tener en reducción de pobreza, desigualdad, de miseria y que tengamos y cumplamos por fin un sueño, que es un compromiso que yo me hice, desde el primer día que pusimos este debate en la agenda pública del país, que tengamos un servicio de energía de calidad y tarifas justas, eso es lo que nos merecemos señora Presidenta, muchísimas gracias.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias honorable Senador David Barguil por la exposición tan detallada, tan importante de este debate, sé que hay otros citantes, creo que están en plataforma. Secretario, sería si puede verificar si está el honorable Representante José Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Aquí estoy Presidenta.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, buenos días.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Buenos días Presidenta

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Te daríamos 10 minutos, o necesita más.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Sí, suficiente, yo creo que, gracias Presidenta.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidenta, un saludo muy especial, pues a los Ministros y Viceministros que nos acompañan, a la Superintendente de Servicios Públicos, a cada uno de los Senadores de la Comisión Tercera y por supuesto a mi amigo David Barguil que nos permitió a Sara y a mí participar en este importante debate de control político, yo le agregaría y técnico de qué está pasando con el Servicio Público de Energía en la costa Atlántica.

La verdad es que David hizo una exposición muy completa, en término general en la costa y por supuesto que no voy a referirme a eso, y quiero hacer algunas precisiones, relacionadas con mi departamento, Presidenta, con por supuesto con la venia suya, y de los señores Senadores, pues porque la situación, David, es igual en toda la costa Atlántica, la queja es la misma, la gente siente que aquí, lo que hubo fue un cambio de nombre, como para acabar de fregar, inclusive siguen los mismos gerentes regionales y todo el personal, que eso está muy bien, seguramente por la experticia que tienen pero, no se siente el cambio, en el caso nuestro, en el Cesar, me preocupa mucho, que de los 3.6 o 8 billones que se van a invertir en los cuatro departamentos, Bolívar, Córdoba, Sucre y Cesar, 520.000 mil, son para el departamento del Cesar y están programados para invertirlos a 5 años.

Hoy estaba juicioso sumando lo que lleva invertido Afinia, en el departamento del Cesar, y encuentro que van aproximadamente, 100 mil millones de pesos, uno diría que con relación al tiempo de un año y 20 días que lleva, pues la cosa como que va bien, un 20% de inversión correspondiente al mismo tiempo que va recorrido, el problema señores de Afinia es el impacto, el problema es que a ustedes les costa, los diferentes paros que han hecho en Curumaní, el Paso, Chiriguaná, Chimichagua que ya nos bloquean las vías principales, por qué la gente se cansó y ustedes cuando llegaron asumir este servicio en costa, especialmente en nuestro departamento, pues desconocían esta situación y por supuesto que ustedes no son responsables, de 15 años de tragedia con Electricaribe, pero hicieron un daño inmenso, inclusive yo diría que hasta psicológico, hoy la gente siente que Afinia, que tenemos, que reconocer, que comenzó hacer unas inversiones, solo es de nombre, está Electricaribe atrás de usted y eso es gravísimo, eso es gravísimo, porque no hemos logrado, como lo decía David, impactar y hablar con la gente, que es lo más fácil.

Aquí tuvimos a la señora Blanca por allá en el mes de diciembre, porque la citamos casi que obligada, cuando en eso era la Gerente de Afinia y nos dio un informe, pero además, como buena antioqueña, hablaba muy bonito y nos dejó como contentos, pero cuando ya se fue la realidad es la misma, aquí

ahí por ejemplo en la Jagua de Ibérico, instalaron un transformador de alta capacidad que costó 8.000 millones de pesos, y la gente dice, bueno, invirtieron 8.000 mil millones y a dónde está la mejoría, es una subestación que debía impactar en la mejora, de la energía en Curumaní y Chiriguaná y la situación la hemos vivido, cada vez que vamos a esos municipios, siempre hay cortes, hay fluctuaciones, hay toda clase de situaciones a toda hora y uno podría entender por supuesto, si nos suspenden la energía un sábado o un domingo, porque van a reemplazar equipos, pues bienvenido y lo asumimos, inclusive ayudaríamos hasta a la socialización.

Pero es que sin ninguna explicación se está yendo el circuito, sin ninguna explicación, estamos dejando dos y tres días a un municipio tirado, esto es una bomba de tiempo, señores pasó un año ya y 20 días, y hay que mirar como rápidamente, que tienen que hacer, porque lo digo con toda claridad y con toda contundencia, David, en el Cesar no se aguantan 5 años, para que esto cambie, estoy seguro de que no se aguantan, sobre todo porque tenemos un problema que a la vez puede ser una ventaja y es que de Pailitas hacia allá, lo atiende la Energía de Santander que creo que también es de EPM y resulta que de ahí para allá no hay quejas, de Tamalameque para acá, son los problemas, a donde por supuesto, históricamente tuvo Electricaribe y ahora recibe Afinia.

Entonces yo quiero, decirle a los amigos de Afinia, que por supuesto y contarán con nuestro apoyo y nuestro respaldo, pero en la medida que también, nos ayuden a mejorar el servicio, la gente no puede seguir sintiendo, de que aquí lo que hubo fue un cambio de letrero y que ustedes les pintaron, las mismas oficinas donde estaba Electricaribe, el mismo edificio, el mismo Gerente, el mismo equipo de trabajo, el mismo cobrador, el mismo lector, el mismo todo, entonces la gente dice, que cambió, a yo sí les digo que cambió, el aumento de la energía, cada 6 meses, el aumento de la energía, eso es inaguantable, venimos saliendo de una pandemia que golpeó a este país, en el Congreso de la República tomamos decisiones gallardas y contundentes, con el Presidente Duque, para crear el Ingreso Solidario, para ampliar los subsidios a las familias, para ayudar en el PAEF a las empresas que se nos estaban quebrando, para ayudar a los jóvenes, para hacer una cantidad de cosas creativas, que hoy bien o mal nos están dando la mano, pero si la gente no siente, por lo menos una mejora, como justifica, que le aumente la tarifa.

Yo creo, Superintendente y señor Ministro que me está escuchando, que la propuesta que está haciendo David hay que acogerla, pero a mi modo de ver David, rápidamente y cuenta con mi respaldo, con mi concurso para que lo trabajemos desde el Congreso, con el Gobierno nacional, porque esto se nos está volviendo una bomba de tiempo y con la lentitud cómo va, y por supuesto Afinia dirá, pero es que a mí me dieron cinco años para invertir, 520 mil millones en el caso del Cesar o 3.8 en los cuatro departamentos o casi 8 billones en toda la costa Atlántica, pero tienen que entender que esas inversiones, podrían esperar

en situaciones normales, no estamos en una situación normal, mi doctora María del Rosario, estamos en una emergencia en costa, es que ya hasta nosotros somos culpable, cuando vamos a un municipio o una reunión y encontramos que no hay servicio eléctrico, y que nos toca hacer las reuniones en el parque, todo mundo quejándose por las altas temperaturas, sobre todo nuestro municipio a orilla del río Magdalena, que son muy calientes y con mucha humedad.

Entonces en esto, es una reflexión, más que una crítica, recíbanla como una reflexión y miren a ver que tiene que hacer el Congreso de la República y el Gobierno nacional, para tomar decisiones y medida que en vez de estar pensando en 5 años, podamos pensar, que se yo en dos años y medio las inversiones David, pero no podemos seguir en esta situación, que se nos puede convertir en una bomba de tiempo, y que nos puede explotar a todos en la cara y sería muy lamentable, después que el Gobierno nacional, después que el Congreso de la República, después que todos los Congresistas del país, que siempre, no me canso de ratificarle nuestra admiración y respeto, porque nos apoyaron y nos respaldaron para que todo el país se fijara en la costa Atlántica y no se apagara, después de todo eso, seguimos en la misma situación.

Así que esta es mi intervención, Presidenta, mil gracias y nos gustaría, ya no ellos fueron juiciosos y nos dieron respuesta, a los 9 interrogantes que hicimos en mi departamento y nos mandaron las inversiones que va, pero sí nos gustaría que en la intervención del Gobierno nacional y de las empresas nos dijeran, qué posibilidades hay, de bajar ese cronograma de 5 a 2 años y medio y rápidamente ustedes puedan hacer las inversiones que necesita costa y especialmente mi departamento del Cesar, mil gracias Presidenta.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias honorable Senador Salazar, ah, perdón Representante, creo que es que va a venir al Senado en los próximos 4 años, bueno, la otra citante es también la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta, Secretario ¿la Representante está en plataforma?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Francisco verifique si la Representante Sara está en plataforma.

Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Aquí estoy Presidenta, buen día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Buen día Representante.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Representante tiene 10 minutos.

Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Quizás me demore un poco más, entonces le agradezco que me dé un poco más de tiempo.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Okey.

Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Bueno, muy buenos días a todos los asistentes a este debate, al Ministro de Minas Diego Mesa, no sé, si la Superintendente de Servicios Públicos Natasha Avendaño nos acompaña el día de hoy, si es así, un saludo muy especial para ella, a Javier Lastra, también Representante de la empresa Afinia, a todos los miembros de la Comisión, Senadores de la Comisión Tercera y por supuesto a mi compañero del partido Eliécer Salazar.

Quiero primero darle las gracias al Senador David Barguil, por invitarnos a este debate, en esta Comisión, a este importante debate, el cual también vamos a realizar en la Plenaria de la Cámara de Representantes, y bueno en algunos puntos, no quiero ser repetitiva con lo que han dicho mis compañeros, pero quisiera hacer un recuento también de lo que ha pasado, y en algunos puntos de este debate, pues enfocarme sobre todo en lo que ha ocurrido en el departamento de Córdoba, en mi departamento de Córdoba, con la empresa Afinia.

Yo creo que lo primero, y lo primero que pensé cuando decidimos hacer este debate y la primera pregunta que se me vino a la cabeza fue cómo logramos sacar a Electricaribe de la costa, este debate a mí me hace retroceder unos años, cuando esta lucha comenzó, así como lo dijo el Senador Barguil, en el Congreso de la República, cuando pudimos dar en el clavo con las causas de esta problemática, que llevaba casi 2 décadas, en ese momento, cuando logramos exponer ante el país el desastre, que estábamos viviendo en nuestra región, de una manera sin precedente, yo creo que eso fue algo muy importante y valeroso, y que logró poner en la agenda este tema, que fue el primer paso para hacerlo visible.

Mire, si usted hacía un sondeo por ahí en el año 2012, 2013, 2014, y para atrás, 8 de cada 10 cordobeses le podían decir que la empresa Electricaribe era uno de los temas, que más los aquejaban, incluso más que otros temas como seguridad y empleo, esta empresa se convirtió en un momento, en un problema de gran magnitud para nosotros, tan grande era, que yo recuerdo que cuando yo aspiré por primera vez a la Cámara de Representantes en el 2014, un 90% de mi propuesta programática fue, las críticas a la empresa de Electricaribe y eso fue un éxito total y la gente lo recibió bien, y mucha de ese apoyo que yo recibí fue, en rechazo a como actuaba esa empresa, en su momento en mi departamento.

Fue entonces, cuando ese mismo año en el 2014, cuando resulté elegida gracias a muchos cordobeses, cité el primer debate, eso fue en octubre del 2014 si no estoy mal, sobre esta problemática, ahí recuerdo que citamos ese debate entonces era, David Barguil Representante a la Cámara y empezamos esa lucha en contra del mal servicio de Electricaribe, con un servicio justo y de calidad en todos los departamentos de costa, mira a esa lucha se unieron, todos los congresistas, no solamente de la región Caribe, sino también de otras regiones, se unieron los alcaldes, los gobernadores, toda la región prácticamente trabajó al unísono para pedir una solución a esta grave problemática, que llevábamos padeciendo durante tanto tiempo.

Hoy debo decirle a los cordobeses y a todos los habitantes de costa, algo muy importante, yo defiendo y defenderé, el trabajo y la gestión, que hicimos para llegar a donde estamos, porque en ese momento era la única salida viable que teníamos y eso contó con la movilización de muchas fuerzas políticas, modificaciones institucionales, enormes esfuerzos fiscales del Gobierno nacional, que hoy no se pueden desmeritar, este es un tema difícil hoy en mi región y sé que en todos los departamentos de la costa Caribe, ante la opinión pública, haber sido precursores de esta cruzada, hoy está desencadenando un costo político alto y debo decir que muy injusto, porque además muchos de los que hoy critican lo que se ha hecho, en esta materia o no han hecho nada o peor aún en su momento apoyaron todas las acciones, que nos llevaron hasta donde estamos hoy, pero quizás esas acciones y esos apoyos pasaron un poco de agache.

Yo quiero darles un mensaje hoy, a todos los habitantes de la costa Caribe y a toda la dirigencia, y es que así como nos unimos, la región entera, para llegar a donde estamos, también debemos unirnos para hacer cumplir el objetivo primordial de este proceso, un servicio de energía eficiente, sostenible y justo, tenemos que ser los primeros vigilantes, de que Afinia y Air-e, cumplan ese es nuestro trabajo y ese es nuestro deber, y también debo advertir al Gobierno nacional y a los nuevos operadores, que después de este arduo trabajo y esfuerzo conjunto, no se puede permitir por ningún motivo que se vuelvan a cometer los errores que ya se cometieron en el pasado.

Ustedes no se imaginan señores de Afinia, doctor Javier Lastra, la esperanza que generó, en todos nosotros los cordobeses y sé que en todos los habitantes costeños, la llegada de ustedes, toda la esperanza que generó la llegada de ustedes y esa esperanza hoy se está borrando, y el problema estructural que hoy tenemos y este plan de acción, no se va a resolver mejorando levemente los indicadores SAIDI y SAIFI, esto requiere de algo más profundo y complejo, recuperar la confianza de los usuarios en el operador, el contacto permanente con las comunidades para explicar lo que es este reto y muy importante, los tiempos y cronogramas de este reto, el cronograma de inversiones, que hoy no es claro, ni ajustado a la tarifa, que se está cobrando y eso hay que decirlo,

las quejas de los usuarios y reclamaciones deben ser escuchados y atendidos.

Hoy la costa Caribe, está quedando con la tarifa más costosa del país y con un pésimo servicio, es decir, que nosotros acá en costa estamos pagando el peaje más caro de nuestra historia y la vía sigue en pésimo estado, cómo cree que nos sentimos nosotros 10 millones de costeños, en este momento, ante esta situación, mire la problemática de Electricaribe no solo se convirtió en su momento, en un problema de prestación de servicio de energía, disculpa para que me pongan la siguiente diapositiva, perfecto, gracias.

Decía que el problema de Electricaribe, no solo se convirtió en un problema de prestación de energía, sino que todo lo que eso derivó, era en su momento dicho, por la fuerza pública y mandatarios, el primer factor, de afectación de orden público, eso nos llevó a la falta de inversión privada, a un rezago en general de nuestra región, frente al resto del país, en temas como competitividad, antes de que la empresa, fuera intervenida por la Superintendencia, nosotros registrábamos un promedio de cortes de 90 horas por año, mientras que el promedio nacional, era de 45.5, es decir la mitad, imagínense ustedes eso, había facturación irregular, yo fui la primera persona que denuncié y me acuerdo que en ese entonces hicimos una entrevista con la silla vacía, cómo el Gobierno giraba a ciegas los subsidios a Electricaribe y con el tiempo, la Contraloría nos dio la razón, y halló que hubo más de 200 mil millones de pesos, en subsidios FUES, que usaron indebidamente por parte de Electricaribe.

Esta situación empeoraba cada día más, y cada día, había menos inversión y era peor el servicio que prestaba, hasta que a principios del 2016, el Gobierno decide intervenir la empresa Electricaribe, luego de toda esta lucha, luego de todo este contexto, luego de toda esta presión, también que se ejerció por parte, de los que fuimos precursores de esta lucha y de gran parte de la dirigencia de la costa Caribe colombiana, en ese momento la situación tocó fondo, llegó incluso, al extremo de anunciarse un pliego de racionamiento debido al impago a los generadores de energía, a los cuales se la compraban y en consecuencia, lo que íbamos a tener en costa, eran unos apagones programados, siguiente diapositiva por favor, siguiente, es entonces cuando y debo decirles y yo también, reconozco, el esfuerzo que se ha hecho por parte del Gobierno para sacar adelante este tema, y aquí solamente en esta tabla podemos ver todos los recursos que se han invertido desde la toma de posesión, hasta la liquidación, pero entonces, cuando se da esa intervención, toma de posesión, desde un comienzo teníamos claro, que esa intervención sería con fines de liquidación y que finalmente iban a llegar a costa uno o varios operadores que permitieran cumplir el objetivo final, que era mejorar el servicio, tener un servicio eficiente, un servicio con tarifas justas y sostenibles en el tiempo.

Yo sí que y lo repito, y lo he dicho siempre, reconozco ese esfuerzo inmenso del Gobierno, porque

esto no fue un proceso fácil y se llevó a feliz término, fueron más de 7 billones de pesos, necesarios por parte de la nación, recursos de todos los colombianos, que se requirieron para poder tomar posesión de la empresa, operarla y entregarla, hasta que finalmente fue liquidada y eso digamos, llevo consigo, un andamiaje y un proceso, con decretos circulares de la CREG, Conpes, que permitieron la consecución de esos recursos, de fuentes como el fondo empresarial, que se había fortalecido, de operaciones de créditos interno y externo y otorgamiento de garantías para la compra de energía, yo recuerdo que en ese momento, pertenecía a la Comisión de Crédito Público y varias fueron las operaciones que tuvimos que autorizar, para que pudiera darse respaldo a lo que se estaba haciendo, con el proceso de intervención.

Siguiente diapositiva por favor, este proceso que como les digo, llevó una cantidad de cambios legislativos, en el mercado, del Gobierno, del Congreso, en general, que tuvo ese enorme esfuerzo fiscal, pues sabíamos, que iba a tener unas repercusiones en la región Caribe, sabíamos que iba a ser un proceso que no sería de corto plazo, de ninguna manera un problema que llevaba más de dos décadas, se iba a poder solucionar en un año, con el agravante de que coincidió la llegada de los nuevos operadores, con la pandemia, sabíamos que este no iba a ser un tema fácil, incluso siempre se habló, de que podía haber un aumento de tarifas, que, pues lo sabíamos que metimos los precursores, quienes estábamos en el Congreso, quienes eran alcaldes, digamos toda la opinión pública esto lo conocía, y decir que no era una mentira, claro porque Electricaribe nunca hizo inversiones, entonces si llegaba un operador hacer inversiones, pues lo lógico era que el componente de inversiones, que tiene la empresa de energía, subiera y esto impactara finalmente en la tarifa.

El problema cuál ha sido, que este aumento no ha sido acorde, ni a la realidad social económica de nuestra región, ni a lo estipulado en su momento en el Plan Nacional de Desarrollo, quienes hemos sido las víctimas de este calvario, nosotros los costeños, por décadas, por estas dos décadas, no podemos ser ahora, los que carguemos el peso y llevemos a espaldas todas las inversiones que hay que realizar, esto es injusto, porque aquí señores hay que entender algo, aquí tan responsable fue Electricaribe durante tantos años, como el estado colombiano también, por la permisividad y a veces hasta suena duro decirlo, pero complicidad que se tuvo con esta empresa y entonces esta solución de largo plazo, no puede recaer, solamente sobre los usuarios, de hecho el Plan Nacional de Desarrollo de 2018-2022, en su artículo 318, donde habla del régimen transitorio, tarifario dice que el aumento de tarifa para analizar inversiones, se dará en medida que se refleje como mínimo, las inversiones realizadas, yo le quiero preguntar AFINIA, si esas inversiones realizadas están acorde con ese aumento en el componente de inversión, peor aún, si están acorde al cronograma que se dictó desde el primer momento, porque resulta que hoy, ni tenemos la inversiones, pero si tenemos el impacto del aumento

de la tarifa en el componente de inversión, que nos está afectando en este momento y por ende, como no están las inversiones no tenemos un mejor servicio.

Entonces prácticamente, nosotros hoy estamos, en el peor de los mundos y además de eso, la tarifa no ha aumentado un poquito, la tarifa ha aumentado de una manera alarmante, aquí hay una cosa que resaltar, nosotros nunca podemos pretender, que las tarifas de nuestra zona, que siempre es una excusa, que ha sacado la empresa y que a veces saca también el Gobierno, puedan igualarse, a las tarifas del interior, porque siempre han dicho que las tarifas de Electricaribe, en su momento, no eran las más caras, que eran las más baratas, yo les quiero decir que no, sí somos las más caras en estos momentos a la AFINIA, pero además de eso, nunca es posible, pretender igual las tarifas de nuestra zona, a las del interior del país, esa es la medida más regresiva que pueda haber contra nosotros los costeños, debido a que aquí nosotros consumimos el triple de energía, que el interior del país, debido a los factores climáticos y súmele a eso también, la situación socioeconómica también, que tenemos en muchos de nuestros departamentos, respecto a la del resto del país, entonces la verdad es bastante injusto.

Siguiente diapositiva por favor, entonces yo quiero, detenerme un momento en este punto de la tarifa y de los componentes tarifarios, para que los colombianos, los costeños que sé que están muy pendientes de este tema, miremos realmente, cuál es el problema de fondo de la tarifa, además del tema de la inversión que ya hicimos en este momento, les voy a contar una cosa, desde octubre del 2020, que fue la fecha de entrada de AFINIA, hasta julio del 2021, que hay registros oficiales de la tarifa, incluso ahí, puse un cuadro adicional donde están las tarifas de este mes de octubre, que si bien no es información oficial, lo saqué de una factura de energía de este mes, resulta que, el aumento en el costo unitario de la tarifa, es decir la tarifa con la que se liquida finalmente el consumo de energía, ha aumentado en un 40%, un 40% de aumento de la tarifa desde que llegó AFINIA, hasta el día de hoy, ahora bien, si nos podemos a ver, el cuadro detenidamente, resulta que el componente de inversiones, no es el que más ha aumentado, no es el que le está impactando hoy, de manera tan alarmante a la tarifa, el componente que lo está haciendo es el componente de pérdidas, y les voy a dar un dato bastante escalofriante, si se puede decir así, este componente de pérdidas, ha aumentado, prácticamente en un 350%, hoy tenemos un costo por kilovatio ahora de más de \$700 en nuestra región, eso nunca se había visto, para hacerles una idea.

Hoy el costo de kilovatio de AFINIA, sale igual, que el costo de un kilovatio, si usted usa una planta en su casa, con ACPM cuando se le va la luz, eso no tiene sentido lógico, que hoy estemos por encima de los \$700, en las circunstancias en las que estamos, ahora ese componente de pérdidas, detengámonos un poco aquí, el componente de pérdidas de la tarifa, es responsabilidad total del prestador, es un componente que nunca ha pasado del 5%, pero resulta que con dos resoluciones de la CREG, a las empresas AFINIA

y Air-e, les aumentaron abruptamente ese 5% a un 7.5%, es decir que, hoy a estas empresas, les están reconociendo un mayor porcentaje de pérdidas y lo que hay que decir, es que la pérdida no se da por la falta de inversión, sino por la naturaleza del negocio, por las pérdidas que llevan a generar, el llevar la energía a los usuarios y estas pérdidas, se pueden dividir en dos, pues las pérdidas por el mal estado de las instalaciones que hace que se pierda la energía, que son las pérdidas técnicas y las pérdidas negras que se dan por robo de energía.

Hoy lo que podemos ver, por encima, yo quisiera que, me lo aclare hoy el Ministro, la Superintendente y quienes más están aquí, tienen que ver con este tema, es, qué está pasando con este componente de pérdidas, porque pareciera, que hoy, un componente que es de total responsabilidad del prestador, se lo están trasladando al usuario y no solo se lo están trasladando, lo están aumentando y además pareciera que están camuflando las pérdidas negras, con las pérdidas técnicas, es decir es muy perverso, porque, hoy lo que están diciendo, es que los usuarios tenemos que responder económicamente por los casos que existan de robo de energía, que es responsabilidad de la empresa, identificarlos, denunciarlos y tomar acciones sobre ellos.

Entonces yo sí creo, que hay que revisar y esto es un mensaje a los señores de la CREG, esas resoluciones, que se expidieron y la conveniencia y legalidad de las mismas, yo les voy a decir algo y es el tema de fondo aquí, qué incentivos, tiene entonces las empresas Air-e y Afinia, para invertir, donde vemos, que la subida de la tarifa y el impacto, lo están teniendo, no, el componente de inversión, sino en el componente de pérdidas, es decir, que el gobierno le está reconociendo más por pérdidas, que inversión a la empresa, qué incentivo es ese, para que la empresa invierta, qué es lo que nosotros realmente queremos, eso no tiene ningún sentido lógico, mientras de octubre del 2021, 2020, perdón, a julio del 2021, el componente de pérdidas aumentó en más de un 350%, entre distribución, ni siquiera llegó al 100, entonces si la verdad es un tema para revisar, un tema preocupante y que creo que es el fondo, muy importante de este punto de la tarifa.

Siguiente diapositiva, que están las tarifas y el impacto nacional, el tema de las tarifas y el comparativo nacional, solo pudimos encontrar información oficial, hasta marzo del 2021, de esa fecha para acá, no hemos podido encontrar información oficial, incluso esta mañana revisamos y no fue posible, pero lo que quiero mostrarles con este cuadro es que, hasta marzo del 2021, todavía, la tarifa de energía de la costa, estaba en los promedios de las grandes empresas prestadoras en el país.

En este momento, no tenemos información oficial, para poder decir hoy, donde se encuentra la de la costa, pero dejo dos reflexiones y creo que ya las dije, pero quiero abundar, en ellas, lo primero no podemos comparar una tarifa en la costa, con una tarifa en el interior del país, no son comparables, es regresivo, no

nos pueden nosotros pretender en la costa, poner una tarifa, que pueda estar, como la de otras ciudades que tienen otro clima, porque el consumo es muy superior, como ya lo dije es el triple o sea será la manera más regresiva, que puedan tomar, en contra de nosotros, los costeños.

Segundo, no puede ser que en este momento, donde no hay cronograma claro de inversiones ojo, porque estamos hablando de inversiones realizadas, no proyectadas, tengamos nosotros que asumir este aumento inusitado, que ha tenido la tarifa en nuestra región.

Siguiente, ahora, hay un tema muy importante y que yo no quiero dejar de lado, el tema del costo del servicio de energía en nuestra región, no solamente es un tema de tarifa, más allá de lo que acabo de exponer con el componente de inversión y el componente de pérdida, que es bastante preocupante, el tema solo de la tarifa, no es el problema del alto costo de nuestra factura, aquí hay un tema, que es importante y que de hecho con mi compañero Honorable Representante Eliécer Salazar, hemos revisado desde la Comisión y hemos tomado medidas, que no han sido fáciles y que no han tenido éxito en el Congreso, pero que buscan cambiar, lo que hoy es el cobro del alumbrado público, de pronto muchos se les hace ajeno este tema, porque en otras regiones del país, el alumbrado público no se cobra en función del consumo de energía, en otras regiones como Bogotá quizás eso no existe, pero resulta que nosotros en la costa, tenemos el cobro de alumbrado público, del impuesto de alumbrado público, que nada tiene que ver con el consumo de energía, como un porcentaje del consumo de energía, qué quiere decir esto, que ante un aumento en la tarifa, nosotros tenemos, un doble impacto, al final del valor de la factura, porque por un lado, impacta el consumo y por el otro lado, también impacta, el costo de alumbrado, que depende de este consumo, es decir, hoy nosotros, si pagamos por ejemplo, 500 mil pesos de consumo de energía, más o menos, estamos pagando unos 75 mil pesos de alumbrado público, porque la tarifa hoy oscila entre el 10 y el 15% sobre ese consumo de energía, terrible, terrible esa medida, porque resulta que ese impuesto, pues es un impuesto, nada tiene que ver con, no hay conexión, entre ese impuesto de alumbrado público y el servicio de energía eléctrica, y mucho menos, que hay razón lógica para que se cobre con base en este consumo.

Yo sí quisiera, que también, una conclusión del debate del día de hoy, sea que declaramos justicia a la región Caribe, y a muchas personas que pagan este servicio de manera exagerada y a veces ni siquiera cuentan con él, yo les voy a decir algo, mire las concesiones de alumbrado público y todos los que están en este negocio, se hicieron la Navidad en la pandemia, porque si ustedes se fijan en la pandemia, el consumo residencial de energía se disparó, cosa que no pasó con el industrial, al dispararse este consumo residencial de energía, por supuesto, los consumos individuales eran más altos y por tanto lo que se recaudó por concepto de alumbrado público fue mucho mayor y qué luminarias extra hubo, o qué

trabajo hubo, o qué costos administrativos hubo por parte de las empresas de alumbrado público en este tiempo, ninguna.

Entonces, están recibiendo un dinero que no tendrían por qué recibir, por eso, este cobro del impuesto de alumbrado público, hay que cambiarlo y yo tengo dos opciones, y en esto me gustaría, me acompañaran pues, los alcaldes de la región Caribe, que todavía tienen este modelo, una vez puedan aplicarlo en sus municipios, porque no todos tienen este modelo, pero sí buscar una manera diferente de hacerlo, no tiene que ser necesariamente con una ley del Congreso de la República, decidir cobrar el impuesto de alumbrado público, de una manera diferente, va a cambiar a la vida y a muchas personas, en nuestra región y va a hacer que tengamos unos costos más justos en el servicio y en la factura de energía eléctrica.

Se puede por lo menos pensar, en identificar, que eso se ha hecho en varios municipios, el costo total, del servicio de alumbrado público en el municipio, y dividirlo entre el número de habitantes, eso es algo que lo han hecho en varios municipios, o aplicar este impuesto sobre la base del predial, del predial perdón, dependiendo del valor de las viviendas y establecer unas tarifas diferenciales, es decir, opciones hay, y aquí hay un problema y es que muchos están concesionados, pero ojo revisemos esas concesiones, miremos hasta cuándo van, y que haya el compromiso de una vez se acaben, poder hacer estas modificaciones, que van a tener esto, sí que va a tener, un gran impacto sobre lo que hoy está pagando, lo que están pagando muchos habitantes de la región Caribe, en sus facturas de energía y por último, quiero pues ya como a manera de conclusión, digamos hacer tres propuestas concretas.

La primera, yo propongo algo frente, el aumento inusitado de tarifas que hemos tenido en nuestra región, un tema de emergencia, que creo aliviará el bolsillo de muchos, sobre todo aquellos que más lo necesitan, y es que así como existe la medida de opción tarifaria, por qué no pensamos en una medida de opción social, cómo funcionaría esta opción social, así como se aplican medidas, como esta opción tarifaria que les dije, para trasladar un menor costo al usuario, cuando hay una alta variación en el costo de la tarifa, proponemos que se aplaque este aumento tarifario para los estratos 1 y 2 y solo se les aplique estas tarifas a los sectores comerciales industriales y estratos 4, 5 y 6 por un tiempo, y esto lo hago, no por una razón diferente a la realidad económica y social que hoy estamos viviendo en nuestra región y por supuesto por todas las consecuencias que se han tenido que padecer debido a la crisis que ha generado la pandemia en nuestro país, y les cuento algo, ayer salió incluso la última encuesta del DANE, del 26 de octubre, donde dice que 3 de cada 10 hogares en el país no consumen las 3 comidas diarias y donde también dice que la situación más crítica es en la región norte, es decir, en la región Caribe.

Hoy somos los que más estamos sufriendo las consecuencias económicas y sociales de la situación en la que nos encontramos, entonces, miren, que mientras el 30% de los hogares no consume las tres comidas al día, vemos, honorable Representante Eliécer, cómo en el Cesar ese porcentaje no es el 30, ese porcentaje es el 49 y en Sucre es en 41 y en Atlántico es el 33% y en Bolívar el 31, somos la región más afectada en este momento social y económicamente.

Otro tema que propongo señores de la CREG, Ministro, ayúdanos en eso, Superintendente, esas resoluciones de la CREG, que aprobaron el aumento del componente de pérdidas, hay que revisarlo, eso no se puede quedar así, eso no tiene ningún sentido lógico y además está creando, no está creando los incentivos correctos para que las empresas hagan las inversiones que deben realizar por todo lo que ya he expuesto.

Y lo tercero, hay que modificar la liquidación del cobro del alumbrado público, eso es necesario, porque la gente a veces paga la factura y ve el valor total, pero no sabe, no sabe, qué parte de eso es lo que está pagando en alumbrado público y lo peor, que lo está pagando sin razón de ser porque no hay conexidad, como ya los dije, como ya lo dije entre esos dos servicios, también, quiero resaltar la propuesta que hizo el honorable Senador David Barguil, a mí parece que es una propuesta que va a beneficiar mucho a la costa y el hecho de tener esa gran cantidad de recursos y gran cantidad de inversiones en este en ese corto período de tiempo, va a hacer que esas inversiones impacten directamente en la calidad e impacten directamente finalmente, en lo que nosotros queremos y es, este servicio eficiente, con tarifas justas y sostenibles, recordemos que el objetivo de toda esta lucha no fue ni sacar a Electricaribe solamente, ni que llegaran nuevos operadores, el objetivo de esta lucha es tener este servicio digno de energía por el que siempre hemos peleado en nuestra región y en eso, hay que seguir uniendo todos los esfuerzos y dando esta pelea hasta cumplir este objetivo, señores de Afinia, señores de Air-e, este reto es inmenso, es grande, porque como les digo, esto no se trata solamente de mejorar levemente unos indicadores o de hacer las inversiones, aquí recuerden, que hay una confianza lacerada de millones de habitantes de la costa Caribe durante más de dos décadas y su objetivo principal es recuperar esa confianza con resultados, con cercanía con la gente y con trabajo conjunto del Gobierno.

Para que los habitantes de la costa no sintamos que nos están atropellando en tarifas, ni que no nos están cumpliendo los cronogramas de inversiones, ahí estaremos vigilantes y sé que todos los que hemos estado en esta lucha vamos a seguir estándolo, e invito a aquellos a quienes hoy critican este proceso y a veces lastimosamente lo hacen con afanes proselitistas, porque estamos próximos a campaña, a que en vez de criticar un proceso del que quizás también hicieron parte, pero de agache, sigamos adelante y construyamos juntos y seamos vigilantes de lo que están haciéndose estas empresas en la región Caribe, y de que esos objetivos, primordiales, por los

cuales comenzaron esta lucha, se cumplan y podamos decirle a la región que verdaderamente esa esperanza que teníamos y que yo creo podemos recuperar, con la llegada de Afinia y de Air-e, nos borrará, sino que vamos a poder hacer realidad todos estos sueños que tenemos, muchas gracias Presidente

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante Sara Elena Piedrahíta; quisiera preguntar, si hay algún Senador que quisiera intervenir, que esté en plataforma.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Le pedimos la palabra desde el principio

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

La tengo levantada también.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gustavo Bolívar también, Presidenta.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Efraín Cepeda.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

La Senadora María del Rosario Guerra tiene la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias, gracias Presidente, muy buenos días, un saludo para todos, efectivamente desde el principio había pedido, la palabra, para 3 reflexiones.

La primera, para resaltar el compromiso del Gobierno, el Presidente Iván Duque, con la solución de la energía en el Caribe colombiano, ningún otro Gobierno se había comprometido tanto como este no solo para facilitar los recursos, de tal manera que se pudiera mejorar la prestación del servicio, sino para buscar una salida al prestador de los servicios y hoy tenemos estas dos empresas, que están aquí.

Por eso quiero, reconocer la labor del Presidente, el Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Minas, la Superintendencia de Servicios Públicos, para poder sacar adelante este tema, dicho esto, se vuelve ahora la prioridad que las dos empresas cumplan con el gran reto que tienen y ahí es donde tengo la gran preocupación.

Primero, porque claramente, a pesar de haber iniciado ella durante la pandemia, ha aumentado de manera importante el número de usuarios, eso muestra, que efectivamente se puede y se está trabajando en la legalización, en la formalización y por supuesto en el aumento del potencial de usuarios

a este tipo de servicios de energía, pero si bien aumentado número de usuario, preocupa también que ha aumentado de manera importante el consumo, solamente para poner un tema frente a los años 2020, 2019 y 2018, el consumo de lo que va en el año 2021, es importantísimo el aumento, en promedio es un aumento superiores al 85%, en todos los estratos, en paralelo que estamos viendo, que si bien las tarifas del 2021 son inferiores a la que tenía Electricaribe en el 2019, déjeme decirle, son del doble de la del año 2020, y es un poco en la línea de la preocupación.

Entonces, la pregunta, Ministro, la pregunta Superintendente, es a estos operadores, dónde están los subsidios que reciben del Estado, y segundo el porqué, de ese salto del doble la tarifa, en promedio, la tarifa, por ejemplo, del Caribemar, era de 61.200 en el 2020, en el 2021 va en 131.000 pesos, en promedio la tarifa y en el estrato 1 ese promedio pasó de 20.128 pesos, a 40.708 pesos.

Entonces, la pregunta nuevamente es, por qué, y hacia dónde, y qué control hay sobre los subsidios, porque con Electricaribe nos habíamos dado cuenta que los subsidios no estaban llegando, recuerdo que nosotros aprobamos todos los fondos eléctricos, poderlos llevar a un fondo único, a un fondo único, eso se discutió y nosotros en su momento estuvimos de acuerdo a que todos los fondos fueran a un fondo único, entre otras cosas, para hacer más eficiente y para tener ahorros que se traduzcan en mayor inversión y en mejores condiciones, de la prestación del servicio y la calidad.

La pregunta entonces es a la Superintendencia, si, a diferencia lo que se vivía antes con Electricaribe, hoy se puede dar fe de que esos recursos están destinando para su propósito y que las inversiones se están logrando, yo quiero, mantengo la esperanza de que estas dos empresas, Caribemar y Air-e, sean, por supuesto, mucho mejor de lo que era Electricaribe, se ganen ese corazón con su buen servicio, que todavía, no puedo decir, que se esté percibiendo, si ha reducido el número de interrupciones, se ha bajado los cortes, pero todavía siguen siendo alto los indicadores de calidad del servicio, en el sentido de que no estamos logrando la meta que se habían propuesto.

Entonces, yo espero, que las inversiones se hagan, cada una tenía un compromiso, importante de inversión, para mejorar la infraestructura, el servicio, pero también, había un compromiso serio de focalizar mejor los subsidios y asegurar que los estratos 1 y 2, pudieran tener, que son el grueso, 900 mil suscriptores de estrato 1, Caribemar, eso es la gente más necesitada, la que necesitamos que su servicio mejore.

Finalmente, que me parece importante, hemos hablado aquí de servicio de energía, pero también quiero ver, Ministro, qué posibilidad hay que vaya acompañado de un programa de energía alternativa, que a la vez de la energía eléctrica, podemos tener la energía solar, como una alternativa de todos modos, para las zonas rurales, que ha sido una de las campañas dentro de esta nueva matriz energética, que ha propuesto el gobierno del Presidente Iván Duque.

En síntesis, inquietudes sobre focalización de los subsidios; segundo, sobre si se están haciendo las inversiones, que se habían comprometido y tercero si los recursos que debían ir a los fondos energéticos, de los cuales en los presupuestos años tras años, en la China unos subsidios importantes, están llegando a los usuarios y no a las arcas de las empresas; gracias Presidente y pido excusa, que me toca retirarme, pero tengo un foro, que me comprometí con el sector privado de presentarle en este momento la ley de inversión social, entonces pido excusa, de tener que retirarme por un tiempo, Presidente.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

El Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señora Presidenta, quiero saludar de manera muy especial al señor Ministro de Minas, a la doctora Natasha Superintendente de Servicios, al doctor Javier Lastra, pues no sé yo otros funcionarios del gobierno están allí presentes, pero los saludo también, al igual que a los colegas.

Lo primero, yo quiero felicitar al Senador David Barguil por tan importante debate y por supuesto a los cocitantes que también han hecho unas presentaciones impecables, José Eliécer Salazar y Sara Piedrahíta.

Yo quiero hacer unas breves reflexiones y decir que tal como aquí se ha mostrado, el doctor, Senador Barguil, son varios los pasos que se han adelantado para tratar de mejorar el servicio de energía, por decir que cada paso de esos ha sido una ilusión, la primera ilusión fue cuando se decidió privatizar el servicio de energía, muchos no estuvimos de acuerdo pero decían que los privados no eran más eficiente que lo público y pues mucha gente se ilusionó en la región Caribe.

Luego vinieron pues todos los desastres de Electricaribe, que no vamos a repetir aquí, y se llevó a cabo la intervención en el mes de noviembre del 2016, segunda ilusión, del Caribe colombiano, el tercer paso fue tomar una decisión, que veníamos reclamando y todos estos pasos, por supuesto, con la intervención y la liquidación, los veníamos reclamando con vehemencia en foros, en debates, en marchas, como el Senador Barguil lo mencionó y luego entonces en noviembre del 17 se toma la decisión de liquidación y renace la ilusión en el Caribe colombiano y finalmente entran los nuevos operadores, también, otra nueva ilusión, en el Caribe colombiano.

Pero cada paso ha sido una ilusión, pero, pues muy rápidamente, nos encontramos que esas ilusiones se desvanecen, que nos estrellamos con la dura realidad de que esa problemática continúa en algunos aspectos, tienen Air-e y Afinia un año, por supuesto, ya unos indicadores, que se mejora en algunos sectores, debo aceptarlo también, pero ahora que, luego de pandemia, que pudimos recorrer el país, en especial muchos departamentos del Caribe, pues lo que encontramos son reclamos y reclamos airados,

es más, casi que somos corresponsables del impacto demoledor de la tarifa, porque sí, hemos, nosotros, nos hemos puesto como bancada Caribe, liderando cada uno de los pasos a la intervención y viendo que luego de la intervención, se mejoraría el servicio y que la liquidación, y que con la liquidación ya era el paso final, que tendríamos, casi que somos, responsables por haber dado esos pasos, y realmente, yo lo que encuentro, son reclamos airados de la población, no hay reunión, en municipio de costa alguno, donde la queja sea abrumadora, de los aquí presentes y sobre eso hay que tomar nota y la Superintendencia tiene que tomar nota, pero bueno, ahí están también los cuadros, que mostró el Senador Barguil.

Entiendo que de la Superintendencia, también del número de quejas, de manera que a lo que sentimos nosotros no, en los recorridos está plasmado en esas quejas, fundamentalmente en Air-es, de más de 20 mil, la gente se hace preguntas, y dice, por qué, quienes pagan o pagamos puntualmente la energía, tenemos que pagar la energía que se roban otros, ¿será que la CREG, si tiene esas atribuciones para decir pues se pierde la energía y entonces todos tenemos que pagar?, y al final voy a mostrar la tabla de impacto de tarifa, aquí se han mostrado algunos y también pues, decir que, preguntar más bien, que si, por esa resolución de la CREG, que se están cobrando 14 meses retroactivos, que es lo que algunas analistas han expresado, y si la CREG, tiene esas atribuciones y decir también que, y preguntar, en el tema de los subsidios de energía que también fuimos muy críticos, porque qué hacía Electricaribe.

Bueno lo primero es el debate, que siempre hacemos en el Congreso de la República, para que hasta última hora, nos mantengan en vilo, para incluir en el presupuesto de los estratos 1, 2 y 3, para los estratos 1, 2 y 3 en el presupuesto, y finalmente como lo logramos en este presupuesto de 2022, siempre lo hacemos en 13 trimestres, con la ilusión de la gente que realmente van a tener esos descuentos, estrato 1, 50%, 2 y 3 etc., y Electricaribe lo que hacía es que, si alguien en el estrato 1, 2 o 3 tenía derecho a, por decir algunas cifras, a 100 mil pesos de subsidio, le corrían una comita, le rebajaban 10 mil, y los otros 90 mil iban a la caja de la empresa, afortunadamente, la Contraloría señaló ese ilícito, y hoy ya ahí fallo, por más de 230 mil millones de pesos.

Preguntarle al Ministerio, preguntarle a la Superintendencia quién responde por eso, se le va a devolver la plata de los estratos 1, 2 y 3 que le conculcó, Electricaribe, que le robó Electricaribe, que a muchos de ellos seguramente les impidió llevar el pan a la mesa, porque lo que metíamos en subsidios iba para su caja y este momento de pandemia, esa subida de tarifas es absolutamente demoledor.

Yo quiero reconocer, el Gobierno del Presidente Iván Duque ha dado los pasos necesarios en los que hemos pedido desde nuestra bancada, la intervención, la liquidación, la entrada de los nuevos operadores, la modificación de la ley en el Plan de Desarrollo, para generar una posibilidad de tener proponentes, pero

repito, pues yo tengo que declararme insatisfecho con lo que está sucediendo y no me declaro yo, esa voz de la gente, que visitamos, es el índice de la Superintendencia.

Yo quiero terminar con un tema tarifario y le pido pues a mi asesora Ariana, si me monta la tabla que tenemos allí, para finalizar, y es una tabla que pues me llegó, le pregunté a Amylkar Acosta, que si él era el autor, corroboró que había habido un autor original, pero que él había hecho los ajustes, no, y que hoy miren lo pernicioso donde estamos no, donde estamos en esa comparación de Air-e, Enel, EPM, en Cali y Essa Bucaramanga, ahí está cada uno de los rubros, ahí está la generación, la transmisión, estamos como similares allí, ahí están, restricciones, pérdidas y en pérdidas miren la diferencia, que es lo que la gente se pregunta, pagamos, no, los unos por lo que se roban otros, entre otras cosas por la subnormalidad de costa, que hay que abocarla de frente, porque ahí estaba el PRONE muy atento, los recursos a que se invirtieran, en un gran porcentaje en la región Caribe, porque el mayor porcentaje de informalidad está en el Caribe, pero nunca, tampoco en Electricaribe, en los últimos años presentaron proyectos.

Entonces, cuando en pérdidas tenemos, esa gran diferencia, 247 versus 42, eso es el 500%, a mí me parece que allí, tiene que haber unas restricciones, es un desequilibrio muy grande, si decimos, hombre, un 10, un 15%, un 20 posiblemente, pero 500% adicional, es ese el impacto demoledor en la tarifa y ya la estamos viendo, entonces, si con este exministro Amylkar Acosta, fue acompañado por otros importantes técnicos en la materia, ahí en Barranquilla, nos llega a 761, en tarifa de la energía eléctrica, mientras que, en la más alta de las otras, es EPM de Medellín con 623 y estamos hasta ESSA de Bucaramanga en 569.

De manera que, es una tarifa, superior, según este cuadro y espero los comentarios del Ministerio de Minas y Energía, estamos en una tarifa 20% superior, con la gran diferencia o el agravante mejor, de lo que ya de lo que han expresado mis colegas, en el sentido, que por los factores climáticos, el consumo de energía es supremamente más alto, en costa, competir muchas empresas, con la competitividad, de muchas empresas, se afecta por él, y por supuesto, la caja de las familias, que como decía Sara Piedrahíta, pues, una de cada tres trabajadores, de tres comidas, nacionalmente, los impactos de la región Caribe ha sido superior.

Yo, pues quiero decir que, cada día en cada recorrido, se incrementa la preocupación, por el rechazo, no solamente a los prestadores sino a nosotros los Congresistas del Caribe colombiano, que nos hacen corresponsables de que ellos estén pagando estas tarifas demoledoras, es un incremento supremamente alto y decir que la propuesta del Senador Barguil es sensata, es importante, los pagamos con los recursos del Caribe, para que aquí no haya dudas, de que van a ser recursos nacionales, pero sin duda pues mientras tengamos estas tarifas, ni vamos a ser competitivos, quienes consumimos el 28% de la energía en Colombia, ni por supuesto, se podrán emprender en

abánicos para mitigar ese 38 o 40% de electricidad, quiero que, que sí, reconocimiento al gobierno del Presidente Duque, por todo esto, pero tenemos que seguir ajustando, porque hoy el escenario es de insatisfacción, como lo hemos palpado en nuestro territorio, muchas gracias señora Presidente.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, honorable Senador. Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidenta, buenos días a todos y a todas también, en primer lugar quiero felicitar a los citantes del debate, especialmente a mi compañero David Barguil, me parece que es un debate, aparte de necesario, muy bien conducido y contundente, hay cosas que no mencionan en el debate porque obviamente es un debate muy técnico, pero en la parte política sí tengo que decir aquí algunas cosas, y lo primero es que, y lo dijo también el Senador que me precedió en la palabra, disculpen que me pasé; las empresas públicas son ineficientes, dijeron en su época, hizo carrera esta frase y todo mundo creyó pues que había que entregarle las empresas al sector privado y se las entregamos, prácticamente desde la entrada al neoliberalismo por los años 90, con Cesar Gaviria muy pocas empresas públicas quedan en manos del Estado hoy en día y una de ellas pues la electrificadora del Caribe, que se le entregó a Electricaribe, pues demostró que la, que no es una cuestión de ineficiencias de una simple ecuación de pensar que lo privado es eficiente y lo público es ineficiente, pues muestra de ello es que acabaron con una empresa, la dilapidaron, trapearon el piso con los usuarios.

Generaron una cultura de no pago, porque, ojo que en esto no se menciona en el debate y es la cantidad de energía que se roba la gente porque sienten que a ellos también los están robando y esto generó, obviamente no patrocinamos eso, pero generó una cultura de no pago que hay que revertir, porque ese robo de energía también perjudica no solamente a las nuevas empresas que entraron a manejar el negocio, sino al país, que en últimas es el que tiene que estar atendiendo estas pandemias, perdón, estar atendiendo estos faltantes de las empresas cuando se quiebran, y en este caso subsidiando el servicio como lo viene haciendo hace muchos años; los servicios, sobre todo de los estratos 1, 2 y 3, entonces, a ¿quién le entregan el manejo de la ineficiente empresa pública?, pues a una empresa privada y la empresa privada se quiebra y ¿a quién se la entregan hoy?, a la empresa de Medellín, Empresas Públicas de Medellín que es pública, esto quiere decir que si se puede desde lo público, manejar bien las empresas del Estado, como lo viene haciendo eficientemente, obviamente con algunos lunares, como el de Hidroituango.

Pero las Empresas Públicas de Medellín son una muestra de que las empresas públicas sí tienen una razón de ser y también se pueden manejar con criterio

empresarial serio y confiados en este caso; lo segundo, es que tampoco se habla en todo este mar de inversión no, 5 billones en 5 años, 7 billones que inyectó el Gobierno, etcétera, nunca se habla de la transición energética, de la necesidad que tenemos de acudir a una descarbonización de la economía, pero sobre todo desaprovechando que es el área Caribe justamente, tal vez si este debate se estuviera dando por la energía de Pasto, o de alguna región donde el sol no tiene tanta preponderancia, pues no tendría tanta validez, pero la costa Caribe es y lo han dicho ya también los expertos, es el lugar donde más radiaciones se reciben en Colombia y eso se está desperdiciando, entonces no veo un plan de expansión de las centrales fotovoltaicas que se podrían instalar no solamente en La Guajira, sino en cualquier parte de la costa Atlántica, para que por esa vía sí se pueda rebajar el servicio de energía a los usuarios.

Porque obviamente la energía solar es gratis, obviamente que tiene que haber un operador, o si la gente misma quiere operarla, pero e instalar sus paneles solares, pero lo que se está viviendo aquí, en los Estados Unidos, por ejemplo, en toda la Florida, la empresa de energía de la Florida nos manda a todas las casas unos planes de inversión para hacer la transición a energía solar, entonces nos ponen los paneles en las casas, descuentan del servicio y prometen una rebaja de tarifas pues enorme de más del 50% en 5 años, mientras se amortiza el costo de la instalación, pero queda para siempre, son sistemas que pueden durar fácilmente 20 años, entonces me gustaría saber también, con el Viceministro, con las personas que están aquí respondiendo al debate y los gerentes de las empresas, ¿cuál es el plan de expansión o el plan para empezar esa transición energética? Aprovechando que la costa Atlántica es uno de los lugares con mayor radiación en Colombia, como ya lo dije.

Habló el Senador Barguil también de los abusos con las tarifas de energía y uno siente, yo soy un usuario abusado, que me pasó que el hotel cuando estuvo desocupado 11 meses por la pandemia, 11 meses, a mí me siguieron llegando los recibos como si estuviera en diciembre, o en Semana Santa con 200 personas en el hotel desocupado, completamente cero, y nos seguían llegando los recibos, hicimos todos los reclamos, hicimos, mandamos a la Superintendencia todas las pruebas y no nos resolvieron, dijeron sí que eso era así, 100 millones de pesos me costó la luz durante la pandemia, sin un solo huésped en el hotel, que es parte de lo que ya he denunciado y he contado, entonces, ¿para qué está la Superintendencia? Nos sentimos huérfanos y si nosotros, con el poco poder que pueda tener un Senador de la República, no puede hacer nada, imagínese las pobres personas que están allá en la casa aguantando el calor, porque los cortes en energía son, siguen siendo bastante frecuentes, pues ¿qué puede hacer una persona?, pues subirse al poste, conectarse directamente y robarse la luz.

Ahí es donde viene también uno de los desangres de la empresa, ya por último, para terminar quería decirles que, hay que darle un compás de espera a las empresas, pero estoy de acuerdo con el Senador

Barguil en que no debieron haber subido la tarifa antes de mostrar esos resultados, la gente de verdad muy pacífica en la costa Atlántica, menos mal, o si no, esto ya se le hubiera salido de las manos, porque es inaudito que uno aguante un mal servicio 15 años, después le aumenten la tarifa, además hablan del 10%, 9%, cuando el salario mínimo, y ustedes saben que la mayoría de la gente de la costa Atlántica, ahí hay un salario mínimo subió el 3,5%, pero le suben la luz el 10, entonces, la ayuda del Gobierno de 160.000, se queda es para pagarle a las mismas empresas las alzas de los servicios, hoy en día también las alzas de los alimentos, que está desahogada, entonces pedirles que por favor si ya no se puede bajar, que yo lo veo imposible, no le sigan subiendo la tarifa del servicio a la gente, hasta tanto no le muestren un buen servicio, que la gente esté tan satisfecha que diga, bueno, me subieron 2, 3%, lo voy a pagar con gusto, pero me parece que es casi un crimen, que a esta gente tan golpeada de la costa Atlántica le sigan subiendo la tarifa, cuando el servicio sigue siendo de pésima calidad, ojo y lo aclaré, dándole un compás de espera a la empresa, salvo que nos muestre un plan de expansión y para mejorar el servicio, obviamente, como ya lo contó el Senador Barguil, a través de la construcción de subestaciones y del cambio de redes y, etcétera; quería decir eso señora Presidenta, muchas gracias a todos ustedes.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias honorable Senador Gustavo Bolívar. Bueno, antes de darle la palabra a los miembros del Gobierno y los invitados y los que citamos, yo solamente tengo tres preguntas puntuales: primero agradecerle también al Senador citante Barguil por el debate, la verdad que nos dio un contexto muy importante, la lucha que han tenido todos nuestros hermanos costeños y, por supuesto, aunque yo soy una Senadora, el mayor número de mis electores son en Bogotá, sin embargo, quiero decirle Senador Barguil, que soy la cachaca más votada de la costa, entonces este tema es interesante, bueno no como tú, no como tú, pero hago también la medición de las veces que he venido al Congreso de la República y en esta ocasión el departamento del Atlántico me dio una votación importante, por eso hoy quiero aportar algo, me disculpo que he estado un poquito, no, como una alergia, esta mañana que tuve una alergia, entonces me disculpo con todos los miembros de la Comisión que he estado un poquito afónica.

Quiero hacerle una pregunta a la Superintendente, primero bienvenida a la Comisión, Superintendente, no quiero repetir lo que todos los expertos han dicho acá, sin embargo, antes de yo estudiar este debate, quise mirar los indicadores y los resultados de los indicadores, se supone que no las dan semestralmente y hasta el mes de junio fue el corte y le preguntaría a la Superintendente, ¿por qué en este momento no tenemos ni las variación ni el resultado de estos indicadores tanto de la gestión de Air-e y de Afinia?, y estamos en el mes de octubre; la segunda pregunta

que haría especialmente para los representantes de Afinia y de Air-e, el doctor Lastra y el doctor Toro, es la baja ejecución que se ha visto, entonces, en recursos de inversión para la recuperación de pérdidas de energía, con recursos del Conpes, 3966 del año 2019, solamente se logró ejecutar por parte de Afinia un 3.43% de los recursos programados para el primer trimestre, entonces la pregunta que les haría es, solicitaría que presenten a esta Comisión un informe especial y detallado de ese plan de inversiones, que ustedes digan, el plan que tiene la empresa es esta, pero muy detallado.

De igual manera con el Representante de Air-e, el doctor Toro, además me llama la atención en el Sistema de Transmisión Regional, especialmente del departamento de La Guajira, pues de los 3 departamentos que tienen a su cargo, Air-e es el que menos recursos se ha destinado, solamente un 17% del total de la inversión, y yo estaba mirando algo importante Senador Barguil, que me parece esto porque usted está haciendo, es el líder de los 7 departamentos de costa y que lo ha asumido muy bien, que la cobertura del servicio de energía es inferior el 60%, en el departamento de La Guajira y estaba mirando aproximadamente son 82.000, 81.960 familias que en este momento no tienen conexión de energía eléctrica, tal como indica en el último Informe Nacional de Competitividad, entonces la inversión es muy baja en ese departamento y esa sería la pregunta que también haría al Viceministro, Viceministro, ¿cuáles son los criterios que ustedes tienen para que verdaderamente asignan los recursos, por ejemplo para el departamento de La Guajira, o para el departamento del Atlántico?, ¿cuáles serían los criterios que tiene el Ministerio?, y yo sé que usted va a tener la oportunidad de respondernos.

Y por último, me parece que el tema de las tarifas justas, esa es la percepción que fue un común denominador tanto de los citantes como de los miembros de la Comisión del Senado de la República, donde efectivamente más de 67.5% de quejas de los usuarios corresponden a inconformidades con la medición del consumo o producción facturados, yo le preguntaría a la doctora Avendaño, ¿si ustedes han pensado en ajustar el proceso que se está utilizando para realizar la medición del consumo? Sin más preguntas para no extendernos, daría la palabra al Viceministro Miguel Lotero, Viceministro de Minas, bienvenido Viceministro y tiene la palabra.

Doctor Miguel Lotero Robledo, Viceministro de Minas y Energía:

Muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias a todos los miembros de la Comisión, un saludo especial al Senador Barguil y a los honorables Representantes Eliécer y Sara que están actuando aquí como como citantes y a los colombianos que están siguiendo este debate por los diferentes medios; quiero después de la detallada y completa radiografía que el Senador Barguil hizo ya de la situación previa de Electricaribe, para no volver a redundar sobre lo mismo, porque la exposición fue detallada, buena

y completa, desde nuestro punto de vista coincide con el diagnóstico y la situación previa que tuvo Electricaribe, simplemente enmarcar la exposición nuestra en un punto especial y es el círculo vicioso que se construyó acerca de la situación energética de la región Caribe colombiana, un círculo vicioso que estuvo digamos primero marcado por una falta de las inversiones, una falta de las inversiones que estaba o llegó a su peor momento tal vez en el año 2016, estando incluso por debajo del 2.5 de toda la base regulatoria de activos.

Eso redundó en una desmejora de la calidad y ahí lo que podemos ver es que los indicadores tanto de duración como de frecuencia de las interrupciones, llegaron a un 36 y a un 39% respectivamente, entre los años 2012 y 2017 y finalmente ese círculo se cerraba, con un deterioro impresionante en el recaudo, un deterioro impresionante en el recaudo y ahí el círculo se cerraba, con el peor momento del recaudo, que fue 72% en los momentos digamos más restrictivos de las medidas de la pandemia durante el año 2020, nuevamente entonces retomó ahí un círculo vicioso de bajas inversiones, un círculo vicioso que por las bajas inversiones redundaba en la mala calidad y por supuesto en un bajo recaudo de las tarifas que podía hacer la empresa que estaba allá; nosotros desde el Gobierno nacional asumimos un compromiso con la región Caribe, para romper ese círculo vicioso y ahí quiero señalar 3 cosas: lo primero, Plan 5 Caribe, que el Senador hizo una mención especial en su exposición sobre el Plan 5 Caribe y ahí pues más allá de entrar en detalle, de cuáles eran las obras y cómo fue su ejecución, lo que yo quiero resaltar ahí es un plan de 7.1 billones de pesos y el gobierno del Presidente Iván Duque estuvo comprometido con ese Plan 5 Caribe, podemos decir que al día de hoy tenemos un avance del 61%, de las obras de ese Plan de 5 Caribe y el 61% se han ejecutado y han entrado en operación durante este periodo de Gobierno.

Segundo, han entrado en operación dentro de ese 61%, 23 proyectos entre subestaciones y redes que estaban priorizadas en ese Plan 5 Caribe y se han adjudicado, para su proceso de posterior ejecución y entrada en operación 11 proyectos de este importante plan, segundo para romper la cadena que señalé en el círculo vicioso de bajas inversiones, se aprobó en el año 2020 un Conpes para inversiones, que mejoraban la calidad del servicio y la protección de las redes eléctricas por 860.000 millones de pesos, que estaban destinados a mejorar la calidad y a romper ese ciclo de las bajas inversiones, ¿qué podemos decir ahí?, con ese Conpes, que mejoramos en 8 veces las inversiones que, el promedio de las inversiones como se venían ejecutando en los últimos 5 años antes de la aprobación de ese Conpes y que el 83% de esas inversiones, se destinó a la mejoría de la calidad del servicio; tercer punto digamos que muestra el compromiso del Gobierno del Presidente Iván Duque con la región Caribe y especialmente con la solución definitiva al problema energético de esta región.

Es la solución definitiva y el régimen regulatorio especial, que se aprobó conjuntamente con el Congreso

de la República, creo que los diferentes Senadores y los representantes que intervinieron, fueron bastante enfáticos en cuál había sido el compromiso del Congreso, lo cual nosotros resaltamos también en ese punto y creo que en ese punto es especial, las señales que se dieron en el Plan Nacional de Desarrollo y con base en el cual se expidió el régimen tarifario especial para Electricaribe y que gracias a eso, pues digamos pudimos generar un ambiente regulatorio adecuado, para que estas 2 empresas, Air-e y Afinia, tomaran la segmentación del mercado que se hizo en 2, una en 4 departamentos y la y Air-e en los 3 departamentos de Atlántico, Guajira y Magdalena; ahí, digamos, cerrando esos 3 puntos con ese, con ese compromiso, me gustaría atender algunos de los puntos que mencionó tanto el Senador Barguil, como la Representante Sara, como el Senador Cepeda, como también usted, señora Presidenta y la Senadora María del Rosario.

Ahí pues, digamos, lo primero que quiero mencionar, es que en el tema de la medición por promedio, nos enfrentamos a ese problema, digamos, iniciando la pandemia y ese es un tema que, atacamos directamente con la Superintendencia, la Superintendencia más adelante puede entrar en detalle de esos puntos, pero nosotros desde el Gobierno nacional y desde el Ministerio de Minas y Energía, para garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica, no solamente en la costa Atlántica, sino en todo el país dimos las señales adecuadas a las empresas prestadoras de servicios públicos, para que se suspendiera de inmediato ese cobro por promedio y se dieron las instrucciones, también a todos los ciudadanos, las cuales atendieron bastante bien, de poder permitir a todas las cuadrillas de las empresas de servicios públicos domiciliarios, para efectuar la medición correctamente y la lectura a esa medición en cada uno de los hogares.

Yo creo que es importante ahí, mencionar Senador, que más que decir que la cartera se le regaló a las empresas Air-e y Afinia, hay que mencionar que eso es más bien un pasivo, que asumieron las empresas y ahí el reto que tienen estas empresas, es poder recuperar esa cartera, que es un punto digamos bastante álgido y ya lo señalé dentro de esa cadena del círculo vicioso y en lo que queremos que llegue el círculo virtuoso y que nos va a tomar un periodo de tiempo importante, quiero referirme ahí, Senador Barguil a la propuesta de los fondos; creo que pues la recibimos, la analizamos, no obstante nosotros sí queremos mencionar que un gran porcentaje de los fondos, tanto de los fondos de presupuesto general de la nación, como son el Fondo de Solidaridad, el Fondo FAER, el Fondo PRONE y el Fondo FASMIJ, tienen una gran destinación a los departamentos de la costa Caribe.

Primero, el fondo de solidaridad, recursos de los subsidios que van a los estratos 1, 2 y 3, ya lo mencionó usted Senador Barguil, creo que la costa Caribe es una de las regiones de nuestro país que más participación tiene de hogares, en estos estratos bajos y, por supuesto, gran participación en la asignación de este tipo de subsidios que van directo a la tarifa

de energía y por supuesto reconocer las condiciones especiales que tiene la región Caribe subsidiando ese consumo básico de subsistencia, que tiene un mayor reconocimiento en las regiones de menor altura como la costa Caribe; segundo creo que en temas de normalización y ahí también quiero hacer referencia a lo que mencionaba el Senador Efraín Cepeda, hemos tenido un avance bastante importante, nada más este año con los recursos que aplicaron tanto las empresas Air-e y Afinia, para la convocatoria que abrimos en el fondo PRONE, se adjudicaron recursos para normalización de redes y normalización de usuarios que superan los 70 mil millones de pesos y creo que ese es un punto bien importante que vamos a ver, en el avance de lo que queda este año y en el avance en el 2022, de todos esos recursos de normalización.

Más adelante el Representante de Air-e puede entrar en detalle, de cómo es el programa de normalización de usuarios, en ese punto, quiero referirme también a los comentarios que hicieron la Senadora María del Rosario y al comentario que hizo el Senador Bolívar hace un rato acerca de la energía renovable y la transición energética, donde nosotros tenemos un punto digamos, bastante especial ahí y es los temas de cobertura, Senadora María del Rosario, creo que es importante destacar ahí lo siguiente; lo primero es que nosotros cuando llegamos al Gobierno nacional, observamos una brecha de cobertura y de acceso a la energía que superaba el 3% de la población total en Colombia, nos pusimos como meta llegar con energía a 100 mil hogares que no habían tenido acceso a la energía antes y con base en esto hoy podemos decir que los recursos invertidos de los fondos FASMIJ y FAER nos han permitido llegar con acceso a la energía, alrededor de 60 mil hogares que antes no tenían y 20 mil de ellos lo hemos hecho con energía renovable, con energía solar, con soluciones fotovoltaicas individuales, en cada uno de esos hogares, donde la costa Atlántica ha tenido una especial participación en ese proyecto de cobertura.

Lo segundo es el tema de transición energética que mencionó el Senador Bolívar y ahí sí le quiero decir Senador, que nosotros hemos sido líderes en el proceso de transición energética, hoy nada más quiero señalar que es un día especial en este proceso de transición energética, porque ayer en las horas de la tarde adjudicamos una nueva subasta de energía renovable, donde vamos a poder tener participación de alrededor de 800 nuevos megavatios de capacidad instalada, todas en energía solar, en energía renovable en nuestro país y donde la costa Atlántica, con proyectos ubicados en el departamento principalmente del Magdalena, tiene una especial participación, de modo que esto sí es, todo el proceso energético y toda la solución energética que nosotros estamos creando para la costa Caribe, está enmarcada dentro de un plan de transición energética, para responder un poco ahí a las observaciones y a las intervenciones que hacían la Senadora María del Rosario y el Senador Bolívar.

Y finalmente, Presidenta, quisiera cerrar la intervención con la pregunta que usted nos hacía, los criterios que estamos utilizando para la asignación

de proyectos, primero, yo mencioné, digamos en ese punto, del círculo vicioso y de esas fases, sobre todo de la cadena, que constituyen el círculo que son las bajas inversiones, los recursos Conpes y los recursos del Plan 5 Caribe, esos son recursos que se han destinado a activos críticos, que se han identificado, que tenían bajo mantenimiento y que tienen un impacto importante en la calidad del servicio de toda la costa Caribe, así se asignan esos recursos del Conpes y del Plan 5 Caribe, por supuesto los recursos que tenemos destinados a subsidios de estratos 1, 2 y 3 se focalizan de acuerdo con la estratificación y eso pues son recursos importantes para todos los colombianos y que el Congreso de la República también reconoció en días pasados cuando aprobó la Ley de Presupuesto para el año 2022, asegurando los tres trimestres del año 2022, para los subsidios de estratos 1, 2 y 3, no solo en la costa Caribe, sino también en todo el país.

Y los recursos por supuesto de los fondos del Ministerio, cuando hablo de los fondos del Ministerio, hablo de los fondos FASMIJ, que son FASMIJ y FAER, que son los fondos encaminados a generar cobertura y los fondos PRONE, por supuesto que los fondos PRONE, el gran ganador de los fondos PRONE, siempre es la costa Caribe, por la gran cantidad de usuarios que tiene sin normalizar y en los fondos de cobertura pues siempre dependemos nosotros de que los operadores de red, de que los alcaldes, de que las entidades territoriales, nos presenten esos proyectos con que quieren beneficiar a sus comunidades y nosotros con ese criterio de asignación es que lo hacemos.

Yo creo que desde el punto de vista de la política pública, el Ministerio ha respondido y el Gobierno nacional ha respondido a garantizar esa continuidad y esa solución estructural a la región Caribe, desde el punto de vista sobre todo de garantizar el punto crítico de ese círculo vicioso que, con el que mencioné y con el que empecé, de romper el ciclo de bajas inversiones, esas inversiones hay que dejarlas que entren en operación, hay que dejarlas que se reflejen en la calidad del servicio y por supuesto mientras eso va pasando, también tenemos que romper ese componente del círculo, que tiene que ver con el bajo recaudo y en eso las compañías estarán haciendo su trabajo, más adelante ellos tendrán la oportunidad de comentar cómo van con eso, cuáles son los retos y a qué se están enfrentando en la costa Caribe para poder romper ese pedazo del círculo, y yo agradezco la oportunidad, Presidenta, que nos han dado para responder aquí a cada una de los puntos que han mencionado ustedes miembros de la Comisión y por supuesto los honorables Representantes que también efectuaron aquí como citantes muchas gracias.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Viceministro, Miguel Lotero, ¿no? Bueno muchas gracias, tiene la palabra la Superintendente, la doctora Avendaño.

**Doctora Natasha Avendaño García,
Superintendente de Servicios Públicos
Domiciliarios:**

Muchas gracias Presidenta, buenos días para todos, buenos días al Senador Barguil y a los Representantes Sara Piedrahíta y Eliécer Salazar por la citación, muchas gracias por invitarnos a compartir con ustedes, digamos, el avance de lo que hemos estado haciendo desde la vigilancia y el control, yo creo que es muy importante como lo mencionó el Viceministro, ya nosotros como Gobierno nacional y como lo mencionaron también varios de los honorables Senadores que participaron, no solamente el Senador Barguil, lo que hizo el Gobierno nacional para garantizar una solución definitiva a la situación que se venía presentando por más de 10 años, de baja calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica a los siete departamentos de la costa Caribe y que ya en este momento yo pues celebro, que estén aquí presentes, los gerentes de las empresas Air-e y Afinia, pues porque son quienes deben tener unas intervenciones mucho más largas y explicar en detalle no solamente a esta honorable Comisión, sino a los citantes y a todos los que siguen este debate, lo que han hecho y lo que se viene para la garantía de la prestación de los servicios públicos de energía en la costa Caribe colombiana.

Yo voy a seguir un poco la misma metodología del señor Viceministro, voy a hablarles en términos generales y de pronto ahí se aclaran algunas de las inquietudes que varios de los participantes en el debate nos plantearon y luego me referiré a algunos puntos específicos de las intervenciones de varios de los que están aquí presentes y que lo hicieron vía virtual; la primera cosa que es muy importante mencionar y con esto pues voy a referirme no solamente al tema de calidad y de los indicadores sino al tema tarifario, es que desde febrero del 2018 la Comisión de Regulación de Energía y Gas expidió la Resolución 15, que lo que busca es establecer el nuevo marco tarifario para el componente de distribución de todos los operadores de red a nivel nacional; en esa Resolución 15, hay unos objetivos muy puntuales y son dos: pues hay varios, pero como que las grandes líneas y lo general de la Resolución 15, es que los operadores de red a nivel nacional se enfoquen en dos objetivos.

Uno en mejorar la calidad, es decir, en disminuir los indicadores de calidad de sus áreas de prestación de servicio, y dos, en reducir las pérdidas y la importancia de esto es porque por un lado pues se les garantiza a los usuarios, con unos mejores indicadores de calidad, obviamente una mejor prestación del servicio, pero por el otro lado, al reducir las pérdidas, se garantiza que la energía se puede pagar de manera eficiente entre todos los que la consumen y no que se termina como muy seguramente lo va a mencionar el señor John Jairo Toro, lo que termina pasando, porque lo ha hecho en varias intervenciones en las que he estado presente, lo que termina pasando es que la energía que se pierde la terminamos pagando todos los que sí pagamos cumplidamente este servicio público; de esa manera entonces todos los operadores

de red a nivel nacional tuvieron que hacer, llenar o presentar su expediente tarifario, bajo las condiciones de la Resolución 15, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, incluido Electricaribe.

Electricaribe en su momento presentó un expediente tarifario, bajo esas condiciones en las que se hace un plan de inversión y en el que se establece cuáles son esas necesidades para poder cumplir los requisitos regulatorios en materia de indicadores de calidad y de reducción de pérdidas, sin embargo y gracias a lo que no voy a repetir en el detalle, que lo hizo el Senador Barguil, a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, se permitió tener un régimen transitorio tarifario, que posteriormente fue reglamentado por la Resolución 10 de la CREG, con el fin de generarle un espacio, para que los nuevos operadores, que se presentarán a la adjudicación del servicio de energía eléctrica en la costa Caribe, pudieran tener un poco más de flexibilidad en la aplicación de esa Resolución 15 y pudieran entrar a trabajar en la recuperación del servicio público de energía eléctrica en la costa, no solamente invirtiendo lo que, como ya mencionó el Viceministro, no se ha invertido en 10 años, sino logrando recuperar la credibilidad en los mercados que son supremamente importantes para el desarrollo del país, pero que también son supremamente importantes para el balance de la demanda energética en el país.

Y es así como, a pesar de que no son los indicadores, los valores definidos, quiero hacer solamente un par de comentarios aquí al respecto, de cuáles son esos valores SAIDI y SAIFI, con los cuales de alguna manera no puede ser son valores de referencia del año 2019, con los que arrancaron Air-e y Afinia y ahí obviamente tanto John Jairo como el señor Javier Lastra, tendrán la posibilidad de hablar de lo que han hecho, de las mejoras que se han visto en la gestión de este año largo de ambas empresas; en el caso de Air-e había un SAIDI, que es de 115.4 horas, en el año 2019 y en el de Afinia de 121.9 horas, el SAIFI que es el indicador de la frecuencia, Air-e era de 92.6 veces y de Afinia de 105.6 veces; aquí los valores acumulados a julio, que es algo muy importante, a junio, perdón, los valores acumulados a junio, del SAIDI, para las empresas son, en el caso de Air-e 38.8 horas, estos primeros seis meses, es decir que, si uno pensara que se va a presentar el mismo valor, en el siguiente semestre del año, pues se crea una mejora significativa con base en esos valores de referencia y el SAIFI, perdón, de 28.9 veces, lo cual también es una reducción muy importante, casi una tercera parte de los valores que les mencioné como referencia.

En cuanto a Afinia tenemos un SAIDI acumulado a junio de 42.4 horas y un SAIFI de 39.3 veces, acumulados en junio, esto son los valores que tenemos en términos generales y aquí voy a aprovechar, Vicepresidenta, para responderle de una vez la pregunta que me hizo usted puntualmente a mí, ¿por qué solamente tenemos los valores a junio? Ya en unos minutos hablaré más en detalle de los programas de gestión, que se suscribieron con las empresas y la Superintendencia de Servicios Públicos, pero estos

programas se hacen seguimientos trimestrales, en este momento y dentro de la manera en la que se evalúa ese seguimiento trimestral, es que una vez terminado el trimestre, la empresa tiene hasta un mes para entregar todos los soportes de lo que se hizo en esa evaluación, ya están publicados los dos primeros trimestres, en la página de la Superintendencia, de ambas empresas y lo que queda pendiente es, terminar de recibir la información, de pues esta semana se termina, el mes que tienen para entregar la información, para nosotros poder consolidar y publicar, de esa manera el seguimiento del tercer trimestre.

Entonces, por lo que se hacen seguimientos trimestrales, ahora entro en detalle de los programas de gestión, pero esa es la razón por la que solamente hay información a junio, de ambas empresas; plan de inversiones, en el plan de inversiones esto también creo que son una información, ya creo que tanto el Senador Barguil como la Representante de Sara Piedrahíta y el Viceministro mencionaron las inversiones que las empresas deben hacer, no solamente en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, sino en cumplimiento de las obligaciones que adquirieron con la región Caribe, para efectivamente mejorar la calidad del servicio y me imagino que sus respectivas intervenciones, los gerentes de las empresas hablarán más en detalle, yo voy a pasar muy rápidamente por acá, el plan de inversión de Afinia es de 4.1 billones de pesos para los próximos cinco años, el de Air-e de 2.3 billones de pesos, como lo mencioné están el de Afinia, está por encima del compromiso contractual que eran 3.2 billones de pesos para los próximos cinco años, pero aquí lo importante no es que se gasten la plata, es que la plata se gaste de manera efectiva y eficiente en lo que debe garantizarse y que siga esa tendencia, obviamente cada uno, cada empresa, a reconstituidos sus planes de inversión, eso fue lo que los llevó a presentar el esquema regulatorio bajo la Resolución 10 y 15, porque pues la que se había presentado en Electricaribe quedó suspendida y se devolvió el trámite a raíz o en virtud del artículo aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo y dentro de los compromisos contractuales que adquirirían las empresas una vez adjudicados sus mercados, era pues que tenían que presentar el esquema regulatorio de la distribución, del componente de distribución ante la Comisión y una vez aprobado poder empezar el cobro de esos cargos.

Dentro de esos planes de inversiones que ellos presentaron 4.1 billones para Afinia y 2.3 para Air-e, tienen la obligación de obviamente ejecutar las inversiones y estas inversiones no solamente por el programa de gestión, sino porque está establecido en la regulación, van contra unos indicadores de calidad, que deben mejorar y contra una reducción en los indicadores de pérdida; si eso no sucede, no solamente nosotros que les estamos haciendo un seguimiento trimestral juicioso, elevaremos las alarmas, sino que la Comisión también tiene la posibilidad de quitarles parte de esos reconocimientos de los cargos en particular del de pérdidas, por no haber cumplido, lo que la resolución establece; programas de gestión y

creo que esto es como lo más fuerte, en lo que me parece más importante hacer énfasis, porque es el trabajo de la Superintendencia, nosotros desde el inicio del proceso de lanzamiento, de los procesos de Caribe, de lo que se conoció como Caribe Mar y Caribe Sol en su momento, dejamos algo muy claro y esto lo tuvieron quienes participaron en el proceso, toda la información y la claridad de lo que tenían que hacer una vez se adjudicaran los mercados y una vez empezara la operación y era suscribir un programa de gestión con cada uno de los operadores.

Esos son los programas de gestión, tal vez más ambiciosos que la Superintendencia de Servicios Públicos ha suscrito en sus 27 años de existencia, son programas de gestión a 5 años, que le hacen seguimiento a ocho grandes objetivos y que en el caso de Air-e tienen 52 indicadores y en el de Afinia 47, si mal no recuerdo los números exactos y que lo que buscan es estar, así como lo mencionaba el Senador Barguil y la Representante Sara, estar encima haciéndole seguimiento uno a uno y respirándoles más o menos en la nuca, garantizando que lo que ya sucedió en el pasado no se vuelva a repetir, entonces precisamente ya estaban colgados, esto es información pública, los informes de seguimiento trimestral se cuelgan en la página de Internet de la Superintendencia y yo solamente voy a mencionar, los cumplimientos de estos cuatro seguimientos que se han publicado, en el primer trimestre, la empresa Afinia cumplió 15, de los 16 indicadores a los que se les hizo seguimiento, esto es porque no a todos los indicadores se les hace el seguimiento de la misma manera, esto pues depende obviamente si son indicadores de medio de resultado, cumpliendo con el 93% en el primer trimestre de este año.

En el segundo trimestre Afinia, cumplió 14 de los 19 indicadores, con un cumplimiento global del 73%, en Air-e en el primer trimestre de este año cumplieron 13 de los 15 indicadores, alcanzando un cumplimiento global del 86% y en el caso del segundo trimestre 21 de 24 indicadores, alcanzando un cumplimiento global del 88%, ahí obviamente en el detalle se puede evidenciar, que los principales, digamos, rezagos en el cumplimiento de algunos de los indicadores, se deben a las dificultades que por pandemia han experimentado ambos operadores, en completar algunas de esas inversiones que venían no solamente ya contratadas desde Electricaribe con los recursos de los Conpes, sino también las dificultades que han tenido en particular en algunos casos, en poder hacer las inversiones en las comunidades que se oponen a que se les instalen los equipos de medida, que se oponen a que se les cambien las redes, porque dicen que con estos ajustes o con estos cambios, que son por el mejoramiento obviamente del servicio público, se les va a aumentar el consumo y que van a terminar pagando más de lo que deben pagar.

Esto ha sido un ejercicio en el que Air-e particularmente ha hecho una labor y eso está pues en los informes y puede evidenciarse, una labor de mucho mayor acercamiento a la comunidad, eso es también uno de los incumplimientos que tiene Afinia y que le

ha faltado más esa permanente comunicación y creo que también lo mencionaban aquí el Representante Salazar y el Senador Barguil, sobre la socialización; Air-e ha tenido un, o sea cumple ese compromiso dentro los objetivos del programa de gestión, a pesar de que sigue teniendo dificultades para poder lograr tener el cumplimiento de las inversiones al 100%; hablábamos un poco del comparativo de recepción de número de trámites, Electricaribe en el 2020 teniendo en cuenta que operó, nueve de los 12 meses del año, recibió 38.058 quejas, es decir entre enero primero y el 30 de septiembre y lo que va corrido de este año 2021, las quejas que hemos recibido son 31.500 de Air-e y 14.046 de Afinia; nuevamente todavía aquí hay un rezago de quejas, que se debe sobre todo a los temas y a uno de los temas que mencionaba el Senador Barguil y es de la facturación, la gente no entiende por qué, nosotros hemos explicado de todas las medidas posibles, la cartera de servicios públicos.

Primero que todo existe el municipio de no gratuidad, no se puede simplemente no cobrar el servicio público, esa cartera hace parte de los activos de las empresas, que recibieron o que adquirieron cuando compraron Electricaribe y es cartera que tiene un, no difícil, sino prácticamente imposible cobro, por eso estaba dentro de la de la cartera de Electricaribe y cuando se hizo la venta del, cuando la gente especial Electricaribe, que es quien hace todo el proceso de solución, o todo el esquema de solución, hace la venta de los activos de las empresas, que se terminan trasladando en sus proporciones a Air-e y Afinia, pues también hace la entrega, dentro de esa venta de los activos de la cartera, correspondiente a cada uno de los mercados, por concepto de servicio prestado anteriormente y que no había sido adecuadamente pagado por los usuarios; ya cada uno de las empresas pues tendrá la oportunidad de explicar, como ha sido la recuperación de esa cartera, pero créame Senador, que si nosotros nos ponemos a esperar, que con esos recursos que supuestamente deberían recuperarse, se lograra hacer en las inversiones, no se lograría hacer las inversiones, porque es una cartera prácticamente de imposible cobro.

Finalmente, en materia general, pues quiero mencionar que, como lo dijo el Viceministro, no solamente porque hayamos, o la Comisión de Regulación había expedido una resolución que prohibía, o que hacía mucho más estricta la observancia de la norma que está en la Ley 142, en la que no se permite la facturación por promedio, a menos de que haya una forma de mostrarlo contundentemente por parte del operador de red y nosotros hemos venido haciendo investigaciones, desde el año pasado en el marco de la pandemia, a muchas de las empresas de servicios públicos, que tomaron por alguna u otra razón la decisión de facturar por promedio, en algunos de los periodos del aislamiento preventivo obligatorio, ya empezamos a sacar las primeras los primeros fallos al respecto, ya empezamos a sacar las primeras sanciones, en particular a las empresas de energía y gas, que por alguna razón tuvieron esta situación, o presentaron esta situación con sus usuarios.

Entonces, voy a referirme muy rápidamente, ya para terminar mi intervención, a algunas de las preguntas, o de las inquietudes puntuales que plantearon los participantes en el debate, pues yo creería que es muy importante Senador Barguil, que no se quede en el ambiente la sensación de que la Superintendencia aprueba tarifas, la Superintendencia no aprueba las tarifas, la Superintendencia hace un control tarifario permanente, a la aplicación de una metodología y como funciona esto es, las empresas la Comisión de Regulación establece una resolución, que es la que tiene un mecanismo, para hacer el cálculo tarifario, las empresas tienen que presentar su expediente, la Comisión de Regulación aprueba ese expediente, en el cual obviamente se está de alguna manera verificando, que lo que ellos dicen que van a hacer en materias de inversiones, sí corresponde a las mejoras como inicié mi intervención, en los indicadores de calidad de la reducción de pérdidas y nosotros verificamos que efectivamente, eso que la empresa cálculo, de acuerdo a la metodología de la Comisión de Regulación, sea lo que le apliquen día a día a los usuarios, en ese ejercicio tenemos publicado en la página de Internet de la Superintendencia, permanente el seguimiento a todos los operadores de red del país.

Y ahí cualquier persona se puede meter, dice seguimiento que se hace mensual y que se publica mensual y obviamente cuando hay desviaciones, con respecto a lo que nosotros consideramos, o a lo que debió haber sido la metodología, porque esto es la aplicación de una fórmula, pues inician las acciones correspondientes con los operadores de red; igualmente es muy importante que los operadores, que los gerentes de las empresas expliquen, cuál ha sido esa aplicación de esa metodología tarifaria y cómo han ido ellos adoptando el uso de la opción tarifaria, que también es una herramienta regulatoria que existe para garantizar que los incrementos no son, de la manera tan abrupta, como podrían ser en el caso de unas empresas en las que no hubo inversiones por más de 10 años y que están tratando de desatrasarse, no solamente por sus compromisos contractuales, sino por la obligación de mejora en la calidad del servicio.

Ya hablé del tema de la facturación por promedio y yo creo que es aquí, muy importante también tener en cuenta, que hay muchas ocasiones en las que las empresas, y así lo hacía Electricaribe, tenía que facturar por promedio, por la ausencia de los equipos de medida y eso hace parte de las, de retos que tienen que enfrentar y la obligación de tener que poder poner adecuadamente los equipos en medida, para poder que se le garantice al usuario que se le facture lo que efectivamente consume, ese es uno de los derechos de los usuarios y uno de los deberes de las empresas, y es facturar lo que el usuario consume, pero ante la ausencia de los equipos en medida y pues decisiones, que no son de estas empresas, sino que se habían tomado desde los anteriores dueños de Electricaribe, hay muchos sectores de los de áreas de prestaciones, en las que no hay equipos de medida, hay totalizadores y eso obviamente genera un rechazo

automático de la comunidad; ya hablé del tema de la cartera, yo pues, obviamente ya el rector de la política pública se refirió a la propuesta del Senador Barguil, que fue acompañada por el resto de los miembros y de los participantes en la Comisión.

Obviamente, también es muy importante hacer una claridad, que ya o complementar más bien lo que ya el señor Viceministro habló con respecto de lo que mencionó la Representante Sara Piedrahíta, de por qué el componente de pérdida se le cobra a los usuarios, eso hace parte de la estructura de la metodología tarifaria y no es que se le cobre a los usuarios directamente, es que hay que reconocer que si uno compra 100 pesos de energía y solamente recupera 30, pues esos 70 o recupera 70, esos 30 que no se recuperan vía pago pues tienen que incluirse de alguna manera en el esquema, para poder garantizar la sostenibilidad de la prestación, y por eso es que esta resolución, la 15, tiene tanto énfasis en la reducción de pérdidas, como en, o casi que el mismo énfasis en la reducción de pérdidas, como en el componente de mejora de los indicadores de calidad; finalmente, pues es muy importante mencionar, la Senadora María del Rosario hablaba que si los subsidios ahora sí se están, señor...

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias Presidenta, no, yo quisiera una interpelación, Super, porque creo que para que no quede el tema, del tema muy de fondo, este tema de las pérdidas y sería importante que usted en su intervención pues pusiera un tema también en el debate, muchas de esas pérdidas no son por robo, muchas de esas pérdidas son por el mal, por el deficiente estado de la red, así que es absolutamente infame, Super, y se lo tengo que decir, y ese debate hay que abrirlo y lo abriremos, que pase como tan de agache que pues las pérdidas hay que cobrarlas, porque pues se pierden y se la cobran a los usuarios, pero no puede quedar en el ambiente que las pérdidas son simplemente ocasionadas, por ejemplo por los robos, lo cual sería muy lógico que pues lo terminen pagando los usuarios, cuando las pérdidas obedecen también en gran medida al mal estado de la red, red de las empresas de Electricaribe, pero ya es de ustedes y a los que hay que reclamarle es a ustedes, por qué son los usuarios, y este es un debate de fondo que tocaría hacer con la CREG, Ministro, Viceministro, porque creo que usted también no tocó este tema y lo pasó como medio de agache, ¿por qué son los usuarios, Superintendente, los que terminan asumiendo ello, el costo de algo que no solamente es inherente al usuario, sino que es de responsabilidad de la empresa? Antes de Electricaribe, hoy de Air-e y de Afinia, cuando ellos decidieron comprar ese negocio, pues lo compraron sabiendo lo bueno y lo malo, y parte de eso era el mal estado de la red, que genera pérdidas, entonces, no es tan menor y no, yo creo que no me han tratado bien, ni la Super ni el Viceministro el tema, yo quisiera que profundizara y le agrego para cerrar para que usted pueda terminar.

Así como pues las empresas acogieron el negocio que compraron, con malas redes, pues también lo acogieron con una cartera que le regalaron, que a mi juicio, sí se la regalaron, porque si ellos no están pagando por ejemplo la inversión que hizo el Estado de 7 billones de pesos, como una deuda, y sí asumen una cartera que no era de ellos, sino de Electricaribe, y las van a terminar cobrando ellos, y algo de esa cartera se va a recaudar, Superintendente, entonces pues lo que no era de ellos sí lo cobran y las pérdidas en gran medida ocasionadas por el mal estado de la red, que hoy es de ellos, la pagamos nosotros, gracias Super.

**Doctora Natasha Avendaño García,
Superintendente de Servicios Públicos
Domiciliarios:**

Gracias Senador, yo, efectivamente, en ningún momento hasta ahora me había referido al robo, solamente había hablado en general de las pérdidas y no pérdidas por el robo, que pues, ya gracias por haber tocado ese tema, es realmente muy complejo de manejar para las empresas en la costa Caribe, yo mismo antes de que se entregara la operación acompañé dos operativos, que hicimos con la Fiscalía a la zona bananera y a las cercanías de Barranquilla, en Ponedera, de unos casos realmente increíbles, de empresas y de lugares, con toda la capacidad de pago, robándose la energía o pegada a barrios subnormales, entonces, yo no me había referido al tema del robo, me había referido solamente al nivel de pérdidas de las compañías y precisamente es obligación y por eso es que la resolución está enfocada en la disminución de pérdidas, la disminución de pérdidas no es por coger fraude y denunciar el fraude, es porque hay que instalar, por un lado mejorar la infraestructura, mejorar la calidad de las redes y por el otro lado instalar los equipos de medida que permitan que se tenga adecuada medición del consumo de los usuarios y que lo que entró por acá sea exactamente lo que el usuario está consumiendo y lo que se está facturando.

Entonces, eso hace parte de la resolución, hace parte del esquema de la metodología tarifaria, yo no sé si de pronto el Viceministro quiere entrar más en detalle, pero las resoluciones de, la estructura, la manera en la que están definidas las estructuras tarifarias en el país, está considerado precisamente ese componente de pérdidas, porque ese componente de pérdidas se remunera, pero no para darle un ingreso al operador de red, no es para que con ese componente que está remunerándose en la estructura tarifaria, se hagan las inversiones como lo menciona usted, en mejorar el estado de la red, que no permita que haya pérdidas negras, pero que también se instalen los equipos que permitan que se mida adecuadamente el consumo, entonces hace parte de la metodología, hace parte de cómo se establece el cobro del componente de distribución de energía eléctrica en el país; voy a retomar entonces, y como le digo, no estoy hablando ni siquiera del tema del robo, de los fraudes, que creo que esas cifras en detalle la pueden tener de mejor manera los gerentes.

Voy a retomar con lo que mencionaba y ya casi termino señora Presidenta, con lo que mencionaba la Senadora María del Rosario a cerca de los subsidios, pues yo claramente espero que ambas empresas, estamos haciendo obviamente el seguimiento, pero pues esperamos que haya sido muy contundente, no solamente el fallo de la Contraloría a ambas empresas, sobre la indebida aplicación de los subsidios, sino que ambos conocen, que nosotros sancionamos a Electricaribe por más de 3 mil millones de pesos, por esa misma razón que la Contraloría sacó un fallo de responsabilidad fiscal sobre los anteriores dueños por la indebida aplicación de subsidios, la otra cosa que hay que decir y que es importante que quede clara es que esos recursos que se habían aplicado indebidamente, por la anterior Electricaribe, fueron devueltos y fueron aplicados adecuadamente en el inicio del proceso de intervención, durante creo que los dos primeros años del proceso de intervención, ya habían sido facturados, o devueltos vía factura adecuadamente a los usuarios, entonces ahí lo que hay es por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, una sanción a Electricaribe, por más de 3 mil millones de pesos por esa indebida aplicación de subsidios.

Y por el lado de pues la Contraloría, el juicio de responsabilidad fiscal que ya todo el mundo conoce, finalmente entonces importante resaltar la necesidad de que los operadores sigan haciendo las inversiones, sigan trabajando adecuadamente, medir y hacer todos los esfuerzos por medir a los usuarios y pues aquí el Senador Barguil, mencionaba algo acerca de las mediciones por promedio, a mí también me ha llegado algunas quejas, por parte de algunos sectores de Afinia, en los que se está recibiendo medición por promedio, en este momento no los que ya va tuvimos con los que lidiamos el año pasado Viceministro, que de repente se empezó a recibir medición por promedio, nosotros ya desde la Superintendencia delegada de protección al usuario, estamos haciendo las investigaciones, averiguaciones y los requerimientos a la empresa, porque eran sectores en los que ya se había normalizado la medición y se había obviamente instalado los equipos de telemedida, para que eso no sucediera y no hay razón aparente para que vuelva a empezar a recibirse una facturación por promedio, yo creo que con eso término señora Presidenta muchas gracias por el espacio.

**Honorable Senadora Emma Claudia
Castellanos, preside la Vicepresidenta de la
Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, tiene la palabra el doctor Javier Lastra, representante legal de Afinia.

**Doctor Javier Lastra Fuscaldo, Gerente
General de Afinia:**

Muy buenas tardes señora Presidente, a todos los Senadores y agradecerle al Senador Barguil por esta situación o esta invitación, es muy importante para nosotros como Afinia tener la posibilidad de explicar en este recinto todos los avances que de pronto la comunidad desconoce, los usuarios de pronto no

tienen la información suficiente, por no enterarse de los y de las inversiones y de los, por no enterarse de las inversiones cuantiosas, que se vienen adelantando en el área de cubrimiento; quiero empezar por decirle al Senado, a los colombianos que el proceso de intervención de Electricaribe, no empieza en el 2018, cuando inicia el Gobierno del Presidente Duque, encuentra 2 años de un proceso de estabilización de un problema que venía azotando a la región, no solamente por ese problema de las desinversiones, que ya han comentado los Senadores, sino por los consumos, las pérdidas, el recaudo, el bajo recaudo y después de 2 años de intervención se lograron dos objetivos importantes.

El primero de ellos fue dar continuidad al servicio, la continuidad del servicio de por sí se convierte en una victoria, en el año 2016 las pérdidas de energía estaban del orden de 18%, el recaudo estaba en un 84% y se recibió una compañía con un déficit de 34, 35 mil millones de pesos mensuales, en donde ya el accionista, Gas Natural, venía desconociendo los compromisos contractuales que se tenían con el sistema eléctrico, de hecho se iniciaron alrededor de 65 procesos de limitación de suministro, de sistema de XM y allí la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos era definitivamente una obligación, más que una discrecionalidad, como lo dice la ley, ya la gestión que en el Congreso de la República, en las comunidades, en las autoridades departamentales y locales se exigía en ese momento a gritos, que se asumiera el control por parte del Estado, para devolverle la calidad al servicio en la región y de esa manera inicia un proceso desde el 2016, con el objetivo de entregar una solución estructural y definitiva, en ese entonces se contrata a la Financiera de Desarrollo Nacional y desde allí se estructura una solución que implicaba entregar los activos a nivel local y a nivel internacional como un todo.

Ese era el plan A que se tenía previsto entregar la empresa con sus pasivos, con el pasivo pensional, el pasivo con los bancos, con los generadores, con los prestadores de bienes y servicios, el pasivo pensional, cifras que sumaban alrededor de 4 billones de pesos, el Gobierno actual decide cambiar la estrategia y entregar a la comunidad, al mercado internacional, una segmentación del mercado, que también era una posibilidad para evitar que el monopolio ascendiera a porcentajes que se dieran el 35%, en ese momento Electricaribe, al administrar los siete departamentos, el mercado le implicaba casi el 23% de una demanda también similar, y haber segmentado el mercado permitió que operadores locales o jugadores locales pudieran entrar también en el concurso o en la convocatoria que posteriormente se abrió; no obstante desde el 2018 al 2019, el momento antes de la pandemia la empresa tuvo unos cambios drásticos, dramáticos, de hecho las ofertas que se presentaron en el mes de marzo, fueron bajo unas condiciones muy distintas, a las que se presentaron en el momento en que se le entrega a estos dos operadores la compañía, los indicadores cayeron como nunca antes en la historia se había visto y esa diferencia de los indicadores tanto

de recaudo, como pérdidas, marcan una diferencia importante, en lo que ahora estos nuevos operadores, Air-e y Afinia tienen que hacer para sacar la compañía adelante, en términos de eficiencia y de calidad.

Quiero, aprovechar para agradecer a todos los Senadores que han intervenido, que han hecho preguntas, porque eso permite contar y comunicar y aclarar las cifras que aquí se han entregado, porque algunas de ellas deben ser contrastadas con las, con la información oficial, las cifras que aquí se entregan, en este recinto son cifras que se reportan tanto al ente regulador como al ente de vigilancia y deben ser la realidad de lo que sucede en la compañía y de pronto no el resultado de análisis quizá parciales o departamentales, o de pronto de quejas muy puntuales de algunos usuarios, quienes se ven afectados por el servicio, aún por mejorar.

Del momento en que Afinia asume la compañía desde el primer día, obviamente así haya un régimen tarifario distinto, no era la situación diferente a la situación financiera que se presentaba por Electricaribe, es decir, hoy en tanto el porcentaje de recaudo y de pérdidas, estén en los niveles del 83% el primero y 28% el segundo, no quiere decir que, ya la empresa haya entrado a un esquema de solvencia, todo lo contrario, hay un camino por recorrer, hay un recorrido que se mejora en la medida en que los montos de las inversiones que se están planteando se van a hacer, se realicen, y quiero decirles que para el grupo EPM, esta ha sido una apuesta muy importante, en la medida en que los montos de las inversiones que se van a realizar y que ya son una realidad, son montos históricos; si compartimos los montos de las inversiones por departamentos, encontramos que un departamento como Bolívar este año, ya es una realidad, tiene inversiones del orden de los 290 mil millones de pesos, en un solo departamento.

Estas cifras no se veían ni siquiera en los siete departamentos, el mejor año de inversiones, en la región Caribe en distribución de energía y comercialización, fue en el año 2011, en los siete departamentos se invirtieron alrededor de 260 mil millones de pesos, precios del 2021 y hoy podemos decir que en este año 2021, llegar a una cifra de 540 mil millones de pesos en cuatro departamentos, es un salto impresionante y podemos ver en cada uno de los años que han venido pasando, a lo largo del control, que en ese momento tenía gas natural, encontramos que allí los montos de las inversiones no pasaban de 150 mil millones de pesos; ustedes pueden ver en este en esta diapositiva, cómo han venido en un ritmo dormido las inversiones, para llegar al 2020, como lo dijo el Viceministro, con unas inversiones originarias o con fondos aprobados por el Conpes, en el 2020, que empezaron ya con una dinámica de inversiones, que permite hoy entrar en un tren de inversiones, que sin duda se va a ver reflejado en la mejora del servicio.

En ese sentido las inquietudes planteadas por la Representante Sara Piedrahíta, de cómo explicar que haya un incentivo de inversiones en las empresas, si lo que se hace es solamente reconocer por la tarifa,

las pérdidas de energía, quiero decirle, que aclarar, que estas inversiones que se adelantan justamente implican reducir pérdidas para mejorar ingresos, entonces el incentivo de inversiones está implícito en que si no hay inversiones, no hay mejora del servicio, no hay un reconocimiento de pérdidas y de esa manera no puede haber un mejoramiento en la estabilidad financiera de la compañía, por esa razón podemos ver y ya la Superintendente lo vio, lo presentó, cifras de junio de este año, en donde muestra una mejora en el indicador de horas de duración, en unas inversiones en el indicador de frecuencias, en el año 2019 el indicador de duración de suspensión promedio al año por cliente era casi de 120 horas de duración y en el año, en el año 2021, ya estamos cerca a las 95 horas, estos son resultados de las inversiones que se van haciendo, en la medida en que se van fortaleciendo las subestaciones, las modificaciones o reemplazo de cables, de condensadores.

Y quiero presentar rápidamente, digamos, para los departamentos de la área influencia que, departamentos como Córdoba por ejemplo, tiene soluciones ya reales como son la subestación de Cereté, la subestación Nueva Montería, que ya son una realidad, ya están en operación, ya están prestando un servicio y si vemos los indicadores por departamento, en cada uno de ellos hay una disminución importante, obviamente el proceso tiene que ser obviamente paulatino, aquí en la región, pasar de unas inversiones de 100 mil millones, a casi un billón tendrán que soportarse en toda una infraestructura, en los diferentes departamentos; tenemos un déficit de mano de obra, quisiéramos tener en la región personas dispuestas a trabajar en la compañía, técnicos electricistas, linieros, tener la capacidad de soportar con todas las infraestructura, los equipos de, vehículos, que se requieren para hacer los trabajos que se necesitan, en las diferentes áreas de cobertura de Afinia y sobre esa base, se ha venido avanzando y ya se ha tomado una dinámica en la que, lentamente se van presentando resultados mucho más favorables, que los que teníamos en el momento de que, el Gobierno en el año 2016 interviene en la empresa.

Cifras que se van a aprobar en el plan de empresa, en el plan de negocio el día de mañana en Medellín, actualizan el monto de las inversiones, vamos a pasar inversiones de 4.1 billón a 4.8 billones en 5 años, vamos a pasar de inversiones de 7.5 a 8.7 billones en los próximos 10 años, estas cifras estaban contempladas para los cuatro departamentos y la apuesta del grupo EPM es hacerla en tan solo cuatro departamentos de costa y en los 11 municipios del departamento del Magdalena, donde también Afinia tiene cobertura, es importante aclarar en el tema tarifario, que las facultades que tiene la compañía, de calcular la tarifa con base en las normas de regulación le permitirían, y de pronto el Senador Cepeda compartió algunas cifras que me gustaría respetuosamente cotejar, en el sentido de decir que las tarifas que hoy tiene Afinia han sido muy conservadoras, porque dentro del marco tarifario ha podido tener montos del kilovatio cercanos a los 755 pesos, 776 pesos kilovatio, se hubiera podido

haber cobrado en el mes de septiembre, sin embargo, el costo del kilovatio es de 569 pesos, lo que implica que ha habido una rampa muy plana durante todo este año y obviamente esto coloca a Afinia en una situación ventajosa frente a los incrementos que se pudieran haber dado y que no se hicieron en plena crisis, que se presentan no solamente en la costa sino en todo el país.

Estas cifras de tarifas están reportadas en la Comisión de Regulación, en la Superintendencia, mes a mes se hacen las publicaciones, pero alguien comentaba, o varios de los Senadores comentaron los altos consumos que existen en costa, pudiera uno hacer comparativos con las diferentes ciudades del país, en donde por ejemplo, en Bogotá, si miramos el estrato 4 por ejemplo, el promedio del consumo en el estrato 4 es de 140 kilovatios y en Medellín es de 153, en Ibagué de 121, sin embargo, en costa es de 344 pesos el kilovatio, esto quiere decir que, mientras que el cliente en Bogotá le llega una factura por 79 mil pesos, en Afinia un consumidor le puede estar llegando por 195 mil pesos, el mismo estrato, pero con diferentes consumos, así el kilovatio en Bogotá sea más alto que en la región que cubre Afinia; cifras que están publicadas, el kilovatio de Electrohuila, 657 pesos el kilovatio de Emcali 625, el kilovatio de Ceo 635, el kilovatio de Afinia 600, 559 pesos, esto es una realidad, hay que acompañar a los clientes, en una sensibilización para el ahorro de los consumos; el Senador Bolívar comentaba que el acompañamiento de brindarles a los usuarios unas condiciones que le acompañen a ahorrar, con paneles solares, con elementos como bombillas led, con diferentes electrodomésticos que tengan la posibilidad de ahorros, acompañarles en esa financiación de esos materiales y esos electrodomésticos.

Puede ser un acompañamiento que les permita, con el mismo recibo de la factura poder tener unos ahorros importantes y que la empresa pueda acompañarlas en ese en esa financiación; la compañía tiene una mirada de sostenibilidad y de inversiones importantes, en donde los cambios en el servicio se vean reflejados de manera periódica, pero de manera clara, que los usuarios encuentren en Afinia unas respuestas inmediatas y una comunicación oportuna de las obras que se están realizando en las diferentes regiones del país, lo que se ha querido es, no intervenir solo los mercados que son, digamos, los mucho más rentables, si ustedes ven el plan de inversiones a nivel de los cuatro departamentos, se están cubriendo los 134 municipios, incluso los 11 municipios del departamento del Magdalena ya tienen inversiones por más de 15.000 millones de pesos, en esos solos municipios, y de esa manera la respuesta de los usuarios, debe ser positiva y para eso nosotros queremos invitar al Congreso a que podamos tener ese diálogo constructivo, porque lo que se viene de aquí en adelante es...

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Perdón doctor Lastra, es que tenemos ya, nos faltan solo 40 minutos para..., sí, no nos tocaría decretar

sesión permanente, entonces de pronto, ¿cuánto tiempo necesita más ya para terminar?

doctor Javier Lastra Fuscaldo, Gerente General de Afinia:

No, 3 minutos más.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Okey, perfecto, para darle la oportunidad al otro representante legal, gracias.

Doctor Javier Lastra Fuscaldo, Gerente General de Afinia:

Decía, lo que se quiere en este, es poder construir con los usuarios una solución en el tema de la medición, vamos a tener que contar con el beneplácito de los usuarios, estos, estas quejas de las mediciones, que son distorsionadas a lo que realmente encuentra el usuario, que fueron sus consumos, es debido a que existe un 12% de medidores, que no están en buen estado, producto de lo que recibió la empresa y migrar a medida inteligente, es un proceso que toma tiempo; la meta es tener en los próximos cinco años más de 500.000 medidores inteligentes, llegar a los próximos 10 años a 1.900.000 medidores inteligentes, para que el usuario tenga una medida exacta y este problema de las reclamaciones ya terminen de manera contundente, en el municipio de Montería por ejemplo, en el barrio el Poblado, ya está funcionando un medidor prepago, en donde el usuario puede recargar con \$5.000 y tener energía durante los tres, cuatro días y esto son soluciones que ya son una realidad y que necesitan que no haya una, un obstáculo, o una reacción de los usuarios, en no permitir, como se dice, pudo haber presentado por ejemplo en Barranquilla y en otros municipios en Bolívar, en donde hay una resistencia en que estos trabajos se puedan realizar y la idea es que los usuarios tengan la confianza de que lo que se está haciendo responde a buenas prácticas del grupo.

Y que los resultados los verán cada vez que las inversiones y cada peso se vaya colocando en la infraestructura de la antigua Electricaribe, muchas gracias Presidente.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias doctor Javier Lastra. Tiene la palabra el representante legal Jairo Toro.

Doctor John Jairo Toro Ríos, representante legal de AIR-E S. A. S.:

Señora Presidente muchas gracias por la invitación, honorables Senadores e invitados hoy hasta importante debate; yo hoy tengo quedar una gran noticia Senador Barguil, yo arranco con la primera diapositiva que usted presenta, donde muestra históricamente el resultado del SAIDI, durante los últimos 14 años, y el año mejor que los usuarios de costa tuvieron calidad fue el año 2013 con 74 horas, le cuento que Air-e en Atlántico, Magdalena y Guajira va a cerrar el

año 2021 con 70 horas o inclusive por debajo de las 70, muy ligeramente por debajo de 70; recibimos un mercado en 2019, el último corte antes de arrancar en octubre del 2020, con 120 horas y vamos a cerrar en 70 horas, todo el mercado Air-e, Magdalena, mejoras del 50% en el SAIDI, Guajira 37% en el SAIDI, que hoy en día en la región, están reconociendo el cambio en el servicio, han reconocido un despliegue operativo grandísimo, que hoy estamos a lo largo y ancho de los 57 municipios que operamos, transformando la calidad de vida de todos nuestros usuarios, a través de servicio energía eléctrica y hoy se está viendo, con ese, con esa gran noticia que podemos contar hoy, que por primera vez en los últimos 13 años, según los datos que mostró el doctor Barguil, va a ser el año de mejor calidad para Atlántico, Magdalena y Guajira.

Con un SAIDI de 70 horas, e inclusive con mejoras también en el SAIDI con más de 3 minutos, que esperamos cerrar alrededor de la 52 veces, esa es la gran noticia, este año, solo el avance de este año, va por el 30% de mejoras en la calidad, qué gran parte lo reconoce y solo voy a pegar algo Senador, con el tema de las inversiones, el día de ayer estaba en la ciudad Santa Marta, en Magdalena, inaugurando tres obras allá, inauguramos en el sector de Ciénaga, en el municipio de Ciénaga, en el sector central, en el 11 de noviembre, a la salida hacia Riohacha y luego en el sector de Manzanares, en el centro de la ciudad; ayer pusimos o inauguramos oficialmente, cerca de 6000 usuarios en remodelación, tuvimos un evento que hoy lo pueden ver en los medios del departamento, donde todos los presidentes de acciones, se levantaron a decir, la calidad del servicio ha mejorado, la calidad ha cambiado, como gran parte de nuestros usuarios, en los tres departamentos, han sentido ese cambio, han sentido ese cambio de diálogo con la compañía, pero sobre todo una respuesta rápida y oportuna, frente a las inquietudes y al desastre que recibimos, como operación.

No me voy a anclar a explicar la infraestructura que recibimos, pero durante este último año, le cogimos el control al proceso, hicimos las inversiones rápidas, para impactar los indicadores de calidad y vamos en una senda de mejoramiento, con la noticia que nos dio la Super, que el cumplimiento del 82% en el segundo trimestre, de ese programa de gestión, con más de 25 indicadores que nos están midiendo; el tema de las inversiones, este año como ayer estuvimos inaugurando, cómo hace un mes inauguramos tres proyectos que nos acompañó la doctora Super, a inaugurar al norte de Atlántico y unas partes del Sur del departamento y la próxima semana el 4 de noviembre, la Super nos va a acompañar, a inaugurar otros proyectos en La Guajira, en el sector de Dibulla, en el barrio Concepción de Maicao y un transformador de potencia que instalaremos en la subestación Hatonuevo, para poder apoyar a esa parte del sur del departamento de La Guajira, que va a mejorar la capacidad de entrega energía para sectores como Fonseca y Barrancas.

Entonces, empezamos todo ese proceso, hoy estamos en ejecución más de 300 obras de inversión,

por cerca de 350 mil millones de pesos, que estamos empezando a poner en funcionamiento y que estamos haciendo unas inauguraciones, para qué la gente empieza a ver esa transformación y sentir como los usuarios y los líderes ven ese cambio y esa transformación qué es una realidad; esperamos en los próximos 5 años, cerca de 1.200 proyectos de inversión, por cerca de 2.3 que ya estamos en este momento, empezando a ejecutar proyectos del 2021, e inclusive estructurando algunos, que deben estar para el 2023, porque algunos temas con la energía eléctrica, tiene una duración de desarrollo bastante alto, otros un poco más cortos y esa es la gran noticia del día, el cambio que tiene hoy en día Air-e en la calidad de servicio.

Quiero ser muy puntual con los temas, creo que se ha hablado muchas cosas hoy, pero quiero hablar del tema, de lo que la gente está diciendo, lo que ustedes como Senadores y los Representantes escuchan y reciben de la comunidad, la Representante Sara hacía un comentario sobre el tema de alumbrado público; mire, cuando la gente habla de que le llega caro el recibo, o que le sube la tarifa, gran parte de la gente, a veces no entiende qué es lo que se está dentro de esa estructura de la factura, entonces simplemente ven un número, 100 mil, 200 mil, 300 mil pesos por esa factura, eso hay que dividirlo en tres grandes bloques: el primer bloque son los terceros, que no tiene que ver nada con la operación de la compañía como tal, por ejemplo, nosotros recaudamos alumbrado público, que no tiene nada que ver con la operación de Air-e, recaudamos tasa de seguridad ciudadana, no tiene nada que ver con Air-e, recaudamos aseo que no tiene nada que ver con Air-e, eso tenemos ejercicios en el mercado nuestro, que pueden impactar hasta el 30% de lo que paga un usuario, en su recibo de energía, lamentablemente la gente a veces no entiende o no lo diferencia o le es difícil de diferenciar.

El segundo gran bloque, es el tema de consumo, entonces, cuando la gente habla del tema, a veces no diferencia que hay un problema de consumo y, ¿por qué?, no nos digamos mentiras, tenemos una región donde tenemos unos consumos muy elevados, nosotros mientras en el resto del país, a un estrato o los estratos bajos, se le subsidia 173 kilovatios/hora, un estrato 1 hoy en promedio de Air-e, en el último informe de mes pasado, consumió 201 kilovatios/hora, un estrato 2, 220 y un estrato 3, 265, que es exactamente igual al sector subnormal, si estos usuarios hicieran un poco más de ahorro, en su consumo de energía, entonces para que todos lo entendamos, hasta 173, la tarifa va subsidiada por un estrato 1 en el 50%, la diferencia entre esos 173 y los 201, esos kilovatios, se van a tarifa plena, si hicieran un poco de pedagogía que estamos tratando de montar, de contar a la gente y de hablar mucha pedagogía, ayer en las tres zonas que tuve la oportunidad de hablar con la comunidad, les decía hay que trabajar en la pedagogía, para ser un poco más racional en el consumo, lograríamos ahorros importantes en el costo de ellos, un estrato 1 podría estarse ahorrando 13 mil pesos, un estrato 2 por encima de 25 mil y un estrato 3 por encima de 50

mil, sin contar lo subnormal que inclusive podría ser aún mayor.

Entonces, ese segundo bloque de consumo tiene diferentes situaciones, hay muchos usuarios por el deterioro del mercado que recibimos, que estaba sin medición y estamos trabajando fuertemente en el tema de medición, nosotros recibimos un mercado, entre subnormales de 162 mil, que hoy valen 169 mil, ha venido creciendo porque hemos venido encontrando una cantidad de comunidades ilegales, que lo estamos normalizando a través de ese plan, pero más 110 mil usuarios que nunca han tenido medidor, entonces un total de 270 mil por encima de ese valor, de usuarios que no tienen el equipo de medida y ahí está el gran reto que estamos trabajando hoy en día; pero mire en todo ese proceso de inversión nos encontramos con muchas comunidades, que seguramente también lo ha vivido Afnia, que simplemente los usuarios quieren que le pongamos red, que les mejoremos el transformador y al momento del equipo de medida, dicen no queremos medidores, simplemente quieren o pagar 10 mil pesos, o pagar 20 mil pesos, algo que no se puede por ley.

Entonces, aquí el reto se vuelve no solamente la capacidad que tiene la compañía de ejecutar las inversiones, porque estamos haciéndola en la velocidad que creemos, vamos a cumplir el plan de inversión, eso lo va a validar la Superintendente, pero se va a cumplir el plan de inversión, pero llegamos a un punto donde la comunidad no quiere tener equipo de medida, ¿por qué?, porque históricamente se perdió esa relación empresa-cliente, pero estamos trabajando fuertemente para poder mejorar esa situación, entonces el tema de consumo, entonces mucha gente consumo que se le subió la tarifa, pero no recuerda que este mes tuvo visitas, que hubo mayor temperatura, que tuvo sus aires prendidos, o que muchas veces, como usted lo puede recorrer Senadores, en general cuando van a costa, los focos encendidos en el día, los aires acondicionados dejándolos prendidos, para que cuando llegue en la noche esté fresquito el apartamento y se les olvida que es un proceso que toca pagar; entonces, gran parte de ese cambio se da por esa, por ese mensaje que estamos trabajando con un equipo social de más de 200 personas, tratando de explicarle a la gente que hay que hacer uso racional del servicio de energía eléctrica.

Y el tercer bloque, es el tema de tarifa, una tarifa que es aprobada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas y que nosotros a partir de su aprobación, después de mitad de este año, empezamos su aplicación; cuando el Senador Efraín Cepeda nos mostraba ese cuadro, ese cuadro no sé por qué no extiende solamente a otras compañías y solamente se sesga algunas de ellas algunas, DPN o algunas que se comparan con la línea baja y no la compara con el resto del país, cuando se habla de esa referencia de los 741 pesos por kilovatio/hora, es muy importante dejar claro que esa es la tarifa de referencia aprobada, mas no es la que se está aplicando hoy en día; por ley nos toca colocarlo en las facturas y mencionar el valor, pero hoy en día los usuarios están, se está

aplicando mucho menos, se está aplicando alrededor de 600 pesos por kilovatio/hora, pero esa es la tarifa que quedó aprobada.

Dentro del tema de la tarifa que quedó aprobada, para ser muy específico con eso, se está reconociendo el nivel de pérdidas que tiene la zona, hay que reconocer lo que nosotros en la región Caribe, recibimos el nivel de pérdidas más alto que tiene el país, mientras el promedio nacional está por debajo del 7%, aquí tenemos un problema de hurto bastante grande y las tarifas, las pérdidas, perdón, está en 35%, de los cuales las tarifas técnicas que hablaban ahora suman el 12.5% aproximadamente y la diferencia son básicamente problemas en general de hurto de energía; el senador Efraín, que nos está viendo y que está en Barranquilla, él se ha dado cuenta, la campaña que ha hecho Air-e, es una campaña que nadie se había atrevido a hacerlo en Colombia, para combatir el hurto, cada semana...

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Estoy en Bogotá doctor John Jairo, estoy aquí en Bogotá.

Doctor John Jairo Toro Ríos Representante Legal AIR-E S. A. S.:

Pero usted lo ha visto Senador, usted ha visto Senador lo que estamos haciendo cada domingo, en los medios locales regionales, colocamos nombre propio, establecimientos que encontramos con fraude, nos ha dado miedo poner el sitio comercial, billares, hoteles, moteles, carnicerías, con nombre propio y le sacamos la foto en el periódico, para lograr cambiar el chip que tenemos que cambiar, para poder avanzar realmente en el tema del hurto, ¿por qué?, como ayer lo explicaba y se lo decía a la comunidad, estos proyectos que entregamos hoy, son para el disfrute de todos, cuando un usuario accede ilegalmente a la red, deteriora la calidad de servicio en esa zona, cuando alguien se conecta, ese robo no se lo hace a Air-e, se lo hace a sus vecinos, dañando la calidad, cuando no le arranca la licuadora, el aire acondicionado, o el abanico, es porque muchas veces se le pegó a la red, el transformador colapsa, se sobrecarga y dispara los circuitos o sube y baja los niveles de tensión, entonces hay que cuidar la infraestructura y estamos haciendo una campaña para que la gente denuncie, visibilice la gente que comete este tipo de delitos que hoy en día del apoyo de la Fiscalía, de la Policía Nacional, se han logrado por encima de 70 capturas, en ese, en esa situación.

Esperamos con eso transformar y adicionalmente se va a un mayor precio, en el componente de pérdidas, que no es otra cosa que reconocer esa diferencia, entre las pérdidas técnicas y las pérdidas que recibimos del mercado y fueron las reglas de juego, que se pactaron al momento de la entrada a este mercado; también tenemos un tema complejo, que es el tema la cultura del pago, el Senador mostraba una factura roja, que también hicimos algo allá, rompiendo los esquemas, es mostrar la factura roja, es quién no paga la factura; del mes pasado de 1.300.000 mil facturas que expidió

la compañía, nos pagaron 624 mil facturas, una cosa muy compleja, menos de la mitad de las personas pagan su servicio de energía eléctrica, entonces estamos trabajando fuertemente en este grupo social, mostrando avances en calidad, que hoy en día la gente nos reconoce y qué esperamos, que la gente combata el hurto, porque en la medida que combata el hurto y bajemos las pérdidas, la tarifa va a empezar a bajar.

Pero segundo, muy importante como se les decía yo ayer, estas obras que vamos a empezar a hacer, son gracias a toda la comunidad que nos paga cumplidamente la factura, pero necesitamos que esa diferencia entre los 624 mil y el 1.300.000 también empiecen a pagar la factura, no podemos seguir como mucha gente dice, es que en mi sector la factura la energía es gratis, a nosotros nos dijeron que nos veníamos a vivir acá pero con facturas gratis, por ese rompimiento durante más de 30 años creo yo, en el servicio de energía eléctrica de la región, la gente le perdió, digamos, la idea de que un servicio que hay que cuidarlo, que genera bienestar, genera progreso, genera calidad de vida, pero tenemos que pagarlo para poder avanzar; ese un gran reto que tenemos hoy como compañía, pero hemos subido 93.000 clientes pagando, desde la llegada de Air-e a la compañía, entonces mucha gente hoy está cambiando su comportamiento y esa gente y esos usuarios, le agradecemos enormemente, porque con ellos vamos a poder seguir avanzando y seguir transformando la calidad, que es lo que requiere para poder avanzar para seguir generando empleo.

Nosotros hoy en día dentro ese compromiso, el Viceministro habló del tema de los sectores subnormales, recibimos 162 mil familias en condición de subnormalidad eléctrica, hoy vamos en 169 mil, por el trabajo fuerte de censar, de encontrar ilegales, que hemos encontrado muchas urbanizaciones, con esa condición, de los cuales en este momento, tenemos en ejecución, 8 mil usuarios, ya todos los usuarios terminamos el proyecto, no hemos logrado colocarle ya hace más de 2 meses, un solo medidor a ninguno, hemos tratado de conciliar, de negociar, pero ellos quieren el proyecto, pero no lo quieren con medida y estamos trabajando también fuertemente en el tema de medición prepago, para que la gente haga un uso racional del servicio, pero ha sido muy difícil en esos 8 mil usuarios, estamos arrancando obras para 13 mil adicionales y esperamos iniciar el proceso de invitación, de aquí a final de año para 21 mil adicionales, esperamos si nos acompaña la suerte y que la gente nos acompañe con el tema de la medición, estar cerrando el año entrante con 43 mil familias menos en condición de su normalidad eléctrica.

Y seguimos con el plan de poder ir acabando sistemáticamente esa subnormalidad, que le hacen mucho daño a la región, pero lo importante y lo que estamos hoy es que hoy desde que nuestra llegada, hemos tenido un diálogo franco en todas las comunidades, vamos damos la cara Senador, a todos los usuarios, cuando tienen alguna inquietud, pero es importante decirles, la compañía está avanzando, está

mejorando la calidad y la gente gran parte lo reconoce, hoy en día lo reconoce la región, pero necesitamos ser muy estrictos con el tema del hurto de energía y con esa condición que es sistemática, tenemos un nivel de reincidencia del 40%, eso no existe en ninguna otra parte del país, nosotros encontramos un fraude y a la media hora vamos al otro día y ya está nuevamente conectado un fraude y obviamente con el tema del pago, yo estoy convencido de que este proceso va a ser exitoso, necesitamos seguir contando con el apoyo de ustedes, como siempre lo hemos tenido para poder avanzar, necesitamos contar con todo el apoyo de las autoridades, como hoy en día lo tenemos y necesitamos contar sobre todo, con el apoyo de la comunidad cambiando su imaginario, respecto al servicio, que es un servicio que da confort, da desarrollo y da empleo, pero que también hay que cuidarlo, no haciendo robo de energía, pero también pagándolo, es el gran compromiso que tiene hoy en día Air-e con la región, señora Presidente muchas gracias.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante, bueno, qué importante es, Senador Barguil, escuchar a todos los actores, Gobierno, representantes legales de estas dos firmas tan importantes, de los Senadores que tienen interés de dar una solución permanente de toda esa tragedia y lo que usted explicó al inicio del debate, y sería simplemente que usted pudiera cerrar el debate y traer unas conclusiones, después de haber escuchado, Gobierno las inquietudes de los Senadores y por supuesto a los representantes legales y a la Superintendencia.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias.

Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Presidenta, disculpe pido la palabra después del Senador Barguil o antes, como ustedes lo consideren.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Muy bien, yo intervengo rápidamente y luego le cedemos a Sara. Presidenta, nada, gracias a usted, a mis compañeros, esto ha sido una lucha conjunta del Congreso, por supuesto la bancada Caribe ha tenido un liderazgo, pero como decía Efraín, hay que reconocer que ha tenido el apoyo de los Congresistas de todas las regiones y de todos los partidos y creo que el punto en el que nos encontramos, yo me pienso hace 10 años y pues el punto en el que nos encontramos es completamente distinto al que iniciamos, cuando parecía muy complejo salir de ese oscuro túnel de Electricaribe; yo dejaré unas reflexiones, miren doctor John Jairo, doctor Javier Lastra, yo he revisado por ejemplo los niveles de cartera de los servicios públicos, de otros servicios públicos en varias regiones y no son malos, uno

mira el comportamiento por ejemplo el pago agua potable, revisa el comportamiento de gas, revisa el comportamiento de basuras, no lo puedo generalizar, pero hice ese ejercicio pedagógico, porque yo quería revisar cuándo empezó esta lucha, si los costeños éramos malapaga, porque eso nos trataron de decir en algún momento y si uno compara por ejemplo comportamiento de cartera con otros servicios, no es así, los costeños no son malapaga, usted bien lo decía, aquí hay un ciclo perverso y después de tantos años, de todas las complicaciones que ya hemos aquí planteado, llegamos a un momento muy complejo en este tema del servicio de energía.

Es decir, todos lo tenemos claro, yo lo que creo es, aquí hay que avanzar muy rápidamente en ese plan de inversiones y yo estoy de acuerdo con usted cuando decía que, cuando las comunidades empiezan hacer ese reconocimiento, del mejoramiento en la prestación del servicio y en la calidad, eso va a generar un punto de ruptura, para comportamientos que son rechazados, que son indeseables, que no pueden ser permitidos, en este tema, entonces yo creo que ahí hay que meterle el acelerador, yo creo que hay que vincular a las autoridades locales, alcaldes, a gobernadores, a que también ellos puedan hacer sus esfuerzos, en materia de inversiones, porque yo creo que eso es lo que nos permite poner el acelerador a que la gente sienta un cambio, cuando la gente sienta un cambio y eso sea generalizado, va a cambiar la perspectiva, sin lugar a dudas y ese tema creo que es fundamental y yo creo que nos faltaría profundizar Presidenta y eso pues haremos lo propio, más adelante no sé si nos tocará otro debate, o plantearle al Ministerio una mesa técnica de trabajo, en este tema de la tarifa.

Allí tenemos que hacer revisiones, porque eso ha generado un golpe de entrada, que de alguna manera impide que pueda haber una aceptación mayor del trabajo que pueden estar haciendo los nuevos operadores y eso es muy complicado, porque aquí hay un tema, usted lo decía pedagógico, psicológico, que es fundamental, con ese rechazo tan grande que había sobre Electricaribe, si no hay sobre los nuevos operadores, un tema amable de recibirlos, de entender que están es ayudando a resolver un problema de muchos años, que están haciendo un esfuerzo económico de unas inversiones, que están haciendo un esfuerzo inmenso de poder poner andar el servicio con todas las complejidades, problemas que hay, pues eso va a retrasar de alguna manera, que ese proceso se normalice y yo creo que ahí hay que hacer un esfuerzo, ahí tenemos que revisar que podemos hacer en ese tema de inversiones, con lo que hemos propuesto y sentarnos a revisar en mayor medida lo que planteaba Sara en materia de pérdidas.

La reflexión que yo hacía de que eso no puede ser simplemente resuelto en la tarifa por los usuarios, cuando ese es un problema, más heredado de la empresa, por la falta de inversiones y sobre eso yo creo que hay que profundizar, para que en el mediano plazo, podamos lograr esa estabilización que el Caribe necesita y el compromiso yo creo que de este Congreso, para lograr conseguir esos recursos que

permitan hacer más rápidamente esas inversiones y que logremos ese objetivo común, de tener un servicio digno y de tarifas justas, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Barguil.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Pido la palabra señora Presidenta, Efraín Cepeda.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la honorable Representante Sara Piedrahíta y luego el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias Presidenta.

Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Muchas gracias Presidenta, trataré de ser breve en estas conclusiones de este debate de hoy; yo pues primero quiero decir que ni más faltaba que voy a demeritar o aquí en esta Comisión vamos a demeritar el trabajo que han hecho Air-e y Afinia y no reconocer esa mejora en esos indicadores, en muchas regiones de la costa, en muchos municipios, pero también les quiero decir algo, no empañen ese trabajo y ese esfuerzo que sé que están haciendo por mejorar los procesos administrativos, por ser más cercanos a las comunidades, por esas campañas y esa mejora en estos indicadores con el tema tarifario, a mí sí de verdad me preocupa muchísimo, porque respecto a este tema lo que he sentido, que han sido las respuestas de ustedes y en general las respuestas a este debate, es que se están lavando las manos en la CREG, están dando explicaciones que a mí por lo menos no me quedan claras y hay muchas contradicciones, yo no quiero que nuevamente acá se traigan a colación argumentos que siempre usó Electricaribe y que me recuerdan lo que una y otra vez ellos decían, así como lo decía David, de falsos mitos, que se fueron creando alrededor de la prestación del servicio en la costa, que son totalmente mentira, que aquí somos malapagas, que es que aquí no se acuerda la gente que recibió visita, o que hay que hacer pedagogía para el consumo.

Esto es un tema más de pedagogía para el consumo y en este caso debo decir, o sea, aquí el calor en la costa nunca se va a acabar, aquí no va a granizar, esto es un tema de todos los días y ese es nuestro diario vivir y esos niveles de consumo son históricos, entonces sí me preocupa que veo que el tema tarifario se está escudando todo en la CREG, como si eso fuera un ente aparte de todo este proceso y que yo sí quiero, porque dicen que eso fue lo que se acordó, cuando en la entrada los operadores, que me digan exactamente qué fue lo que se acordó, porque yo no recuerdo

que en ningún momento se haya acordado que el componente de pérdidas iba a aumentar en un 350% con la llegada de los nuevos operadores; entonces, sí me parece injusto que hoy estén tirándole todo el peso a los usuarios con estos alarmantes aumentos, después de además de todos los recursos que se han recibido gratis, como ayuda por parte del Gobierno nacional, de todos los colombianos y que fueron necesarios, ojo para poder llevar a cabo este proceso.

No puede ser, no puede ser, ni se puede repetir la historia de que entonces aquí van a democratizar las pérdidas, pero entonces cuando la empresa ya está estabilizada, cuando Afinia y Air-e tenga mejores indicadores y tengan ganancias, entonces también se las van a repartir a los usuarios, eso no puede ser y no debe permitirse, bajo ningún punto de vista; lo otro es que también, disculpen pero para mí es muy contradictorio lo que están diciendo respecto al porcentaje de pérdidas, aquí están diciendo los gerentes de Air-e y Afinia que ha mejorado el servicio, que han mejorado los indicadores, que donde hay robo de energía, ahí están actuando al día siguiente, pero entonces resulta que por el otro lado, el componente de pérdida lo están subiendo, que a mí lo que me quiere decir eso es que, o hay más pérdida por más deficiencia en las redes, o hay más pérdida porque hay más robo de energía, entonces yo a quién le creo, porque los hechos es que ahí está el aumento en las resoluciones de la CREG y que hoy para un operador como ustedes, en la condición en la que están ustedes, es más rentable que le roben energía, a que hagan las inversiones, eso es un incentivo perverso, eso nos va a llevar y hago la alerta en el día de hoy, a que puede retrasar también el cronograma de inversiones que hoy se tiene, porque eso no va con la lógica del mercado de energía.

Yo tampoco compro ese argumento de que, de que el aumento en el componente de pérdida sea para invertir en medidores, señores, los medidores, si hay que hacer alguna inversión en ellos, lo correcto y la lógica es que se haga a través del componente, en el componente D, que es el componente que impacta directamente la inversión, no pueden entonces decir, que nos van, que van vamos a mejorar la inversión, impactándonos simultáneamente dos indicadores como el de pérdidas y el de distribución, eso no es justo con los habitantes de costa, eso no es transparente y eso como les digo hoy está empañando, la buena gestión que se está realizando en otros aspectos, para sacar adelante la llegada de estas empresas y para que mejoremos el servicio, yo sí creo, que es muy grave y de verdad pues estoy indignada también, de no recibir esas respuestas claras, respecto a este aumento alarmante de las tarifas, sobre todo en el componente de pérdidas y la verdad voy a pedir toda la información a nivel nacional, de los grandes prestadores de, cómo está ese componente de pérdidas hoy, porque yo realmente no creo que desde que llegó Afinia y Air-e costa, estén robando más energía y haya más pérdida de energía, porque pues según ellos hoy las redes están mejor.

Entonces, yo sí dejo esos preocupantes argumentos y respuestas a estas inquietudes, que no fueron resueltas y que seguiremos ahondando en ellas, porque no vamos a permitir que este proceso se empañe y que no llegue a feliz término, estaremos vigilantes de todas las operaciones, las inversiones y de los cuestionamientos que tengamos que hacer, muchas gracias.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante Sara Piedrahíta, si me permite Senador Efraín Cepeda, un minutico que el Secretario necesita dar una información.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Gracias Presidenta, en cumplimiento del artículo 3° del acto legislativo y con la autorización suya, me permito relacionar los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Proyecto 289/2020 Cámara, 443/2021 Senado.

Proyecto 452/2020 Cámara 199/2021 Senado.

Proyecto 545/2021 Cámara, 207/2021 Senado

Proyecto 78/2021 Senado.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señora Presidenta, unos breves comentarios, decirle al doctor John Jairo y al doctor Lastra, que yo tengo fresco en mi memoria cuando como Presidente del comité intergremial de entonces, del año 1990, encabecé la cruzada para liquidar las empresas públicas municipales y crear la triple A; quiero decir que la gente, por supuesto, recibió un impacto tarifario, pero recibió buen servicio, de manera que ese buen servicio, yo quiero, ¿por cierto se me está escuchando bien? Porque no veo que se esté escuchando.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, se escucha bien.

**MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA DE LA ESPRIELLA**
Presidenta

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias, decir que recibió un impacto tarifario, pero el servicio mejoró drásticamente, la gente le salía agua por las llaves, que antes no la tenía y la gente pagó con gusto esa tarifa, aquí tenemos es un proceso distinto, porque, sí, yo por supuesto aprecio los esfuerzos, ni más faltaba y conozco bien al doctor John Jairo y sus cualidades, capacidades, lo mismo al doctor Lastra, pero me parece que todavía estamos en un proceso muy inicial para el mejoramiento de los temas y pues yo no tengo sino que citar nuevamente el cuadro que presentó creo el Senador Barguil, de los motivos de quejas, y cuando habla de inconformidad en la revisión del consumo por producción y facturado que pasa de 5.800 a 20.200, algo está pasando y así todos los indicadores, solicitud de rompimiento de la solidaridad, cobro por recuperación, etcétera, todos esos indicadores están absolutamente disparados, de manera que ustedes que conocen el negocio, que ustedes que están en el sector empresarial, saben que algo aquí pasa.

Y finalmente de manera breve, doctor John Jairo, con todo respeto, usted dice que la solución entonces es que la gente consuma menos y que consuma menos es 117, yo quiero hacer una propuesta porque es que no es lo mismo consumir en Bogotá esos 117 kilovatios, donde las neveras consumen poco, donde no requieren abanicos, donde no requieren otros instrumentos, que la temperatura de 38 grados, donde sí se quieren conservar unos alimentos, requieren mínimo una nevera, esa nevera tiene dos o tres veces el consumo por el factor climático, lo mismo el abanico, entonces, de manera que sería tanto doctor John Jairo como decir, si la gente no le alcanza el salario, que en vez de comer dos comidas diarias coma una sola, yo pues no acepto ese argumento, de manera que presento también, señor Viceministro, señora Superintendente, presento una propuesta, que esos subsidios de consumo para los estratos bajos, tengan un diferencial, porque es muy fácil hacerlo en Bogotá y es muy difícil hacerlo en el Caribe colombiano, muchas gracias señora Presidenta y pues felicitaciones nuevamente a David por el debate.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, bueno, se levanta la sesión y se convoca por Secretaría, muchas gracias a todos, gracias Secretario, a todos los Senadores y a todos los que estuvieron participando de esta Comisión.

¡Dios les bendiga!

EMMA CLAUDIA CASTELLANOS
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario